



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 777

Fecha 17/12/2013

Señor(es) OSCAR URIBE PEREZ
Dirección Calle 17 No. 23-55

C.C o Nit 10135446
Teléfonos 3155308073

Girado a : OSCAR URIBE PEREZ

Orden pago No. : 581

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISIOIN No. 11

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.373.000,00

Son : Cuatro Millones Trescientos Setenta Y Tres Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.500.000,00	1,00	45.000,00
RETEFUENTE	2.983.200,00	3,06	82.000,00
			127.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	4.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-307 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	45.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-307 ACTA DE SUPER
243603	0,00	82.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-307 ACTA DE SUPER
242552	0,00	4.373.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-307 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	4.500.000,00	4.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.373.000,00	EGRESO OSCAR URIBE PEREZ Cheque Nro. egres
242552	4.373.000,00	0,00	EGRESO OSCAR URIBE PEREZ Cheque Nro. egres
Sumas Iguales	4.373.000,00	4.373.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **777**

Fecha **17/12/2013**

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 581 De 17/12/2013 Por 4.500.000,00

ACTA DE SUPERVISIOIN No. 11

ACTA No.: 307 de 17/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: OSCAR URIBE PEREZ

C.C o Nit 10135446

CONTRATO ADICIONAL No 11 de 11/09/2013 Por 15.750.000,00

ADICIONAR EN TIEMPO Y EN VALOR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO ELETTRICISTA APOYANDO LA GESTION DE LA FASE DE APERTURA DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PAREIRA DERIVADA DEL CONVENIO 138 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASI COMO EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTION DE NUEVOS RECUERSOS.

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **4.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	2.983.200,00	3,06	82.000,00	127.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.500.000,00	1,00	45.000,00	

NETO A GIRAR 4.373.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 222

Fecha. 13/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	4.500.000,00

Total obligación **4.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	4.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-307 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	45.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-307 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	82.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-307 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	4.373.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-307 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **4.500.000 4.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Tesorero

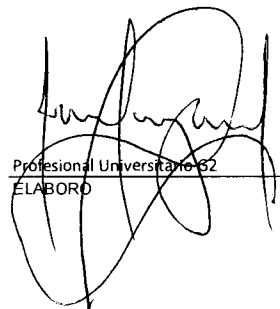
Fecha:
Firma

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.800.000
EMPLEADO	OSCAR URIBE PEREZ	SALUD MINIMA	225.000
CEDULA	10.135.446	PENSION MINIMA	288.000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	9.400
			UVT \$ 26.841

RETENCION MINIMA		RETENCION ORDINARIA		
-				(+) ingresos brutos obt. En el periodo
4.500.000	A	4.500.000		Honorarios, comisiones y servicios
4.500.000	B	4.500.000		Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-				(-) Lo recibido por gananciales
-				(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-				(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-				(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-				(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-				(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
288.000	C	288.000		Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D	-		Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E	-		Ahorros cuentas AFC
288.000	F	288.000		Total rentas exentas (C+D+E) máximo como renta exenta <= 1.350.000 FALTARIA 1.062.000
234.400	G	234.400		Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
-	H	-		Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
234.400	I	234.400		Total deducciones (G+H)
3.977.600	J	3.977.600		Subtotal (B-F-I)
-	K	994.400		Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.977.600	L	2.983.200		Base gravable de retención en pesos
148	M	111		Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,19		3,06		Valor retención uvts (Art. 383)
				Valor retención uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
5.000	*	82.000		Retención en pesos
		82.000		VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 13 Diciembre de 2013



Profesional Universitario 62
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA identificada con el Nit No.900120045-0 debe a:

OSCAR URIBE PEREZ

CEDULA: 10.135.446 De PEREIRA,

MATRICULA PROFESIONAL: RS205-08246

La suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **(4.500.000,00)**

POR CONCEPTO DE : Prestación de Servicios profesionales como Ingeniero electricista, apoyando la supervisión de las obras de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

Declaro Bajo la gravedad del juramento que mediante la Planilla No.8222058359 se efectuaron los pagos de salud, pensión y riesgos profesionales del presente contrato.



OSCAR URIBE PEREZ

CEDULA: 10.135.446 DE PEREIRA,

MATRICULA PROFESIONAL: RS205-08246

Tel.315-5308073

Régimen Simplificado

Pereira, 13 de diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio OSCAR URIBE PEREZ
2- Identificación 10135446
3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8222058359</u>	Aporte salud	\$	<u>225.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>306.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC

[Firma manuscrita]
10135446



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	11
FECHA: 13 de diciembre de 2013	
CONTRATO No. 11 de Prestación de Servicios (09/enero/2013)-Adición No.01(3.5 meses)	
CONTRATISTA: Oscar Uribe Pérez	
OBJETO: Prestación de Servicios profesionales como Ingeniero electricista, apoyando la supervisión de las obras de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 14 de Noviembre al 13 Diciembre de 2013.	
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. (\$51.750.000.00).	
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES Informe de actividades y los siguientes Anexos: a. Control de "ASISTENCIA A REUNIONES", b. CD con anexos digitales	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>Oscar Uribe Pérez</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Apoyar en la supervisión de las obras eléctricas que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.2- Revisar los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas en el componente eléctrico.	



- 3- Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
- 4- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6- Apoyar en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
- 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
- 8- Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 14 de Noviembre y 13 de Diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 51.750.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 45.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$ 4.500.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.250.000.00	
SUMAS IGUALES	\$ 51.750.000.00	\$51.750.000.00



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$0.00
VALOR PAGADO	\$ 0.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 0.00	\$0.00

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			




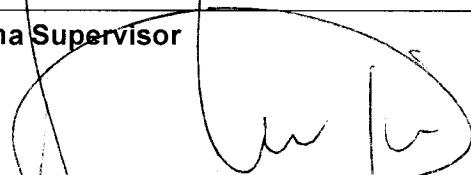
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Amef 7



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACION	LEJALIA DE JUZGADO	NUMERO DE	1011544	NUMERO PLANILLA	822268358	TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZON SOCIAL	RESEÑA DEPARTAMENTO	OSCAR URIBE PEREZ	RESEÑA	PERIODO COTIZACION OTROS	09/09/14	2014 PERIODO COTIZACION SALIC	09/14
UNIDAD MANEJO	CALLE 17 NO 23-35 TEL 4911 404 TELEFONO	3214-15	3214-15	DIAS DE MORA	1	20131211 NUMERO AUTORIZACION	12014
DIRECCION	INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	FECHA PAGO	09/09/14		
TIPO APORTANTE	PRIVADA AUTOLIQUIDACION	ACT ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL					
TIPO EMPRESA	UNICO						
FORMA DE PRESENTACION							

TOTAL APORTES A PENSION											
CONTRIB	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS	FSP	MORA	TOTALES	VALOR PAGADO	DESCUENTO	VALOR PAGADO
23201	SESTI PROTECCION (ING-PROTECCION)		1	\$ 403.200	EMP. LEADR	1,0	1,0	\$ 7.800	\$ 7.800	1,0	\$ 820.700
SUB-TOTALES:									\$ 438.400	\$ 300	\$ 428.700

TOTAL APORTES A SALUD												
CONTRIB	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	MORA	TOTALES	VALOR PAGADO	DESCUENTO	VALOR PAGADO
23201	SESTI COOMEVA E.P.S.S.A		1	\$ 0	1,0	1,0	\$ 313.000	1,0	\$ 300	\$ 0	\$ 313.000	\$ 300
SUB-TOTALES:									\$ 313.000	\$ 300	\$ 0	\$ 313.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
CONTRIB	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD RP	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	MORA	TOTALES	VALOR PAGADO	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
23201	LA CA SURATEP AGRICOLA		1	\$ 0	1,0	1,0	\$ 11.200	1,0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.200	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 11.200	\$ 0	\$ 0	\$ 11.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES																													
DATOS DEL COTIZANTE										MAYORES										SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES				
IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO	SUBTIPO	SALARIO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACION	PENSION	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	TOTAL APORTES	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACION	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	MORA	TOTALES	VALOR PAGADO	DESCUENTO	VALOR PAGADO						
1011544	URIBE PEREZ OSCAR	INDEPEND	UNICO	\$ 2.500.000	SESTI PROTECCION (ING-PROTECCION)		1	\$ 403.200	\$ 12.800	\$ 12.800	1,0	2	\$ 428.000	SESTI PROTECCION (ING-PROTECCION)	1	\$ 2.500.000	\$ 19.000	\$ 19.000	1,0	\$ 219.500	SESTI COOMEVA E.P.S.S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 219.500	\$ 0			
TOTAL																													

TOTAL \$ 757.200



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	OSCAR URIBE PEREZ ACTA 11
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	17/12/2013
Hora del Pago	10:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	10135446	Referencia	0000000000000000
Nombre	OSCAR URIBE PEREZ		
Producto o Servicio Destino	127270064950	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.373.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 778

Fecha 17/12/2013

Señor(es) JAVIER MEJIA VARGAS
Dirección CR 5 No. 28-46

C.C o Nit 10244781
Teléfonos 3367635

Girado a : JAVIER MEJIA VARGAS

Orden pago No. : 580

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 2

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 3.465.000,00

Son : Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.500.000,00	1,00	35.000,00
	0,00	0,00	0,00
			35.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	3.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-306 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	35.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-306 ACTA DE SUPER
242552	0,00	3.465.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-306 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	3.500.000,00	3.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	3.465.000,00	EGRESO JAVIER MEJIA VARGAS Cheque Nro. egre
242552	3.465.000,00	0,00	EGRESO JAVIER MEJIA VARGAS Cheque Nro. egre
Sumas Iguales	3.465.000,00	3.465.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 580 De 17/12/2013 Por 3.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 2

ACTA No.: 306 de 17/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: JAVIER MEJIA VARGAS

C.C o Nit 10244781

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 62 de 13/09/2013 Por 12.250.000,00

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO, APOYANDO LA FORMULACION DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PROPUESTO POR EL PLANPARCIAL DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, PARA LOS SECTORES DE ESPERANZA Y GALICIA Y GALICIA BAJA.

VALOR A PAGAR Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **3.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		3.500.000,00	1,00	35.000,00	35.000,00

NETO A GIRAR 3.465.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 224 Fecha. 13/09/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	3.500.000,00

Total obligación **3.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	3.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-306 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	35.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-306 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	3.465.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-306 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **3.500.000 3.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Tesorerero

Fecha :

Páguese :

Firma

[Handwritten signatures and marks in the administrative section]

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	MINIMO IBC	1.400.000
EMPLEADO SI	SALUD MINIMA	175.000
EMPLEADO JAVIER MEJIA VARGAS	PENSION MINIMA	224.000
CEDULA 10.244.781	ARP	14.616
REGIMEN SIMPLIFICADO	UVT 5	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
3.500.000
3.500.000

A 3.500.000
B 3.500.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

(-) Lo recibido por gananciales

(-) Los dividendos y participaciones no gravados

(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente

(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado

(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas

(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

224.000
-
-
224.000

C 224.000
D -
E -
F 224.000

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <= 1.050.000

FALTARIA
826.000

189.616
-
189.616

G 189.616
H -
I 189.616

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

3.086.384
-
3.086.384
115

J 3.086.384
K 771.596
L 2.314.788
M 86

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

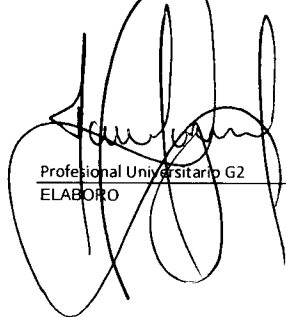
-

-

Retencion en pesos

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 13 Diciembre de 2013



Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Pereira, Diciembre 3 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

JAVIER MEJÍA VARGAS
C.C. 10.244.781 de Manizales

LA SUMA DE

\$ 3.500.000,00

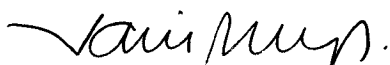
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 02- Contrato de Prestación de servicios N° 062 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas, No 8221132728 de Octubre 07 de 2013 y No 8222095902 de Noviembre 15 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

Los honorarios podrán ser consignados en la cuenta de Ahorros No. 24521653820 del Banco Caja Social, de la cual soy titular.



JAVIER MEJÍA VARGAS
C.C 10.244.781 de Manizales



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.		02
FECHA: Diciembre 03 del 2013		
CONTRATO No. 62 del 13 de Septiembre del 2013		
CONTRATISTA: JAVIER MEJÍAVARGAS		
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja		
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$12.250.000,00) ,		
FORMA DE PAGO: mediante actas mensuales vencidas por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$3.500.000,00) y proporcional por días laborados previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.		
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000,00)		
RELACIÓN DE ENTREGABLES:		
<ol style="list-style-type: none">1. Actas de Asistencia y Reunión del Grupo Investigativo2. Actas de Reunión3. Actas de Asistencia a diferentes Entidades4. C.D. con información general5. Registro fotográfico		
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que el Arquitecto Javier Mejía Vargas presentó el informe de actividades N°1 adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p>		
<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y		



vivienda del Mejoramiento Integral.

6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el mes de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	12.250.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	3.500.000.00	
VALOR A PAGAR	\$	3.500.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	5.250.000.00	
SUMAS IGUALES	\$	12.250.000.00	\$ 12.250.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$		\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.



Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		X	
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	29		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista <i>Vari Mup.</i> 10244781	Firma Interventor <i>[Signature]</i>
---------------------------------------------------	-----------------------------------------



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10244781
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JAVIER MEJIA VARGAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA	
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25	TELÉFONO:	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	8221132728	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3100779425

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1		\$ 224.000
SUBTOTAL:				1	\$ 224.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1		\$ 175.000
SUBTOTAL:				1	\$ 175.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	1		\$ 14.600
SUBTOTAL:				1	\$ 14.600

TOTAL PAGADO: \$ 413.600



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10244781
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JAVIER MEJIA VARGAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA	
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25	TELÉFONO:	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	8222095902	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3111578066

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1		\$ 224.000
SUBTOTAL:				1	\$ 224.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1		\$ 175.000
SUBTOTAL:				1	\$ 175.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	1		\$ 14.600
SUBTOTAL:				1	\$ 14.600

TOTAL PAGADO: \$ 413.600

Pereira, 03 de Diciembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de Tesorería y Contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio JAVIER MEJÍA VARGAS
2- Identificación 10.244.781
3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece SIMPLIFICADO

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario. NO

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte salud	Aporte		
No Planilla PILA <u>8222095902</u> \$	<u>175.000</u>	pensión - \$	<u>224.000</u>	ARL \$ 14.600

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Javier Mejía Vargas
cc 10 244 781 Mzls



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	JAVIER MEJIA VARGAS ACTA 2
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	17/12/2013
Hora del Pago	10:36

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	10244781	Referencia	0000000000000000
Nombre	JAVIER MEJIA VARGAS		
Producto o Servicio Destino	24521653820	Entidad destino	CAJA SOCIAL
Valor	\$ 3.465.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 779

Fecha 17/12/2013

Señor(es) UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 900092385
Teléfonos

Girado a : UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A

Orden pago No. : 584

Por concepto de : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 33.060,00

Son : Treinta Y Tres Mil Sesenta Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	33.060,00	EGRESO UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
242504	33.060,00	0,00	EGRESO UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Sumas Iguales	33.060,00	33.060,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA

No. 584

De 16/12/2013

Por 33.060,00

Recurso:

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

C.C o Nit 900092385

VALOR A PAGAR Treinta Y Tres Mil Sesenta Pesos M/Cte.

33.060,00

NETO A GIRAR

33.060,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 321

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

Fecha. 16/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04 --	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	33.060,00
Total obligación					33.060,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Debito	Crédito	Descripción
511117	33.060,00	0,00	O.P. 2013-584 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
12504	0,00	33.060,00	O.P. 2013-584 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
Sumas Iguales	33.060,00	33.060,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera: Fecha : Firma :	Páguese :

FP-122

400 Facturación
Servicios
Telecomunicaciones



UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9
CARRERA 15 No 11A SUR - 100 MEDELLIN - COLOMBIA
SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución No 07239 de Julio 4 de 2006)
GRANDES CONTRIBUYENTES, AGENTES RETENEDORES DE IVA

DIRECCIÓN DE COBRO: CI 19 9 50 Piso 22
MUNICIPIO: PEREIRA RISARALDA
CONTRATO: 441936896
Casa Matriz
CLIENTE: Instituto de Fomento y Promocion del Desarrollo Economico
IDENTIFICACIÓN: 900120045
CODIGO: SC959207
PERÍODO FACTURADO: Desde 01/11/2013 Hasta 30/11/2013
FECHA DE FACTURA: 01/12/2013

DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS - REFERENTE DE PAGO
Dígite el siguiente referente, en caso de pago electrónico.
5006970665-77

FECHA LÍMITE DE PAGO
DÍA MES AÑO
23 12 2013

8980

COMPARATIVO DE CONSUMOS - MINUTOS

CONSUMOS ÚLTIMOS SEIS MESES

Consumo anterior	60	Mayo	2013	Larga Distancia	104
Consumo actual	39	Junio	2013		33
Promedio últimos seis meses	47	Julio	2013		55
Consumo anterior telefonía local	0	Agosto	2013		7
Promedio ult. seis meses telefonía local	0	Septiembre	2013		22
		Octubre	2013		60

Valor Factura Anterior \$33,239.00

DESCRIPCIÓN CARGOS DEL PERÍODO

VALOR

Plan CF Pymes Nueva Oferta Paq	28,500.00
Plan CF Pymes Nueva Oferta Paq	
IVA (Base 28,500.00)	4,560.00

TOTAL CONSUMOS \$	33,060.00
ABONOS RECIBIDOS \$	33,239.00
SALDO \$	0.00
TOTAL A PAGAR \$	33,060.00

FP-122



(415)7707316034004(8020)500697066577(3900)033060(96)20131223

Producto Cupon de Pago Valor



CLIENTE: Instituto de Fomento y Promocion del Desarrollo Economico
IDENTIFICACIÓN: 900120045

No se recibe pago combinado de cheque y efectivo
No se reciben pagos parciales
En caso de haber presentado una reclamación, solamente debera pagar la suma que no es objeto de esta
Los cheques deben estar girados a favor de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS - REFERENTE DE PAGO
Dígite el siguiente referente, en caso de pago electrónico.
5006970665-77

FECHA LÍMITE DE PAGO
DÍA MES AÑO
23 12 2013

Total a Pagar \$33,060.00

400 Facturación
Servicios
Telecomunicaciones



República de Colombia

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 292

VIGENTE

Fecha expedición 16/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **33.060,00**

 Son: Treinta Y Tres Mil Sesenta Pesos M/Cte.
Objeto SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 292

Rubro	212204--	Servicios Públicos	Valor	33.060,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 16/12/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 321

VIGENTE

Fecha expedición 16/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **33.060,00**

Son: Treinta Y Tres Mil Sesenta Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE**

Observaciones

Tercero 900092385 **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - JURIDICO**

Documento **ORDEN PAGO** Nro. Nro. Int. **0**

Duración Fecha fin

Forma pago

Nro. Doc. Relacionado 292

Rubro 212204-- **Servicios Públicos** Valor **33.060,00**
C. Costo 1101 **Administracion**
Fondo 101 **FONDOS COMUNES**
Disponibilidad 292

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 12	33.060,00
--------	------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 16/12/2013



DAVIVIENDA

Nota Contable

Empresa

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO

NIT

9001200450

Tipo de Nota Contable:

Nota Crédito

Valor:

\$ 1.451.808,00

Fecha de Movimiento

17/12/2013

Hora de Movimiento

15:40:13

Cuenta Origen

Cuenta Destino

0570127270065056

Oficina

PROCESOS ACH

Documento

725594

Medio de Pago

Nota Crédito-Abono Por Transferencia
Otra Entidad

Número de Referencia

0000000816002020

Usuario

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Guardar



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Direccion ip 190.128.118.125

Fecha y hora 19/12/2013 07:44 AM (GMT-05:00)

Movimientos - Cuenta de ahorros

No. *****6384

De: 18/12/2

Fecha	Descripción	Débito	Crédito	[
2013-12-18	Debito trans.canal electronico	\$ 279.783.001,00		
2013-12-18	Consignacion en Cheque		\$ 279.783.001,00 0	
2013-12-18	Debito por Pago a Terceros	\$ 15.520.000,00		
2013-12-18	Pago de intereses capitalizados		\$ 1.317.996,28	
2013-12-18	Impuesto Trans finan Ahorros	\$ 62.080,00		

Moneda: COP

[|| Regresar ||](#)

1 - 5 de 5 registros

[Ir a registro](#)

[Obtener Archivo](#)

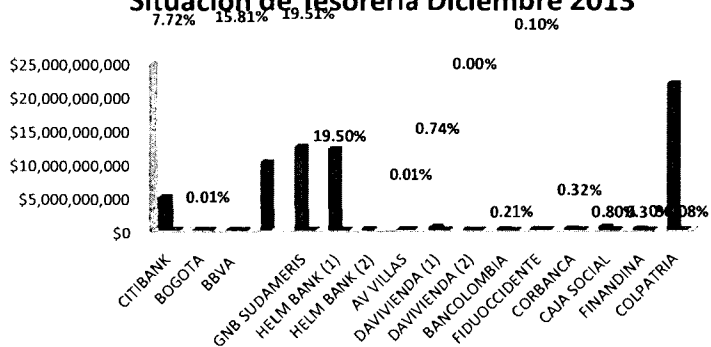
INFORME DE LIQUIDEZ INFIPERE

FECHA
AÑO VIGENCIA

December 18, 2013
2013

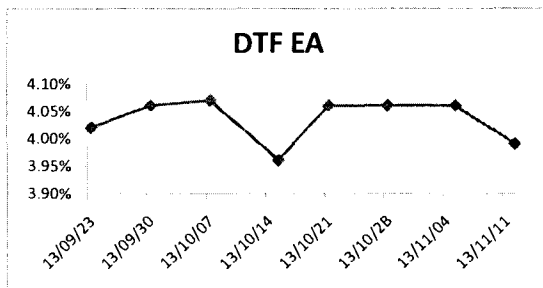
Bancos						
Entidad Bancaria	Tipo de Cuenta	Saldo Actual	Tasa actual (%) E.A.	Concentración Bancaria (%)	Calculo de Rendimientos	Calificación
CITIBANK	AH	\$4,912,373,561	4.00%	7.72%	Saldo Diario	AAA
BOGOTA	AH	\$8,628,556	3.25%	0.01%	Saldo Diario	AAA
BBVA	AH	\$55,239,553	3.50%	15.81%	Saldo Diario	AAA
	CDT	\$10,000,000,000	4.20%		Titulo	AAA
GNB SUDAMERIS	AH	\$12,411,406,409	4.20%	19.51%	Saldo Diario	AA+
HELM BANK (1)	AH 1	\$12,125,005,203	3.95%	19.50%	Saldo Diario	AA+
HELM BANK (2)	AH 2	\$281,007,730	2.10%		Saldo Diario	AA+
AV VILLAS	AH	\$4,092,112	0.10%	0.01%	Saldo Diario	AAA
DAVIVIENDA (1)	AH	\$468,599,194	3.50%	0.74%	Saldo Diario	AAA
DAVIVIENDA (2)	CTE	\$3,032,989	0.00%	0.00%		AAA
BANCOLOMBIA	AH	\$132,989,675	3.25%	0.21%	Saldo Diario	AAA
FIDUOCIDENTE	C.COLECTIVA	\$60,459,875	3.00%	0.10%	Renta del dia	AAA
CORBANCA	AH	\$206,000,507	3.70%	0.32%	Saldo Diario	AAA
CAJA SOCIAL	AH	\$510,207,374	3.50%	0.80%	Saldo Diario	AAA
FINANDINA	AH (ESPECIAL CONVENIO)	\$193,734,752	4.00%	0.30%	Saldo Diario	AA+
COLPATRIA	AH	\$21,679,081,858	4.20%	34.08%	Saldo Diario	AAA
OCCIDENTE	AH	\$555,798,244	3.75%	0.87%	Saldo Diario	AAA
TOTAL CTAS.		\$ 63,607,657,590		100.00%		

Situación de Tesorería Diciembre 2013

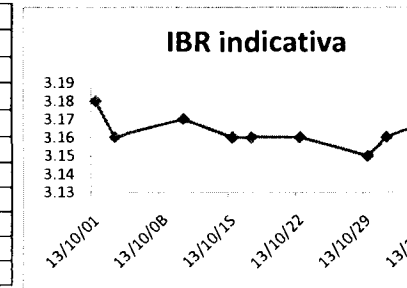


TASA PROMEDIO PONDERADA		Rdto Bancos Agosto 2013 AH: \$231.004.530
TIPO	TASA (%)	Rdto Bancos Sept 2013 AH: \$202.822.289
CTAS BANCARIAS	4.09%	Rdto Bancos Octubre 2013 AH: \$204.903.034
CDT	4.20%	Tasa de Intervencion Actual: 3.25%
CONCENTRACION BANCOS		Banrepublica
TIPO	PORCENTAJE (%)	
CTAS BANCARIAS	84.18%	
RENTA	15.82%	
Total	100.00%	
SALDO TOTAL BANCOS	\$ 63,607,657,590	

Fecha	Tasa EA
13/09/23	4.02%
13/09/30	4.06%
13/10/07	4.07%
13/10/15	3.96%
13/10/21	4.06%
13/10/28	4.06%
13/11/05	4.06%
13/11/12	3.99%



Fecha	IBR
13/10/01	3.18
13/10/03	3.16
13/10/10	3.17
13/10/15	3.16
13/10/17	3.16
13/10/22	3.16
13/10/29	3.15
13/10/31	3.16
13/11/05	3.17
13/11/07	3.16



Fuente: Banrepublica
Dirección Administrativa y Financiera
Tesorería

Fuente: Banrepublica

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42110886
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO QUIROZ NARANJO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 NO. 33-10 CASA 26 TELÉFONO:	3250606
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES JURÍDICAS
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	5133358237	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 366089771

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 250.600
SUBTOTAL:			1	\$ 250.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1	\$ 195.700
SUBTOTAL:			1	\$ 195.700
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 8.200
SUBTOTAL:			1	\$ 8.200

TOTAL PAGADO:	\$ 454.500
----------------------	-------------------



DAVIVIENDA

Proceso de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	UNE EPM
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	17/12/2013
Hora del Pago	10:38

Detalle Servicio

Empresa	UNE EPM Telecomunicaciones S.A E.S.P
Tipo de pago	Recaudo con Bases Otras Redes
Nro Rferencia	500697066577
Valor	\$ 33.060,00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 780

Fecha 18/12/2013

Señor(es) FUNDACION SAMUEL - FUNDASAME
Dirección CRA 8 No. 35-24 BLOQUE 14 APTO 3

C.C o Nit 900438279
Teléfonos 3220617

Girado a : FUNDACION SAMUEL

Orden pago No. : 585

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 15.520.000,00

Son : Quince Millones Quinientos Veinte Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	16.000.000,00	2,00	320.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	16.000.000,00	1,00	160.000,00
			480.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	16.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-309 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	160.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-309 ACTA FINAL Y DE LI
290590001	0,00	320.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-309 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	15.520.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-309 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	16.000.000,00	16.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	15.520.000,00	EGRESO FUNDACION SAMUEL - FUNDASAME Ch
242552	15.520.000,00	0,00	EGRESO FUNDACION SAMUEL - FUNDASAME Ch
Sumas Iguales	15.520.000,00	15.520.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 780

Fecha 18/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 585 De 18/12/2013 Por 16.000.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 309 de 18/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: FUNDACION SAMUEL - FUNDASAME

C.C o Nit 900438279

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 83 de 06/12/2013 Por 16.000.000,00

contrato de prestacion de servicios profesionales para realizar un proceso de socializacion y concientizacion sobre el proyecto parque tematico de flora y fauna de Pereira dirigido a los habitantes del area de incidencia del mismo

VALOR A PAGAR Dieciseis Millones Pesos M/Cte. **16.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
Estampilla Pro-Cultura 1%	16.000.000,00	1,00	160.000,00	480.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	16.000.000,00	2,00	320.000,00	

NETO A GIRAR 15.520.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 313 Fecha. 06/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	16.000.000,00

Total obligación **16.000.000,00**

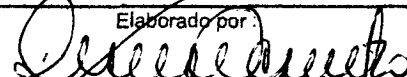
IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	16.000.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-309 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	160.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-309 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590001 ProHospital	0,	320.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-309 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	15.520.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-309 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **16.000.000 16.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha:  Firma: 	Páguese: Tesorero
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 19/12/2013 09:12 AM (GMT-05:00)

Tran

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cu
1	18/12/2013	9004382793	FUNDACION SAMUEL	AHO	6010163

Total Registros 1

Total \$15520000.00



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No.83		
CONTRATANTE: INFI PEREIRA		
CONTRATISTA: FUNDACION SAMUEL		
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar un proceso de socialización y concientización sobre el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, dirigido a los habitantes del área de influencia del mismo.		
FECHA DEL CONTRATO: 06 de diciembre del 2013		
VALOR DEL CONTRATO: Dieciséis millones de pesos m/cte (16.000.000.00)		
FECHA DE INICIACIÓN: 6 de diciembre del 2013		
PLAZO: veinticinco (25) días calendario.		
FORMA DE PAGO: Un primer pago 50% del valor total de contrato, una vez ejecutado el 50% del alcance del objeto, previo visto bueno y certificación del supervisor y el 50% restante se pagara una vez se cumpla la totalidad de las obligaciones contractuales, previa certificación a satisfacción por parte del supervisor.		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre del 2013		
En la ciudad de Pereira a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), se reunieron en la instalaciones de INFIPEREIRA, el Contratista EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ Representante Legal de la FUNDACION SAMUEL, la Supervisora PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 83 del 06/12/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 16.000.000.00
VALOR PAGADO	\$	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 16.000.000.00	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$	
SUMAS IGUALES	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$



REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar marcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.


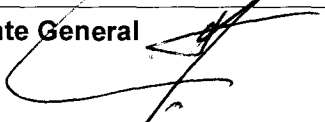

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A:

**FUNDACION SAMUEL
NIT 900438279-3**

La suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000,00) por concepto de ejecución del contrato No. 083 de 2013 cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para realizar un proceso de socialización y concientización sobre el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira dirigido a los habitantes del área de incidencia del mismo.

Para constancia se firma en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de diciembre (12) de dos mil trece (2013).

Atentamente



EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ
Representante Legal FUNDACION SAMUEL



CUENTA DE AHORROS SAMUEL

Emilia Gutierrez <fundasamue@gmail.com>

18 de diciembre de 2013, 14:09

Para: willa@infipereira.gov.co

Cc: nestorosbaldoabogado@hotmail.com, barretoabogado@yahoo.com

Buenas tardes, en mi calidad de representante legal de la Fundación Samuel, envío los datos de la cuenta para el correspondiente depósito del dinero del contrato No.83

BANCO COLPATRIA

CUENTA DE AHORROS No. 5792068881

FUNDACION SAMUEL

Muchas Gracias

Emilia Gutiérrez Gómez

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
ESPERANZA HOYOS VELARDE
C.C N° 24.825.653 DE NEIRA CALDAS


CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12, la Fundación Samuel, identificada con Nit. No. 900.438.279-3, ha cumplido con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral y que a la fecha se encuentra a paz y salvo en Seguridad Social y Parafiscales.

Para constancia se firma a los diez y seis (16) días del mes de Diciembre del 2013



ESPERANZA HOYOS VELARDE
Revisora Fiscal
TP -122603-T

- 
- INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
- JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
- Fecha y hora 19/12/2013 11:32 AM (GMT-05:00)
- INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
- JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
- [de forma segura](#)
- Facturas ▶
- Terceros ▶
- Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ Fecha y hora 19/12/2013 11:32 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos
Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Valor
1	18/12/2013	9004382793	FUNDACION SAMUEL	AHO	601016384	BANCO COLPATRIA	AHO	5792068881	CR	15.520.000 ACTA I
Total Registros 1			Total \$15520000.00							

1-1 de 1
 ir a [Mostrar](#)



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 781

Fecha 18/12/2013

Señor(es) INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO
Dirección CRA 9 No. 37-65

C.C o Nit 816000558
Teléfonos 3294920

Girado a : INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO

Por concepto de : ABONO A CAPITAL CREDITO FINDETER N° 1661190015601 TRANSITO MUNICIPAL

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-02640-4 HELM BANK AH

La suma de : 279.783.001,00

Son : Doscientos Setenta Y Nueve Millones Setecientos Ochenta Y Tres Mil Un Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006002	0,00	279.783.001,00	Egreso 1501 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO
230702	279.783.001,00	0,00	Egreso 1501 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO
Sumas Iguales	279.783.001,00	279.783.001,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



PEREIRA
150
AÑOS

Pereira, 16 de Diciembre 2013

Doctor
BERNARDO ORTIZ POSADA
Jefe de Cartera FINDETER
Ciudad

Asunto: Solicitud de abono a capital crédito N° 1661190015601

Cordial Saludo:

De acuerdo al asunto en referencia, me permito informar que se realizará un abono a capital para disminuir plazo del crédito con **FINDETER** N° 1661190015601, cuyo pagare es el N° 079-1 a nombre del beneficiario **INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA** por valor de \$ 279.783.001, dicha operación se realizará el día 18 de Diciembre 2013.

Muchas gracias por la atención

Atentamente,



JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General
INFIPEREIRA

martes, 17 de diciembre de 2013
09:39

CREDITOS DE LA PROYECCIÓN DE PAGO

CLIENTE: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PE
NIT / CC: 900120045
CAPITAL: \$ 279.783.001,00
INTERESES MORA: \$ 0,00

FECHAS: del 17/12/2013 al 31/12/2013
INTERESES CORRIENTES: 0,00 \$
TOTAL: 279.783.001,00 \$

Numero Credito	Numero Pagare	Beneficiario	Fecha	Valor UVR	Saldo Capital Moneda	Abono Capital UVR	Abono Capital Pesos	Intereses desde	Intereses Hasta	Dias	Modalidad Pago	Tasa Pactada	Tasa Cobro	Intereses UVR	Intereses Pesos	Intereses Mora	Total
1661190015601	079-1	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA	18/12/2013	\$ 0,00	\$ 411.250.001,00	\$ 0,00	\$ 279.783.001,00	15/12/2013	01/01/1900	0	T / V	DTF+0	6,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 279.783.001,00
TOTALES				\$ 0,00	\$ 411.250.001,00	\$ 0,00	\$ 279.783.001,00							\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 279.783.001,00

Abono Capital



PEREIRA
150
AÑOS

Pereira, 18 de diciembre de 2013

- 416 T DE T

Doctora
CLAUDIA MARIA NARVAEZ SALAZAR
GERENTE COMERCIAL BANCA CORPORATIVA . EMPRESARIA Y OFICIAL
BANCO HELM BANK
Carrera 7a. No. 21-46 Edificio Picaso
3401818 ext. 3671
Pereira, Risaralda

Asunto: Transferencia SEBRA redescuento

Cordial saludo

Solicitamos su colaboración para realizar un traslado a través del sistema SEBRA teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

Tipo de cuenta a debitar : Ahorros HELM BANK

Número de Cuenta : 601-02640-4

Nombre Titular : Instituto de Fomento y Desarrollo Pereira INFIPEREIRA

Valor del Traslado : \$ 279.783.001

Agradecemos trasladar los anteriores recursos a la siguiente cuenta:

Número de cuenta : 65812156

Portafolio : 0


Beneficiario: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER S.A

Atentamente,

En operaciones con debito a cuenta corriente o de ahorros favor utilizar el código SEBRA 173- Transferencia de fondos entre cuentas de depósito de diferente titular- terceros

INFIPEREIRA certifica que es responsables de la utilización del código de operación SEBRA en lo relacionado con el GMF.

Atentamente,


JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
Profesional Especializado (grado 3)


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Copia interna: JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General

Juan David G



Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22
Telefono (57) (613) 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

www.financiamotora.gov.co
www.fidefinanciamotora.gov.co

Redetrans

Redetrans S.A.
Calle 10, No. 1225, P.O. Box 1000, San José, Costa Rica
Tel: (506) 222-1111

FECHA ENVÍO: _____ HORA: _____ AL DESTINATARIO: _____

ORIGEN: _____ DESTINO: _____

DEPARTAMENTO: _____ DEPARTAMENTO: _____

Red mail

Red mail S.A. de C.V. - Calle 10, No. 1225, P.O. Box 1000, San José, Costa Rica
Tel: (506) 222-1111



* 9 4 0 3 6 4 7 1 *

Factura de Venta No. 94-036471

PARA	PARA	PARA	PARA	PARA	PARA	PARA	PARA
DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE
TEL:	TEL:	TEL:	TEL:	TEL:	TEL:	TEL:	TEL:
EMPAQUE	EMPAQUE	EMPAQUE	EMPAQUE	EMPAQUE	EMPAQUE	EMPAQUE	EMPAQUE
RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	RECEPCIÓN
VALOR FLUJE	VALOR FLUJE	VALOR FLUJE	VALOR FLUJE	VALOR FLUJE	VALOR FLUJE	VALOR FLUJE	VALOR FLUJE
VALOR DECLARADO	VALOR DECLARADO	VALOR DECLARADO	VALOR DECLARADO	VALOR DECLARADO	VALOR DECLARADO	VALOR DECLARADO	VALOR DECLARADO
COSTO MANEJO	COSTO MANEJO	COSTO MANEJO	COSTO MANEJO	COSTO MANEJO	COSTO MANEJO	COSTO MANEJO	COSTO MANEJO
VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL

RECEBIDO EN LA OFICINA DE RECEPCIÓN DE LA AGENCIA DE ADUANAS Y FISCOS DE SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA _____ DE _____ DE _____ A LAS _____ HORAS Y _____ MINUTOS. EL VALOR DE LA MERCADERÍA QUE SE TRANSPORTA EN ESTE ENVASE ES DE \$ _____.

EL CLIENTE DECLARA QUE HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE PARA EL TRANSPORTE DE ESTAS MERCANCIAS Y LA TRANSPORTADORA HA RECIBIDO LAS UNIDADES DEBIDAMENTE BASTILLAS Y SELLADAS EN SU MOMENTO DE EMBAJADO.



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 782

Fecha 19/12/2013

Señor(es) BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
Dirección URB. MONSERRATE AP 401 D

C.C o Nit 18599443
Teléfonos 3643036

Girado a : BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
Orden pago No. : 590
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 5

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 3.465.000,00

Son : Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.500.000,00	1,00	35.000,00
	0,00	0,00	0,00
			35.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	3.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-314 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	35.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-314 ACTA DE SUPER
242552	0,00	3.465.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-314 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	3.500.000,00	3.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	3.465.000,00	EGRESO BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN CI
242552	3.465.000,00	0,00	EGRESO BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN CI
Sumas Iguales	3.465.000,00	3.465.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

Recibido 19 Dic 2013

6877

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 590 De 19/12/2013 Por 3.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 5

ACTA No.: 314 de 19/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN

C.C o Nit 18599443

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 55 de 15/07/2013 Por 19.250.000,00

Contrato de prestación servicios profesionales como economista para apoyar las diferentes actividades en el componente financiero con miras a la estructuración y modelación de los distintos acuerdos que deban celebrarse para la etapa de operación Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira ¿PTFFP-

VALOR A PAGAR Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **3.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		3.500.000,00	1,00	35.000,00	35.000,00

NETO A GIRAR 3.465.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 174

Fecha. 15/07/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	3.500.000,00

Total obligación **3.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	3.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-314 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	35.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-314 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	3.465.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-314 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **3.500.000 3.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

[Firma]

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha :

Firma

Autorización Financiera

Páguese :

Tesorería

[Firma]

[Firma]

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

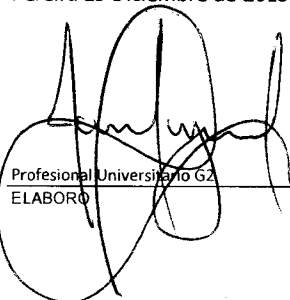
ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	SI
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.400.000
EMPLEADO	BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN	SALUD MINIMA	175.000
CEDULA	18,599,443	PENSION MINIMA	224.000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	7.454
		UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
3.500.000	A 3.500.000	Honorarios, comisiones y servicios
3.500.000	B 3.500.000	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
238.000	C 224.000	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
238.000	F 224.000	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.050.000 FALTARIA 812.000
182.308	G 182.454	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
182.308	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
	I 182.308	Total deducciones (G+H)
3.079.692	J 3.093.692	Subtotal (B-F-I)
-	K 773.423	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.079.692	L 2.320.269	Base gravable de retención en pesos
115	M 86	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
-		Valor retencion uvts (Art. 383)
-		Valor retención uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
-		Retencion en pesos
-		VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 19 Diciembre de 2013


 Profesional Universitario GZ
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Noviembre 16 de 2013

CUENTA DE COBRO

Instituto De Fomento Y Desarrollo De Pereira "INFIPEREIRA
NIT. 900.120.045 - 0

DEBE A:

BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
C.C. 18.599.443 DE SANTA ROSA DE CABAL

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)

POR CONCEPTO:

Acta N°5 - Contrato No. 55 del 15 de julio de 2013, cuyo objeto es "Contrato de prestación de servicios profesionales como economista para apoyar las diferentes actividades en el componente financiero con miras a la estructuración y modelación de los distintos acuerdos que deben celebrarse para la etapa de operación del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira - PTFFP - durante el periodo de Noviembre 15 a Diciembre 14 de 2013.

Declaro bajo la gravedad de Juramento que el pago de los aportes a la seguridad social integral corresponde al valor del contrato No. 55 del 15 de julio de 2013.


BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
CC 18.599.443 DE SANTA ROSA DE CABAL

Dirección: Cra. 30 No. 92-20 Manzana 1 Casa 5 Urb. Bulevar del café
Teléfono: 3203247
Cuenta: Davivienda- Cuenta de Ahorros - 126670011298



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	5
FECHA: 16 de Diciembre del 2013	
CONTRATO No. 55 del 15 de Julio del 2013	
CONTRATISTA: BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN	
OBJETO: Contrato de prestación servicios profesionales como economista para apoyar las diferentes actividades en el componente financiero con miras a la estructuración y modelación de los distintos acuerdos que deban celebrarse para la etapa de operación Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira –PTFFP-.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE. (\$19.250.000)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE MENSUALES (\$3.500.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	
<ol style="list-style-type: none"><u>1. Informe de actividades No 5, de Noviembre 15 a Diciembre 14 del 2013</u><u>2. Formato de asistencia a reuniones</u><u>3. Pago de aportes al sistema de seguridad social</u><u>4. Se actualizo el documento soporte de la elaboración de los gastos de pre operación del año 2014 (En estructuración) del PTFFP</u><u>5. Modelo financiero actualizado en la cual se incluye los nuevos datos para el calculo del WACC y así medir el impacto en la viabilidad del proyecto del PTFFP</u><u>6. CD donde se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">Apoyar en la construcción y caracterización de los diferentes modelos de operación existentes en este tipo de proyecto a nivel nacional.Brindar apoyo para la formulación de modelos alternativos de alianzas para la futura operación	



del proyecto.

3. Apoyar en la identificación de operadores potenciales para el proyecto, conforme a los diferentes modelos planteados.
4. Colaborar con la estructura de los documentos soportes para futuras contrataciones para definir los planes de negocios del proyecto.
5. Articular con el equipo técnico en el componente financiero para el cumplimiento del objetivo del contrato.
6. Mantener actualizada la matriz de modelación financiera de acuerdo con los diferentes requerimientos.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 15 de NOVIEMBRE y 14 de DICIEMBRE del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 19.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES\$	\$14.000.000	
VALOR A PAGAR	\$3.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 1.750.000	
SUMAS IGUALES	\$19.250.000	\$19.250.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$0

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.



Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.


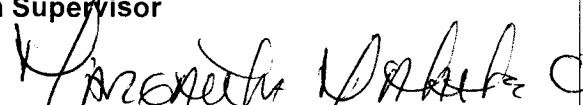
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pereira, 15 de Diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN

2- Identificación 18.599.443

3- Mes al que pertenece la certificación Diciembre

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Común

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8428525723</u>	Aporte salud	\$	<u>175.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>224.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 18599443

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18599443		FERNANDEZ MARIN BENJAMIN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 30 - 93-20 Manzana 1 Casa 5	PEREIRA-RISARALDA	3203247	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-12	2013-12	98286676	8428525723	I	2013/12/10	2013/12/04	BANCOLOMBIA	0	\$406,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,300			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,300			\$0	\$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,300			\$0	\$0
1	CC	18599443	FERNANDEZ BENJAMIN	230201	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS013	30	\$1,400,000	\$175,000		0	\$0	\$0	14-28	30	\$1,400,000	\$7,300	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,300			\$0	\$0

PAGADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18599443		FERNANDEZ MARIN BENJAMIN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 30 - 93-20 Manzana 1 Casa 5	PEREIRA-RISARALDA	3203247	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-12	2013-12	98286676	8428525723	I	2013/12/10	2013/12/04	BANCOLOMBIA	0	\$406,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$224,000	\$0	\$0	\$224,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$224,000	\$0	\$0	\$224,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,300	\$0	\$0	\$7,300	
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	\$7,300	\$0	\$0	\$7,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$175,000	\$0	\$0	\$175,000	
SALUDCOOP	EPS013	800,250,119	1	1	\$175,000	\$0	\$0	\$175,000	
TOTAL				1	\$406,300	\$0	\$0	\$406,300	

PAGADO

Pereira, 15 de Diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN

2- Identificación 18.599.443

3- Mes al que pertenece la certificación Diciembre

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8428525723</u>	Aporte		Aporte	
		salud	\$ <u>175.000</u>	pensión	\$ <u>224.000</u>

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 18599443



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	BENJAMIN DARIO FERNANDEZ ACTA 5
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	19/12/2013
Hora del Pago	12:11

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	18599443	Referencia	0000000000000000
Nombre	BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN		
Producto o Servicio Destino	126670011298	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 3.465.000,00	Estado	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 783

Fecha 20/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : MUNICIPIO DE PEREIRA

Orden pago No. : 595

Por concepto de : AVANCE No. 9 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 52

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 4.000.000.000,00

Son : Cuatro Mil Millones Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001007	4.000.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-319 AVANCE No. 9 CC
242552	0,00	4.000.000.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-319 AVANCE No. 9 CC
Sumas Iguales	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	4.000.000.000,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro. eg
242552	4.000.000.000,00	0,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro. eg
Sumas Iguales	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 891.480.030-2

MUNICIPIO DE PEREIRA

COMPROBANTE DE RENTAS VARIAS

Recibo Nro. 5488604
Fecha Expedicion 20 de DICIEMBRE del 20
Fecha Vencimiento 04 de ENERO del 2014

Número Interno 233907
Cedula o Nit: 900120045

Nombre o Razon Social
INST. PARA EL DESARROLLO DE PEREIRA-LA PROMOTORA

Detalle:

ABONO PARCIAL AL CONVENIO 52/2012 CON DESTINO AL PARQUE TEMATICO DE FAUNA Y FLORA
CHEQUE NO.1989120 DE BANCO HELM

CONCEPTOS LIQUIDADOS		
Codigo	Descripcion	Valor
4060	CONVENIO LA PROMOTORA - PARQUE TEMATICO	4,000,000,000.00

TOTAL A PAGAR: 4,000,000,000.00

Valor Letras: CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE


Alcalde Municipal



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 595 De 20/12/2013 Por 4.000.000.000,00

AVANCE No. 9 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 52

ACTA No.: 319 de 20/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MUNICIPIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891480030

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 52 de 25/06/2012 Por 20.000.000.000,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA E INFIPEREIRA PARA AUNAR ESFUERZOS A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE UNO (I) DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Cuatro Mil Millones Pesos M/Cte.

4.000.000.000,00

NETO A GIRAR

4.000.000.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

RESERVA 361

Fecha. 01/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	3 5 47 19 01 --	Parque Temático	101 FONDOS COMUNES	4.000.000.000,00

Total obligación **4.000.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
11008001007	4.000.000.000,	0,	Adición Contrato Interadministrativo 0, ACTA RECIBO PARCIAL 2013-319 AVANCE No. 9 CONT
2552	0,	4.000.000.000,	Honorarios ACTA RECIBO PARCIAL 2013-319 AVANCE No. 9 CONT

Sumas Iguales **4.000.000.000 4.000.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha : Firma :	Páguese :
------------------	-----------------------------------------------	-----------



**ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
052 DE 2012**

No.

SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

INFORME CON CORTE DICIEMBRE 20 DE 2013

DESCRIPCION DEL CONTRATO:

El 25 de junio de 2012, se celebró el contrato interadministrativo N° 52, entre INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, con el fin de Transferir al Municipio de Pereira la suma de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) como contrapartida al contrato Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira para llevar a cabo la coordinación de las acciones necesarias para ejecutar oportunamente la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Con fecha julio 30 se suscribió el Adicional No. 01 al contrato interadministrativo adicionando en \$4.000.000.000.oo el valor del mismo.

INFORMACION DEL CONTRATO:

OBJETIVO: Aunar esfuerzos a través del acompañamiento institucional para el desarrollo y gestión de la construcción de la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.

Contrato Interadministrativo:	52/2012
Municipio:	Pereira
Valor Inicial del Contrato:	\$ 20.000.000.000
Valor Adición No. 01 :	\$4.000.000.000
Plazo:	Hasta 31 de diciembre de 2013



ACTIVIDADES REALIZADAS

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de INFIPEREIRA derivadas del convenio, se adelantaron en el mes de Agosto las siguientes actividades:

APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Acompañamiento a la ejecución de las obras de la Etapa I de la Fase de apertura:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO EN MESES	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINAC	EJECUC Dic -20 2013	OBSERVA C.
3380 de 2012	Construcción 1 etapa de redes generales y adecuación	CONSORCIO LOS ALPES Jesús María Marín Álvarez	\$1.303.878.404	5	FEB - 07 - 2013	JUL - 06 - 2013 Final Dic -9-	100 %	Adiciona do En sept (\$258.51 3.781) Prorroga do 2.5 meses
206	Interventoría Técnica, administrativa y Financiera al contrato de construcción 1 etapa de redes generales y adecuación	CONSORCIO CABA CARMONA Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal	\$137.308.620	6	FEB - 01 - 2013	AGOS - 31 - 2013 Final	100 % del contrato inicial y 90% de la adición	Adiciona do En \$122.089 .868 Prorroga do 2.5 meses
183	Construcción clínica veterinaria	RODRIGO CARDENAS GARCIA	2.262.743.343	5	FEB - 25 - 2013	JUL - 24 - 2013 Final Dic- 31	100 % del contrato inicial y 80%	Adiciona do En \$327'966 .538,00

Handwritten signature or initials.



Nº CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO EN MESES	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	de la adición	EJECUCIÓN Octubre 31 DE 2013	OBSERVACIONES
3386	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción de la clínica veterinaria	CONSORCIO ROSERO PINEDA Carlos Arturo Pineda Martínez	201.033.800	5	FEB - 01 - 2013	AGOS - 15 - 2013 Final Dic -31		100 % del contrato inicial y 80% de la adición	Adicionado En \$72.836.400 Prorrogado 2 meses
205	Construcción obras en la Bioregión Bosques Andinos	CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2050 Jaime Alberto Ruiz Sanz	14.098.897.131	8	FEB - 25 - 2013	Marzo 24 de 2014		67. %	Contrato prorrogado por 5 meses
208	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción obras en la Bioregión Bosques Andinos	CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012 Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal	1.277.771.900	9	FEB - 01 - 2013	Dic -31 2013		90%	Adicionado En \$325.091.043 Prorrogado 2 meses
233	Construcción, suministro, pruebas y puesta en funcionamiento de la obra eléctrica, de comunicaciones, seguridad y	CONSORCIO ELECTRICO BIOPARQUE Victor Hugo Zapata Cárdenas	3.337.240.686	8	FEB - 11 - 2013	Dic- 31 2013		70%	Prorrogado en 1 mes y (3) días

W



N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO EN MESES	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EJECUCIÓN a Agosto DE 2013	OBSERVACIONES
182	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción, suministro, pruebas y puesta en funcionamiento de la obra eléctrica, de comunicaciones, seguridad y automatización para la primera etapa de la fase 1.	CONSORCIO ROSERO PINEDA Carlos Arturo Pineda Martínez	256.674.940	9	FEB - 01 - 2013	Dic 30 - 2013	90 %	Adicionado en \$28.187.420 Prorroga do (1) mes
391	Construcción primera etapa Bioregión Sabana Africana	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	2.890.955.864	5	FEB - 07 - 2013	JUL - 06 - 2013 Final Dic 31 -2013	100 % del contrato inicial 85% de la adición	Adicionado En \$1.064.105.416 Prorroga do 3 meses En ejecución contrato adicional
207	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción primera etapa	CONSULTEC LTDA Enrique Castrillón	294.780.650	6,5	FEB - 01 - 2013	AGOS - 15 - 2013 Final Dic 31-2013	100 % del contrato inicial y 75% de la adición	Adicionado En \$157.448.872 Prorroga do 88

Handwritten signature or initials.



	Bioregión Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.							días
3258 de 2012	Contrato Interadministrativo para la realización de actividades de paisajismo y de actividades de mantenimiento	Empresa de Aseo de Pereira	2.800.000.000	9	DIC - 7 - 2012	SEP - 6 - 2013 Final Dic 31 - 2013	72 %	Contrato prorrogado hasta 31 de diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN TÉCNICA FRENTES DE TRABAJO

1. Construcción Primera Etapa Sabana Africana

Movimiento de tierras. Corte con bulldozer en material común, acarreo libre 100 mts, terraplén con conformación a máquina, retiro de sobrantes con cargue a máquina: En los periodos anteriores se llevó a cabo esta actividad de acuerdo a los diseños. Se inició la perfilación del terreno en los exhibidores de elefante hembra y macho, rinoceronte y sabana 1, luego las excavaciones para los fosos secos, y posteriormente se realizaron cortes en las casas de noche de elefante y rinoceronte y se ejecutaron las modificaciones en las perfilaciones de los exhibidores de elefantes hembra y macho de acuerdo a las recomendaciones de los asesores del proyecto.

Columnas en tubo acero inoxidable D=8" y 10" e=3.76 mm y 4.19 mm+ concreto 21 Mpa Grava ¾" y fluidificante (No Inc. Acero de Refuerzo) para casas de noche de rinoceronte y elefantes: Se finalizaron las actividades de columnas en acero inoxidable en casa de noche de rinoceronte ejecutandose un total de 164.70 ml de columna de d= 8" y 12.4 ml de columna de d=10". En casa de noche de elefante se ejecutó el 100% de las columnas de d= 8" (408 ml) correspondientes a 96 columnas de 4.25 ml de altura promedio y se ejecutaron 157,5 ml de columnas de D= 10" en casa de noche de elefante correspondientes a 22 columnas de altura 3.15 mts en el patio de asoleo de elefante hembra, 4 columnas de 3.15 m en el patio de asoleo de elefante macho, 16 columnas de h=3.15 m en el exhibidor de elefante hembra y 24 columnas de altura 3.15 en el corredor de acceso a la casa de noche de los elefantes y en el período anterior se ejecutaron 16 columnas de h= 3.15 m de altura en el exhibidor de elefante

MW



macho, completando el 100% de esta actividad en todos los frentes de acuerdo a la programación de obra. Para este período no se ejecutaron actividades de este ítem.

Losa de cimentación $H=0,12$ mt en concreto de 21 Mpa. Actividad ejecutada al 100% de los pisos de la casa de noche de elefante (424.98 m²) y el 100% de los pisos en la casa de noche de rinoceronte (147.67m²). Falta por ejecutar las áreas en los patios de asoleo de elefante hembra y en el jardín húmedo.

Impermeabilización Foso Húmedo con Sikaproof A08. Ejecución al 100% de la impermeabilización del foso húmedo de elefante hembra (700 m²), que corresponde al 57.52%, del total de la actividad (1217 m²), faltando la impermeabilización del jardín húmedo,

Losa de piso $e=0,20$ m tanque de lodos y piso fosos húmedos concreto 28 MPA, Muros fosos húmedos. Se ejecutaron 492 m² de losa de piso así: En los foso de lodos de rinoceronte (24 m²) y (468 m²) de losa de piso en los fosos húmedo y de lodos de elefante hembra. Se finalizaron actividades en los fosos húmedos de elefante hembra y macho, faltando solo la placa de piso del jardín húmedo.

Muro en concreto 28 mpa (no inc. acero de refuerzo). Actividad se inició en el período anterior y se ejecutaron los muros del foso húmedo de elefante hembra en un 100%, osea 85.18 m³, faltando por ejecutar los muros del jardín húmedo contiguo al anterior y los muros del foso húmedo de elefante macho. Se ejecutó el 100% de los muros del foso húmedo de elefante macho

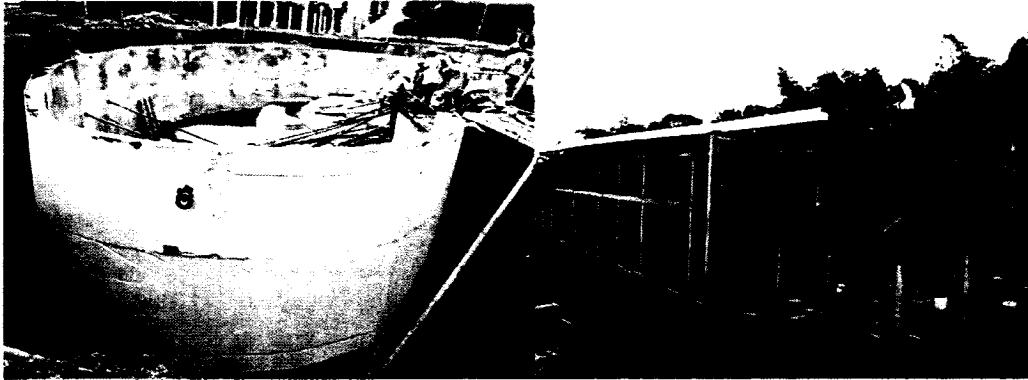
Estructura metálica para cubierta de la casa de noche de elefante. Esta actividad se inició en el período anterior y se ejecutaron todas las cerchas de la cubierta principal entre ejes D y G y ejes 1 y 10, y algunas de la cubierta secundaria que esta entre ejes A y D y ejes 1 y 10, se ejecutaron aprox 11.510,00 kg que corresponden al 93.75% del total de la actividad (12.277 kg aprox.). Para este período se finalizó el 100% de esta actividad para un total de 12.277 kg

Cubierta tipo sandwich con aislamiento en fibra mineral. De esta actividad ya se tiene toda la teja en la obra y se esta instalando la teja de acuerdo a las especificaciones técnicas de instalación. A la fecha se tiene una ejecución del 30% de esta actividad, correspondiente a 215.78 m²

Tuberías y accesorios redes hidrosanitarias fosos húmedos elefantes hembra y macho. A la Fecha se tiene todos los accesorios que van embebidos en los pisos y muros de los fosos húmedos de elefante hembra y macho, lo mismo que las redes de impulsión que van en la losa y muros en el foso húmedo de elefante hembra.

Registro Fotográfico

lw



2. Construcción obras en la Bioregión de Bosques Andinos

Pertencen al objeto inicial del contrato de obra No. 205 de 2.013, correspondiente a la Bioregión de Bosques Andinos, los siguientes capítulos y actividades:

1. **PRELIMINARES:** Se incluyen las actividades de localización y replanteo del proyecto, cerramiento provisional, campamentos, y la información al público general mediante valla informativa.
2. **MOVIMIENTO DE TIERRA:** Capítulo que comprende la ejecución de las excavaciones manuales en diferentes materiales y para diferentes estructuras, las labores de descapote y limpieza, la conformación de llenos con material de sitio, el cargue, trasiego y disposición de material sobrante.
3. **CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA:** Capítulo que comprende la construcción de todos los elementos en concreto simple y reforzado que hacen parte de las cimentaciones y estructuras de las casas de noche, los puntos de observación y los exhibidores de las diferentes hábitats: Solados, zapatas, vigas de cimentación, sobrecimientos, pedestales, muertos de concreto, losas de cimentación, losas de entrepiso, columnas, vigas de amarre y diversos tipos de muros de contención.
4. **ESTRUCTURA METÁLICA Y ACEROS:** Capítulo que comprende el suministro, corte, figurado y colocación de los diferentes elementos metálicos que hacen parte de las estructuras de la bioregión: Acero de refuerzo, ángulos, cerchas, pernos, perfiles, mallas electrosoldadas, etc.
5. **MAMPOSTERÍA, PARTICIONES LIVIANAS Y CERRAMIENTOS:** Capítulo que incluye los cerramientos tematizados, cerramientos en malla galvanizada recubierta en PVC, muros en bloque estructural y muros tematizados en guaduilla.
6. **CUBIERTA Y CIELOS FALSOS:** Comprende la construcción de las estructuras metálicas para cubiertas, las cubiertas tipo sándwich en aluzinc, las cubiertas en paja, las cubiertas en panel de malla galvanizada y no galvanizada, la cubierta vegetal extensiva, las canales y solapas en lamina galvanizada y los cieloraso en troncos de madera.

Handwritten signature or initials.



7. **INFRAESTRUCTURA SOPORTE SISTEMAS MALLAS:** Comprende el suministro y colocación de elementos metálicos que hacen parte la estructura soporte de las mallas galvanizadas de cerramiento de las diferentes hábitats: anclas, cables, tensores, tubería, varillas lisas y pernos de acero, de diferentes longitudes, calibres y diámetros.
9. **IMPERMEABILIZACIONES:** Capítulo que comprende trabajos de impermeabilización de muros y de las rocas tematizadas.
10. **BASES Y PISOS:** Éste capítulo incluye la construcción de las estructuras de piso que hacen parte de las casas de noche, los puntos de observación y los senderos peatonales: Pisos en suelo + arena, piso en concreto mastertop 1210, pisos en madera y la línea táctil.
11. **ACCESORIOS DE BAÑOS Y COCINAS:** Comprende el suministro e instalación de mesones en acero inoxidable y rejillas de piso en aluminio.
12. **ESTUCOS, PINTURAS Y ACABADOS:** Capítulo que incluye el estuco plástico de relleno y pintura epóxica de color sobre muros.
13. **TEMATIZACIÓN ARTIFICIAL:** Capítulo que comprende la construcción de diferentes elementos tematizados: Rocas, columnas, vigas, troncos, árboles, etc.
14. **PUERTAS Y VENTANAS:** Comprende el suministro e instalación de los diferentes tipo de puertas y ventanas diseñadas para el proyecto.
15. **VIDRIOS Y ACRÍLICOS:** Comprende el suministro e instalación de los diferentes tipo de vidrios templados y acrílicos diseñados para el proyecto.
16. **CARPINTERÍA METÁLICA:** Comprende el suministro e instalación de diferentes elementos metálicos tales como argollas para fijación de cajas de traslado de animales, escaleras metálicas tipo gato, perchas y tapas.
17. **CARPINTERÍA EN MADERA Y POLIPROPILENO:** Capítulo que comprende la construcción de los diferentes tipos de barandas de los exhibidores, escaleras en madera, los pisos en polipropileno, las plataformas para animales y la tematización con troncos de madera de muros.
18. **OBRAS EXTERIORES – AMOBLAMIENTO URBANO:** Capítulo que comprende el suministro e instalación de bancas, basureros y bebederos. De igual forma incluye la construcción de las chozas de la plaza Quimbaya, la estructura en madera de los puntos de observación, los puentes en madera del mariposario, la construcción de los pisos en concreto estampado de los senderos peatonales, la construcción de las vías de servicio y los sardineles en concreto.
19. **MOBILIARIO EXHIBICIONES Y CASAS DE NOCHE:** Incluye el suministro y colocación de los árboles naturales en los diferentes exhibidores, las bancas en madera, barandas de protección de senderos, bebederos en concreto, el brete de compresión, juegos de niños y los troncos naturales que servirán de perchas.

mw



20. **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:** Comprende la construcción de las redes generales de la bioregión y las redes internas de cada una de las hábitats. Para este fin es necesario realizar trabajos de localización y replanteo, movimiento de tierra, suministro y colocación de tuberías, suministro y colocación de accesorios, construcción de obras en concreto, acero de refuerzo y obras varias.

21. **CASSETAS DE BOMBEO Y SISTEMAS DE FILTRACIÓN:** Comprende la construcción de todas las casas de bombeo y sistemas de filtración de la Bioregión. Para éste fin es necesario realizar trabajos de localización y replanteo, movimiento de tierra, suministro y colocación de tuberías y accesorios, construcción de obras en concreto, acero de refuerzo y obras varias.

25. **ASEO Y VARIOS:** Este capítulo comprende actividades de aseo permanente de la obra y el aseo final de la misma.

26. **PUNTOS DE INTERPRETACIÓN EN ESPECTÁCULOS Y ATRACCIONES TEMÁTICAS:** Este capítulo comprende la construcción del pórtico principal de acceso a la bioregión, la construcción de los diferentes puntos de interpretación y los avisos que van en los diferentes hábitats.

27. **CONFORMACIÓN TOPOGRÁFICA, VÍAS Y SENDEROS:** Éste capítulo incluye los cortes a máquina, la conformación de terraplenes a máquina y el cargue y retiro mecánico de sobrantes.

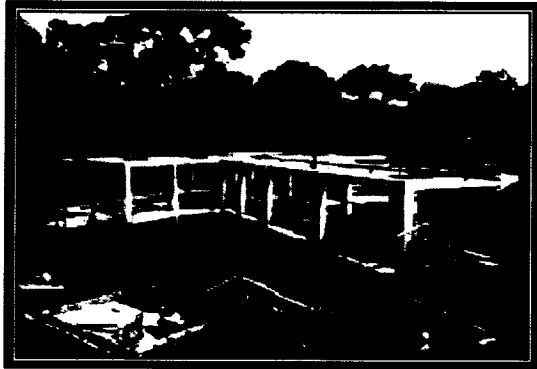
28. **OBRAS COMPLEMENTARIAS:** Éste capítulo incluye todas aquellas actividades no contempladas en el presupuesto inicial y que se hace necesario ejecutar para garantizar las mejores condiciones técnicas de las obras.

En desarrollo del contrato de obra se han originado cuarenta y seis (46) nuevos ítems, así: Construcción portada de acceso, construcción caseta punto de acceso, señal vertical tipo 1, cuadrilla de señalización y aseo acceso principal, trinchos en guadua provisionales, pedraplén, cerramiento en tubo + malla + concertina. Incluye cimentación, pilote en concreto $D=0.35$ cm, malla eslabonada en alambre galvanizado ojo $1\ 1/2'' \times 1\ 1/2''$ Cal. 10, tubería PVC sanitaria DN 50 mm, codo PVC sanitario, DN 50 mm, construcción vivero en guadua, polisombra y piso en gravilla, excavación sin clasificar mecánica a cielo abierto para cimentación gallito de roca. Incluye repaleo mecánico desde N+1173 a N+1180, Pilote en concreto $d=0.30$ cm, $3\text{ mt} > h > 6$ mt, Pilote en concreto $d=0.40$ cm, $h_{\text{máx}} = 6$ m, membrana pvc flexible, reforzada con malla de poliéster de alta tenacidad, con tratamiento anticapilaridad; aprovechamiento forestal en gradual incluye 3 mantenimientos en un periodo 6 meses; bloqueo y traslado sitio provisional arboles pequeños, $h_{\text{máx.}} 1.5\text{m}$, $d>3\text{cm}$, bloqueo y traslado sitio provisional arboles medianos $h=1.5\text{m}$ a 4m , $d>10\text{cm}$, bloqueo y traslado sitio provisional arboles grandes $h=4\text{m}$ a 8m , $d>15\text{cm}$, anclaje varilla $d<1/2''$, losa de entrepiso $h=0.15$ mts en concreto de 21 Mpa no incluye acero, losa aérea maciza para roca $h=0.12$ mts no incluye acero, viga de amarre sección 25×35 mts en concreto 21 Mpa, no incluye acero, viga de amarre sección 25×25 mts en concreto 21 Mpa, no incluye acero, muro en tierra armada reforzado con geotextil 2400, filtro francés incluye piedra, geotextil NT 2000 y tubería, Suministro e instalación geotextil NT 2000, material seleccionado para filtro (suministro, acarreo y conformación), mantenimiento del humedal, piso



en madera plástica polipropileno para decks de H=0.00 a H=2 mts, piso en madera plástica polipropileno para decks de H=2.0 a H=4.0 mts, piso en madera plástica polipropileno para decks de H=4.0 a H=6.0 mts, concreto recubrimiento tubería novafort 12" de 0.50x0.50 m en sector de guadual, tapa para cámara de inspección en hierro dúctil, excavación en tierra con raíces de guadual para alcantarillado central, a=0,70 m y h=0,50-0,70 m, cuerpo cámara de inspección c20.7 (3.000 psi) d=1.5 m, e=0,15 m, incluye refuerzo, cuerpo cámara de inspección c20.7 (3.000 psi) d=1.5 m, e=0,20 m, incluye refuerzo, losa superior para cámara de inspección d=1.5 m. incluye refuerzo, concreto cuerpo disipador energía e=0.20m 1.90m * 1.90m, concreto placa tapa disipador e=0.20m, 1.90m * 1.90m, concreto para piso y cañuela disipador e=0.20m 1.90m * 1.90m, cubierta en vende aguja, bebedero en concreto sobre piso 0,30 * 0,30 H=0.30 (medidas ext), conformación de sitio de disposición de sobrantes, Suministro e instalación malla para exhibidores (Nett'em) tejidas a mano de 1" x 1" x 3/64", acero inoxidable tipo 304, acabado en bronce, Suministro e instalación malla para exhibidores (Nett'em) tejidas a mano de 1 1/2" x 1 1/2" x 3/64", acero inoxidable tipo 304, acabado en bronce, Columnas y vigas con tematización en madera natural, según detalle DA-23, Lleno en suelo cemento al 5%, Lleno en afirmado cemento al 5%, Guarda escoba media caña casas de noche con puente de adherencia e impermeabilizado, Losa de cimentación H=0,10 metros, en concreto de 28 Mpa, Losa de cimentación H=0,15 metros, en concreto de 21 Mpa, Empradización zonas verdes, Cobertura vegetal en mani forrajero para muro en tierra armada, Suministro e instalación remate en tubería + platina para columnas en madera, Vidrio 5 mm templado y laminado estructural, Vidrio 52 mm templado y laminado estructural, Pavimento MR 4,1 Mpa H=0.175 m, Gavión malla tripletorsión C12, Ojo 7,5 cm, Canal disipador con roca para descole, Escalera en concreto, bastón de anclaje acero SAE 1020 Grado 2 de 5/8", Long=0,33 m, para mastil de mallas de cerramiento en exhibidores, bastón de anclaje acero SAE 1020 Grado 2 de 5/8", Long=0,41 m, para mastil de mallas de cerramiento en exhibidores, bastón de anclaje acero SAE 1020 Grado 2 de 5/8", Long=0,50 m, para mastil de mallas de cerramiento en exhibidores, bastón de anclaje acero SAE 1020 Grado 2 de 5/8", Long=0,60 m, para mastil de mallas de cerramiento en exhibidores, bastón de anclaje acero SAE 1020 Grado 2 de 5/8", Long=0,65 m, para mastil de mallas de cerramiento en exhibidores, bastón de anclaje acero SAE 1020 Grado 2 de 3/4", Long=0,70 m, para mastil de mallas de cerramiento en exhibidores, bastón de anclaje acero SAE 1020 Grado 2 de 1", Long=1,00 m, para mastil de mallas de cerramiento en exhibidores, bastón de anclaje acero SAE 1020 Grado 2 de 1", Long=1,20 m, para mastil de mallas de cerramiento en exhibidores, Unión sanitaria de 3" , Codo 90°, Termofusión, DN 63mm, PN 16, Codo 90°, Termofusión, DN 110mm, PN 16, codo 90°, Sanitario 150 mm (6"), Unión PVC presión 1/2", Unión PVC Presión 2".

Registro Fotográfico



3. Construcción Clínica Veterinaria

Continúa el proceso constructivo para este octavo período de construcción con la finalización de actividades que estaban pendientes del contrato por motivos técnicos tales como acabado de pisos epóxicos en la circulación de hospitalización, se adelanta la elaboración de rejillas para el área de jaulas 60% en paralelo se inicia con la excavación del terreno donde estará la vía según planos, se adelanta también el 100% del seriado y el 80% de los sumideros. En el mes de noviembre la entidad contratante solicita el cambio de especificación para la vía y pasa de ser en pavimento flexible a rígido, luego de esta decisión se solicitan las especificaciones para este cambio, el contratista y la interventoría revisan el balance para verificar si el valor asignado será suficiente para terminar la obra con este cambio.

El desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas se realizó con normalidad hasta la fecha, con base en los planos entregados por la entidad Contratante, y con base en las optimizaciones de especificación recomendadas por la interventoría.

Nivelación Manual: Se realiza en las áreas que no permiten el uso de maquinaria pesada.

Lleno manual con material seleccionado: Se ejecuta para el cierre de brechas y áreas con problemas de estabilidad en la superficie en toda la vía.

Pre compactación sub rasante Se ejecuta en toda la extensión de la vía luego del seriado.

Sub base granular tipo moop/invias: Se realiza en toda la extensión del pavimento en dos capas, esta se instala después del manto.

Registro Fotográfico



4. Redes Eléctricas

Durante los primeros días del mes de noviembre los profesionales que conforman el equipo técnico de la interventoría reviso los diseños generales de la iluminación perimetral suministrados por la firma Sheder, del PTFFP, encontrando viable la implementación, luego de realizarles algunos ajustes a dichos diseños en terreno específicamente en Clínica Veterinaria localizando los lugares exactos para las luminarias.

Adicional a lo anterior se revisa el diseño que contempla cerrar el anillo perimetral de la red subterránea en cable XLPE al 133% de 13.2Kv, entre las Regiones Bosques Andinos y Sabana Africana.

Se estudia también la posibilidad de incluir el sistema de seguridad nocturna y los componentes del sistema de contención de animales.

A partir del 18 de noviembre se reinicia el contrato de obra continuando con las actividades objeto del contrato inicial, instalando la estructura metálica y la tubería IMC que conforma el viaducto a través del cual se instala el cable XLPE de la red de 13.2Kv que forma el circuito No 2 que alimentara inicialmente la Clínica Veterinaria y la Región de Bosques Andinos, dicha estructura es pintada inicialmente con pintura anticorrosiva y posteriormente con pintura epoxica, la tubería IMC se trata previamente igual con anticorrosivo y posteriormente se le da un acabado con pintura en aceite.

RW



En la sub estación principal se instalan las tapas de los cárcamos y la cuaba de recepción de aceite del transformador de 1600Kvas ubicados en el patio de dicha sub estación, también se instalan los terminales pre moldeados de la celda en SF6 de 13.2Kv y los del transformador de 1600Kvas y se aterriza este último.

Se evidencia una falla en la celda de remonte en SF6 de 33Kv para lo cual se tiene un acercamiento con el proveedor Shneider el cual envía inicialmente un funcionario que al notar que la falla está en el componente mecánico del equipo propone enviar el equipo a Bogotá para su revisión, al final no es necesario realizar este procedimiento ya que optan por enviar un experto en el tema el cual realiza el ajuste necesario, quedando así el equipo en óptimas condiciones de operación.

Se colocan las gárgolas para los desagües en la placa superior de la caseta como se acordó en comités de obra anteriores para evitar emposamientos de agua y posibles humedades.

Se instala el anclaje del transformador principal con el fin de evitar cualquier tipo de desplazamiento no deseado del equipo.

Se instalan los fusibles del seccionador tripolar ubicado en la estructura en "H" que recibe la red aérea de 33Kv así como la palanca de apertura y cierre del mismo.

Se instalan los pasos en hierro para las escaleras de las cámaras de media tensión y los barrajes trifásicos.

En Clínica Veterinaria se ve la necesidad de desmontar las lámparas, cámaras y salidas expuestas ya que una de las actividades adicionadas al contrato civil será dar acabado a esta zona con pintura epoxica lo cual puede deteriorar los equipos y salidas instaladas anteriormente.

Se instala uno de los tableros de potencia para el sistema de aire acondicionado en la losa.

Se pule el piso en granito pulido de quirófano y se construyen las cámaras de inspección para los posos de hidrosolta construidos en días anteriores.

En la Regio de Bosques Andinos se continúan acondicionando las casas de noche de los diferentes animales instalando las salidas y en algunas las lámparas.

En el eje Embera de esta región es necesario recortar los bordes de las cámaras de media tensión con el fin de hacer coincidir la vía con el nivel de la rasante.

PTFFP CLINICA VETERINARIA OBRA ELÉCTRICA, DE COMUNICACIONES I ETAPA.

Canalización 2 TDP \varnothing 4"+ 2 PVC \varnothing 2", redes eléctricas; Incluye excavación, cama de arena, cinta de demarcación, lleno compactado, línea pescante para la tubería, limpieza de la misma y boquillas PVC en las cajas. Se instala la canalización por la cual ingresara el cable XLPE No 2 que alimentara el transformador de 225Kvas de la clínica.

MW



VIA PERIMETRAL. Red primaria subterránea construida en 3 cable Seco XLPE N° 1/0 AWG 15 kV 133% por canalización existente en TDP \varnothing 4". (Ver Item 1,01). Se continua con la instalacion de esta red en diferentes tramos del PTFFP.

Suministro y Montaje de Barraje 3F 15 kV: Incluye Fijación, Marcación, Puesta a Tierra y tapones para puestos de reserva. Barrajes de conexión instalados en algunas camaras para realizar deribaciones del circuito hacia diferentes zonas.

PTFFP BOSQUES ANDINOS OBRA ELÉCTRICA, DE COMUNICACIONES I ETAPA. Suministro e Instalación de Tablero Monofásico de 4 Ctos con barras de Neutro y Tierra para casa de noche y/o cuartos de bombas. Incluye interruptores parciales según cuadros de carga.

Suministro e Instalación de Tablero Monofásico de 6 Ctos con barras de Neutro y Tierra para casa de noche y/o cuartos de bombas. Incluye interruptores parciales según cuadros de carga

Se continuan instalando los tableros de distribucion conforme se contruyen las casas de noche de los diferentes animales.

Construcción de Canalización en tierra, tubería DB 4" x 2 vías para red de media tensión, según especificaciones de la EEP

Construcción de Canalización en tierra, tubería PVC Tipo DB de 2" x 1 vía para redes de baja tensión

Construcción de Canalización en tierra, tubería PVC Tipo DB de 2" x 2 vías para redes de baja tensión. Construcción de Canalización en tierra, tubería PVC Tipo DB de 3" x 2 vías para interconexion entre transformador y cuarto de planta eléctrica. Construcción de Canalización en tierra, tubería PVC 1 1/4" para llegada de acometidas a casas de noche y cuartos de bombas. Construcción de Canalización en tierra, tubería PVC Tipo DB de 2" x 1 vía para interconexion de cerco electrico en exhibidores. Se instalan las canalizaciones conforme avanza la obra civil con el acompañamiento del contratista de esta región.

Construcción de caja de paso de 0.7 x 0.7 x 0.6 m para distribucion de redes de baja tensión o cerca electrica según especificaciones técnicas de la EEP. Camaras realizadas en esta region para comunicar las redes electricas y de comunicaciones desde la caseta para la planta hasta las diferentes casas de noche.

PTFFP RED DE 33KV OBRA ELÉCTRICA, DE COMUNICACIONES I ETAPA. Canalización 4 TDP \varnothing 4"+ 2 PVC \varnothing 2", redes eléctricas; Incluye excavación, cama de arena, cinta de demarcación, lleno compactado, línea pescante para la tubería, limpieza de la misma y boquillas PVC en las cajas: esta canalizacion esta siendo instalada a lo largo del anillo perimetral del PTFFP para transportar el cable seco para la red de 13,2Kv.

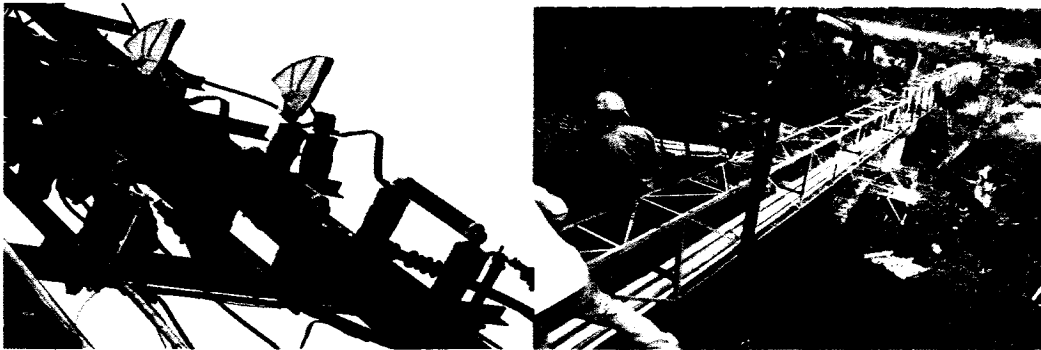
Protecciones Primarias 36 kV Cortacircuitos primarios 36 kV y Pararrayos de 34.5 kV 10 kA. Incluye Crucero portacajas, accesorios de fijación, fusibles y puesta a tierra. Se instalan las



protecciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la red de 33Kv que alimenta la sub estación principal.

Línea Primaria Tensión 3 construida en 3 Cables de Aluminio Reforzado con Acero N° 2/0 AWG, incluye cable guarda 3/8". Cable de aluminio desnudo que forma la red de 33 Kv que alimenta la sub estación principal.

Registro Fotográfico



5. Paisajismo

Consta de:

1. Siembra de las especies arbóreas indicadas en los estudios y diseños del proyecto.
2. Implementación de los jardines y el ornato requeridos en el proyecto.
3. Mantenimiento de las áreas verdes existentes y las que establezcan durante la fase 1 del proyecto.

Con el personal de campo aportado por el convenio se realizaron las siguientes actividades:

- Plaza de conservación, aplicación de herbicidas selectivo, plateo manual, fertilización edáfica y enalada de árboles y Swinglia. Preparación de terreno para resiembras por pérdidas ocasionadas por trasplantes desde andes por intervención de obras, guadañada, enalada de sitios para resiembra para resiembra de árboles, recolección de residuos. Drench con baxthòn en Swinglia de cerramiento contra Confamiliar, monitoreo y control de hormiga arriera. Resiembra de Quiebra barrigo (1.90. 1.80, 2, 1.80, 2,20) mt

Martín Galvis (2.50, 3.40, 3.0, 2,80, 2.60)mt

Tulipán africano (3.50, 3.60, 3.50, 3.40,3) mt

Casco de buey (2.10, 2.10) mt

Guayacán amarillo (1.1) mt

Nogal (2.60) mt.



Continuación de zanjas de drenaje.

- Asia: aplicación de herbicida, plateo manual de Swinglia e cerramiento
- Guadañada, limpieza manual de malezas en Swinglia de cerramiento. Aplicación de herbicida selectivo en plantas, manejo de maleza en vivero de tierra armada, sembrado con maní forrajero en límites con botón de oro, transversales 1y 2 manejo de malezas en maní forrajero, monitoreo y control de hormiga arriera. Plateo manuales e incorporación de silicio y zeolita, drench con baxthòn en Swinglia.

Sabana Africana: Poda sanitaria de formación, guadañada, plateo manuales, encalada y abonamiento edáfico, siembra de pasto trenza en talud casa del elefante macho, riego con estacionaria sobre el pasto trenza, limpieza manual de maní forrajero sembrado en la casa de jirafa, recolección de basuras y residuos de guadaña, limpieza del muro sembrado de maní forrajero que limita con gradual. Monitoreo y control de hormiga arriera, remoción de plantas nativas por intervención de obras: (Quedan en bolsas en vivero), Balso (2 unidades de 1.20 mt), (1 unidad de 1.10 mt), (1 unidad de 93 cm), (1 unidad de 2.50), (1 unidad de 43 cm), (2 de 20cm), (1 de 7cm), (1 de 35 cm), (1 de 25cm).Salvia: (1 de 1.20 mt), zurrumbo (1 de 1.80 mt), (1. de 1.30 mt), Manejo manual de malezas en swuinglia y malla en zona externa en límites con club campestre, resiembra en casa de la jirafa del Maní forrajero, limpieza de taludes. Manejo de malezas en muros de tierra armada, aplicación de baxthon en Swinglia de cerramiento.

Clínica: Riego en árboles trasplantados de la ciudad de Pereira (castaño y casco de buey), limpieza y mantenimiento de cunetas y cámaras, limpieza manual de maleza en maní forrajero de ladera en flor de Júpiter, plateo con herbicida selectivo. Revisión de árboles trasplantados, poda de formación a casco de buey, trasplante de leucaena nativa, hacia lote sembrado con flor de Júpiter, limpieza manual de malezas en Swinglia y en exterior de la malla. Podas con cortadora de setos en Swinglia, incorporación de acondicionadores de suelo (zeolita y silicio), monitoreo y control de hormiga, aplicación de herbicida en calles.

- Viveros: Preparación de mezcla física de cales, abonos, preparación y cambio de sustratos, reembolses, tutorado, limpieza manual de malezas, riego con estacionaria, cambio de balsa a palma de corozo (16) monitoreo sanitario, control manual de malezas en bolsas. Trasplante de tierra capote, preparación de sustratos, aplicación de herbicida selectivo y manejo manual de malezas, monitoreo y control de hormiga arriera, mezcla física de abono edáfico, poda sanitaria, trasplantes de bolsas de mayas tamaño (Quinceañeras), mezclas físicas de insumos para incorporación edáfica, tutorado de jazmín de cabo

- Nogales: Se hacen 16 huecos para reemplazo de especies afectadas por problemas derivados de los nogales viejo, encalamiento.

Siembra de reemplazo de especies, con incorporación de insumos:

Seis (6) acacias rojas (promedio 1,70mt)

Seis (6) cascos de vaca (promedio 2.10 mt)

Seis (6) árboles del pan (2.30, 2.28, 2.35, 2.26, 2.29, 2.31)

Insumos incorporados (zeolita, silicio, materia orgánica) e hidratación con estacionaria para siembra .

Handwritten signature or initials.



Hoyado, encalada para resiembras de Guayacán Rosado (7 de 1.80mt)

Árbol de pan (2 de 2.50 mt)

Acacia roja (4 de 1.80 mt)

Casco de buey (4 de 1.80 mt) para reemplazar poda de formación en balsa, zoca en gualanday para corregir crecimiento apical, podas de formación en Swinglia con cortadora setos, reparación de malla y concertina con alambre de púas para impedir ingreso de la comunidad al interior de los lotes.

Plateo manual y limpieza de Swinglia en zona externa a la malla de cerramiento, monitoreo y control de hormiga arriera. Manejo de maleza en malla y árboles externos del parque, abonamiento edáfico e incorporación de materia orgánica

Andes: Visita con ambiental de obra para proteger 6 especies que interfieren en obras civiles. Se inicia plateo manual y encalada. Se inicia identificación de sitios para reemplazar árboles muertos por trasplantes en intervención de obra. Recuperación de especies de jardín de las casas demolidas en parqueados

Parqueaderos: Limpieza manual de malezas en mani forrajero de transversales 3,4 y 5, limpieza de malezas en Swinglia de cerramiento manejo de malezas en transversales 3, 4 y 5 de malla, guadañada, abonamiento edáfico. Incorporación de materia orgánica en Swinglia, recuperación de jardines de las casas demolidas por andes, monitoreo y control de hormiga arriera.

Administración: Actividad de guadañada transversales 1 y 2 y corona

Actividades Generales. Visita a gradual de África y Andes para identificar especies nativas que están prebloqueadas y serán trasplantados en tayra. Monitoreo y manejo a árboles trasplantados en sabana africana y en clínica. Se hizo limpieza y protección de tuberías de aguas lluvias, con lámina de acrílico en clínica. Evaluación de especies nativas para trasplante de gradual de Andes por intervención de obras. Reorganización de bodega y actualización de inventarios. Monitoreo y manejo de árboles trasplantados en sabana africana y clínicas. Monitoreo y control de hormiga arriera. Preparación de insumos para encalar y fertilizar edáficamente. Suministro de material vegetal.

En estos momentos estamos en proceso de conformación de zonas con prado, áreas que hasta ahora fueron autorizados para siembra, de igual forma se están cambiando los sustratos de algunas plantas de vivero con el fin de garantizarle un excelente estado y además por su crecimiento debe cambiarse la bolsa.

Con respecto al contrato de los acondicionadores y potencializadores de suelos, se enviaron muestras de los productos con el fin de evaluar sus características y definir si cumple con las especificaciones exigidas por la autoridad ambiental y paisajismo del proyecto.

El comité de paisajismo se encuentra realizando los diferentes análisis de ubicación de las diferentes especies requeridas en campo con el fin poder realizar las siembras y así recibir la totalidad de las plantas contratada inicialmente.

MW



Como valor agregado para este contrato la bióloga del proyecto ha realizado asesoría técnica para la identificación de las especies en los diferentes viveros de la región con el fin de agilizar el proceso.

Registro Fotográfico



6. Redes Hidrosanitarias

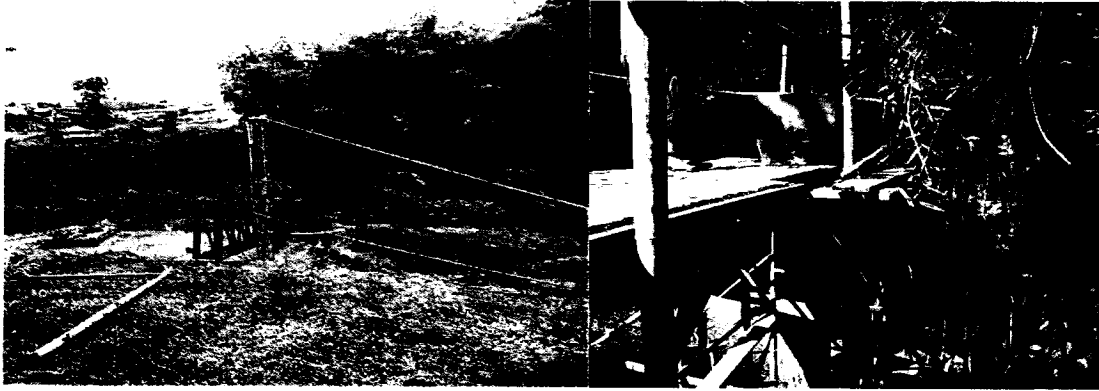
El contrato consiste en la construcción de brechas para la instalación de tubería de acueducto y alcantarillado con sus respectivas cámaras y la instalación de los accesorios necesarios para unir dichas tuberías, la tubería de alcantarillado llevará las aguas residuales a la planta de tratamiento ubicada estratégicamente dentro del proyecto. Igualmente se instalan tuberías para recoger las aguas lluvias y las aguas de escorrentía. Las obras se encuentran ejecutadas en un 100 %.

Se construyeron tres viaductos que conectan las diferentes bioregiones, con sus redes hasta la planta de tratamiento de aguas residuales y conducirán las tuberías de agua potable y agua operacional. Las obras comprendieron las siguientes actividades principalmente: Localización, replanteo y control topográfico de redes. Corte o excavación Mecánica (Trasiego libre 100 metros). Acero de Refuerzo. Tubería PEAD de 75mm, entre otras.

Adicionalmente se llevaron a cabo actividades de acompañamiento y acción social con la comunidad.

Registro Fotográfico

Handwritten signature or initials.



EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO 052

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONVENIO	24.000.000.000	
VALOR TRANSFERIDO CON CORTE DICIEMBRE 20		15.000.000.000
VALOR PROGRAMADO PARA TRANSFERIR DICIEMBRE		4.000.000.000
SALDO POR GIRAR AL MUNICIPIO DE PEREIRA		5.000.000.000

PAGOS REALIZADOS POR INFIPEREIRA A LA FECHA

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO SOPORTE	VALOR
Feb 14 2013	Desembolso No. 01	Res Gerencia No. 19	1.000.000.000
Mayo 10-2013	Desembolso No. 02	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Mayo 31-2013	Desembolso No. 03	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Julio 18 -2013	Desembolso No. 04	Res Gerencia No. 80	2.000.000.000
Agost 27 -2013	Desembolso No. 05	Res Gerencia No. 94	2.000.000.000
Octubre 17-2013	Desembolso No. 06	Res Gerencia No. 114	2.000.000.000
Noviembre 18 -	Desembolso No. 07	Res Gerencia No. 129	3.000.000.000

Handwritten signature or initials.



2013			
Diciembre 6 - 2013	Desembolso No. 08	Res Gerencia No. 137	3.000.000.000
TOTAL			15.000.000.000

A la fecha los aportes del ministerio son los siguientes:

Vigencia	Apropiación Vigente	Avance Físico	Avance de Gestión
2.008	2.600.000.000,00	100 %	100 %
2.009	3.400.000.000,00	100 %	100 %
2.010	5.000.000.000,00	100 %	100 %
2.012	10.000.000.000,00	100 %	100%
2.013	20.000.000.000,00	0 %	100%

JUSTIFICACION DE LAS TRANSFERENCIAS AL MUNICIPIO

Teniendo en cuenta el flujo de caja anexo, se justifica la transferencia programada para la primera semana del mes de diciembre.

De acuerdo con lo anterior se hará la respectiva solicitud de los recursos correspondientes al mes de diciembre por valor de \$4.000.000.000

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

Supervisora del convenio

Contrato de prestación de servicios No. 06 de enero de 2013



PEREIRA
150
AÑOS

RESOLUCION DE GERENCIA No. 141 DE DICIEMBRE 20 DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

RESOLUCION DE GERENCIA No. 141
Diciembre 20 de 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

La GERENCIA GENERAL del INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que para el debido desarrollo del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA** se comprometió a **AUNAR ESFUERZOS A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE I DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.**

Qué **EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA** se comprometió a transferir al **MUNICIPIO DE PEREIRA** la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000.000)**, para que esta sea aportada como contrapartida del **MUNICIPIO DE PEREIRA**, en el marco del contrato Interadministrativo a celebrarse con el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, por Valor de **TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.000)**.



Handwritten mark or signature.



PEREIRA
150
AÑOS

RESOLUCION DE GERENCIA No. 141 DE DICIEMBRE 20 DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Que en septiembre de 2012, se firmó el convenio No. 138, entre el **MUNICIPIO DE PEREIRA** y el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, en el cual el Ministerio se comprometió a girar la suma de \$10.000.000.00 y el Municipio aportaría la suma de \$20.000.000.000.

Que una vez celebrado el convenio entre el Ministerio y el Municipio de Pereira, el INFIPEREIRA conformó el equipo técnico para apoyar todos los procesos de contratación de las obras correspondientes a la Etapa I de la fase de Apertura del Proyecto, obras que vienen ejecutándose de acuerdo con los cronogramas establecidos.

Qué el **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA** se comprometió a transferir el valor de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS** (\$20.000.000.000), suma que se encuentra amparada con certificado presupuestal suscrito por la subdirección técnica de INFIPEREIRA, existiendo así apropiación presupuestal para el Parque Temático de Flora y fauna, con parágrafo aclaratorio donde se determina que la entrega de los recursos se efectuaran por parte de INFIPEREIRA de acuerdo al programa anual mensualizado de caja PAC, y a la situación de sus fondos.

Que para la vigencia 2013 existe una reserva excepcional para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira por Valor de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS** (\$20.000.000.000), la cual esta soportada con los derechos de cobrar descapitalización de la empres de Energía de Pereira por Valor de **TREINTA MIL MILLONES DE PESOS** (\$30.000.000.000), como consta en la certificación expedida por la secretaria general de la Empresa de Energía de Pereira de fecha 26 de Diciembre de 2012.

Que se hace necesario hacer las gestiones internas presupuestales y de caja con el fin de mantener el flujo normal del proyecto para que las obras continúen su ejecución para no afectar el normal desarrollo del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA**, por lo tanto se hace necesario cancelar los compromisos adquiridos.



2013



PEREIRA
150
AÑOS

RESOLUCION DE GERENCIA No. 141 DE DICIEMBRE 20 DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Que a la fecha y teniendo en cuenta el presente acto administrativo, el balance de los desembolsos es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO SOPORTE	VALOR
Feb 14 2013	Desembolso No. 01	Res Gerencia No. 19	1.000.000.000
Mayo 10-2013	Desembolso No. 02	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Mayo 31-2013	Desembolso No. 03	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Julio 18 -2013	Desembolso No. 04	Res Gerencia No. 80	2.000.000.000
Agost 27 -2013	Desembolso No. 05	Res Gerencia No. 94	2.000.000.000
Octubre 17-2013	Desembolso No. 06	Res Gerencia No. 114	2.000.000.000
Noviembre 18-2013	Desembolso No. 07	Res Gerencia No. 129	3.000.000.000
Diciembre 06-2013	Desembolso No. 08	Res Gerencia No. 137	3.000.000.000
Diciembre 18-2013	Desembolso No. 09	Res Gerencia No. 141 (Pendiente Desembolso)	4.000.000.000
TOTAL			19.000.000.000

Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar a la Dirección Administrativa y Financiera para que la subdirección Técnica pueda realizar la orden de pago con Recursos Propios del rubro presupuestal 2413 "Convenios y/o contratos de financiamiento, promoción y desarrollo "por la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE.**



Handwritten signature or mark.



PEREIRA
150
AÑOS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 141 DE DICIEMBRE 20 DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

(\$4.000.000.000.00), para realizar el noveno desembolso autorizado en esta resolución afectando la reserva excepcional a favor del Municipio de Pereira.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la tesorería la cancelación de dichos recursos para dar cumplimiento al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

ARTÍCULO TERCERO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pereira a los 20 días del mes de Diciembre 2013


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General


MARGARITA MARIA ÁLZATE OSPINA
Contratista de apoyo a la Gerencia del
Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna

Revisó:


DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Director Técnico Jurídico

Proyecto: Margarita M. Alzate O. – Equipo Técnico Parque Temático



CIRCULAR No 233

FECHA: 20 de diciembre de 2013
PARA: JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General
ASUNTO: SOLICITUD TRANSFERENCIA RECURSOS

En mi calidad de supervisora del Convenio N°052 de 2012, celebrado entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para apoyar la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y teniendo en cuenta el informe de avance que se anexa, así como el flujo de caja necesario para la ejecución de las obras correspondientes a la etapa 1 de la fase de apertura, comedidamente le solicito autorizar una transferencia por valor de Cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) M/ CTE, el cual correspondería al pago N°9.

Atentamente,

MARGARITA MARÍA ALZATE OSPINA
Contratista

Copia: Andrés Alberto Chica Torres

Margarita María A



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 784

Fecha 20/12/2013

Señor(es) CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
Dirección CARRERA 8 No. 23-09

C.C o Nit 891400669
Teléfonos 3387800

Girado a : CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

Orden pago No. : 596

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 6.860.000,00

Son : Seis Millones Ochocientos Sesenta Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Hospital 2%	7.000.000,00	2,00	140.000,00
	0,00	0,00	0,00
			140.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-320 ACTA FINAL Y DE LI
290590001	0,00	140.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-320 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	6.860.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-320 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	7.000.000,00	7.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	6.860.000,00	EGRESO CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA CI
242552	6.860.000,00	0,00	EGRESO CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA CI
Sumas Iguales	6.860.000,00	6.860.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

16/11/2013



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 596 De 20/12/2013 Por 7.000.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 320 de 20/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891400669

CONTRATO DE PRESTACION GEN No **80** de **29/11/2013** Por **7.000.000,00**

contrato de prestacion de servicios de apoyo a la gestion para la difusion, divulgacion y socializacion de los avances de la construccion del parque tematico de flora y fauna de pereira mediante la participacion en la samblea general de afilias preferenciales, el día 5 de diciembre en el evento organizado por la camara de comercio de pereira.

VALOR A PAGAR Siete Millones Pesos M/Cte. **7.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
Estampilla Pro-Hospital 2%		7.000.000,00 2,00	140.000,00	140.000,00

NETO A GIRAR 6.860.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 304

Fecha. 02/12/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.000.000,00

Total obligación 7.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	7.000.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-320 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590001 ProHospital	0,	140.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-320 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	6.860.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-320 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **7.000.000 7.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha:

Autorización Financiera

Páguese:

Tesorería

Firma



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 80 del 2 de Diciembre del 2013	
CONTRATANTE: INFIPEREIRA	
CONTRATISTA: CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	
OBJETO: El ARRENDADOR contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión para la difusión, divulgación y socialización de los avances de la construcción del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira mediante la participación en la asamblea general de afiliados preferenciales, el día 5 de diciembre, evento organizado por la cámara de comercio de Pereira.	
FECHA DEL CONTRATO: 2 de Diciembre del 2013.	
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)	
FECHA DE INICIACIÓN: del 2 de Diciembre del 2013	
PLAZO: 10 DÍAS	
FORMA DE PAGO: (\$7.000.000) incluido IVA, suma que INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: a) 100% a la finalización del contrato previa presentación del informe final a satisfacción del supervisor y los documentos requeridos para el pago.	
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre del 2013	
En la ciudad de Pereira a los 11 días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron en la instalaciones de INFIPEREIRA, el Contratista MAURICIO VEGA LEMUS y el Supervisor ABAD CANTILLO GUTIÉRREZ y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 80 del 2 de Diciembre del 2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.	
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$7.000.000
VALOR PAGADO	\$ 0
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 7.000.000
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 7.000.000 \$ 7.000.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

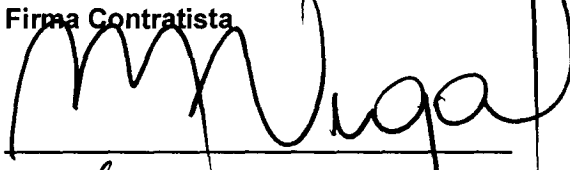



FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	x		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	x		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	r		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	r		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	r		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	r		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	r		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	r		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	r		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	r		
11. TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

Firma Contratista  	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 



RESPONSABLE DEL IVA - REGIMEN COMUN - EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DECRETO 313 DE FEBRERO 18 DE 1926
NO OBLIGADOS A AUTORIZACION DE NUMERACION - RESOLUCION No. 3878 96, ARTICULO 3

PUB 05627

FONDS GRANDES CONTRIBUYENTES

RESOLUCION 0079 DE FEBRERO DE 2000

FECHA: 2000/02/02 RECIBO NO. 01-0001128

EMPRESA: CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA S.A.S.
CALLE: 1000000
CARRERA: 8 N° 23-090 LOCAL 10
PEREIRA - COLOMBIA

VALOR: 100.000.000,00

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
...

TOTAL: 100.000.000,00

CONDICIONES DE PAGAMENTO: A CONTADO

SUBTOTAL: 100.000.000,00
VALOR TOTAL: 100.000.000,00

Signature
SEDE: CARRERA 8 N° 23-090 LOCAL 10
PEREIRA - COLOMBIA
www.camarapereira.org.co

HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR
Contador Público con Tarjeta Profesional No. 19825-T
En calidad de Revisor Fiscal

CERTIFICO:

Que para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

Con base en las verificaciones efectuadas a la información relacionada con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, se pudo verificar que la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, identificada con NIT 891.400.669-6, ha dado cumplimiento a lo establecido en las Leyes, de los últimos seis meses del presente año, de la forma que se relaciona a continuación:

MES	NIT	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	FECHA DEL MES
abr-13	8423331582	\$ 23.716.500	\$ 1.084.600	\$ 30.149.920	\$ 16.410.800	\$ 71.361.820	14-may-13
may-13	8424049739	\$ 23.950.900	\$ 1.036.586	\$ 30.527.220	\$ 16.807.500	\$ 72.322.206	13-jun-13
jun-13	8424770093	\$ 23.852.219	\$ 1.081.428	\$ 30.472.320	\$ 16.684.000	\$ 72.089.967	11-jul-13
jul-13	8425463125	\$ 23.209.906	\$ 1.072.058	\$ 29.582.700	\$ 16.095.250	\$ 69.959.914	09-ago-13
ago-13	8426238423	\$ 23.748.800	\$ 1.124.100	\$ 30.329.820	\$ 16.254.500	\$ 71.457.220	10-sep-13
sep-13	8427079327	\$ 23.557.857	\$ 1.080.341	\$ 30.003.220	\$ 16.432.200	\$ 71.073.618	10-oct-13
oct-13	8427865229	\$ 23.927.700	\$ 1.104.700	\$ 30.505.320	\$ 16.654.200	\$ 72.191.920	13-nov-13

Esta certificación se expide en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2013.

Hector Manuel Trejos Escobar
HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR
 Revisor Fiscal Principal
 T.P. 19825-T



Pereira, 11 de diciembre de 2013

Señores

INFI PEREIRA

Edificio Diario del Otún Piso 22

Pereira

Asunto: Informe Asamblea Anual de Afiliados Cámara de Comercio de Pereria,

Cordial saludo;

Antes que nada queremos agradecer su participación y vinculación como patrocinadores en tan importante evento para nuestra entidad y los empresarios, agremiaciones, academia y entes gubernamentales.

Además de compartir el éxito del evento, en el cual contamos con la participación de cerca de mil ciudadanos reunidos en un mismo lugar, en Expofuturo, el presidente de la entidad gremial, Mauricio Vega Lemus, entregó los resultados de su gestión durante los 2 últimos años.

Se entregaron reconocimientos a los 6 almacenes más antiguos del centro de la ciudad, que siguen vigentes, en cabeza de quien lo registró por primera vez Como Don Heriberto Escobar de la Cacharrería Otún y Don Luis Eduardo Zuluaga del Almacén Cartagena o se mantuvieron dentro de la línea familiar, como el Chic, Bernardo Ángel y Cia Ltda y Coralpa, llenó de nostalgia y sentimiento pereirano la noche, que culminó con la entrega de la Condecoración Honor al Mérito Empresarial al Ingenio Risaralda y la Condecoración Honor al Mérito Cívico a Amparo Jaramillo de Drews.

El evento tuvo dentro de la programación un panel con el Alcalde de Pereira, la Viceministra de Turismo y el Gerente de mercadeo de la Marca País. "el futuro turístico de Risaralda", la Viceministra de Turismo, Sandra Howard Taylor, intervino con la explicación de los planes que se vienen desarrollando para potenciar el Paisaje Cultural Cafetero como destino turístico e invitó a los comerciantes

Presentes para que aprovechen este sector como opción de desarrollo. Además el señor José Pablo Arango, gerente de mercadeo de la Marca País, indicó que desde el programa están listos a ayudar a la ciudad y la región en los temas de

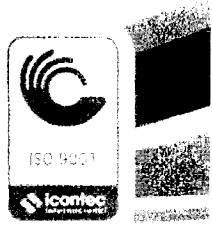
Prómoción, aprovechando que Pereira es un verdadero destino para las distintas clases de turista.

EL Alcalde de pereira entre otros temas destaco el parque temático y toda la promoción que se está haciendo en su entorno para resaltar el paisaje cultural del eje cafetero.

Además de la agenda académica y social, se dispuso de unos stands al ingreso del evento para que las entidades patrocinadoras pudieran entregar material e información a los asistentes.

Adjuntamos a esta comunicación algunas imágenes del evento.

Gracias nuevamente por su vinculación y esperamos tenerlos nuevamente en Futuros eventos.







Atentamente,

SILVIA BOTERO RESTREPO
Directora de Servicios empresariales
Cámara de Comercio de Pereira

Pereira, 6 de Diciembre de 2013

Señores

INSTITUTO DE FOMENTO Y DLLO DE PEREIRA – INFIPEREI

3151610

Diario del Otún Piso 22

Asunto: FACTURA PATROCINIO ASAMBLEA ANUAL DE AFILIADOS

Cordial saludo,

Adjunto le envío la **FACTURA 21369** por valor de \$7.000.000 correspondiente al patrocinio asamblea anual de afiliados.

Los pagos se pueden realizar de la siguiente manera:

Pagos en efectivo.

Transferencia Electrónica Cuenta Corriente de Bancolombia Nª 115.051.092-71.

Consignación Cuenta Corriente de Bancolombia Nª 115.051.092-71, en el formato de **RECAUDOS BANCOLOMBIA**, con **CODIGO DEL CONVENIO 45349**, en la REFERENCIA por favor escribir el número de NIT o la Cédula de quien realiza la consignación.

Solicito enviar al correo infocomercial@camarapereira.org.co la confirmación de la transferencia y/ consignación.

Cordialmente,


Johanna Jiménez Angulo

Servicios Empresariales

Cámara de Comercio de Pereira

Teléfono: 3386700 ext. 168

infocomercial@camarapereira.org.co

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 23/12/2013 08:12 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Valor	Observacione
1	20/12/2013	8914006696	CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	CTE	11505109271	CR	6.860.000	ACTA DE INTERVENTOR

1-1 de 1

ir a

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$6860000.00

13/12/23



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 785

Fecha 20/12/2013

Señor(es) CERO K LTDA
Dirección Carrera 31 No. 15-87 Parque Tecnológico del Software

C.C o Nit 900031421
Teléfonos 3210057

Girado a : CERO K LTDA

Orden pago No. : 588

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No- 10

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 2.184.477,00

Son : Dos Millones Ciento Ochenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta Y Siete Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		
	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	2.011.490,00	4,00	80.460,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	2.011.490,00	1,00	20.115,00
RETEIVA	321.838,00	15,00	48.276,00
			148.851,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	2.333.328,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	20.115,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPER
243625	0,00	48.276,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPER
243606	0,00	80.460,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPER
242507	0,00	2.184.477,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	2.333.328,00	2.333.328,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	2.184.477,00	EGRESO CERO K LTDA Cheque Nro. egreso Nro. 1
242507	2.184.477,00	0,00	EGRESO CERO K LTDA Cheque Nro. egreso Nro. 1
Sumas Iguales	2.184.477,00	2.184.477,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 785

Fecha 20/12/2013

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



200 (E) 200/2003

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 588 De 19/12/2013 Por 2.333.328,00

ACTA DE SUPERVISION No- 10

ACTA No.: 312 de 19/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CERO K LTDA

C.C o Nit 900031421

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 18 de 25/01/0013 Por 25.899.953,00

contrato de arrendamiento del sistema de información SAIA® (Sistema de Administración Integral de Información y Archivos) como aplicación para el proceso de digitalización, radicación, gestión documental, archivística y consulta, con el manejo de bases de datos y flujo de la información de los procesos de gestión documental llevados actualmente por INFIPEREIRA, y asesoría en aplicación en gestión y aplicación de tablas

VALOR A PAGAR Dos Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Veintiocho Pesos M/Cte. **2.333.328,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	321.838,00	15,00	48.276,00	148.851,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		2.011.490,00	1,00	20.115,00	
RETEFUENTE	13	2.011.490,00	4,00	80.460,00	

NETO A GIRAR 2.184.477,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 37

Fecha. 30/01/2013


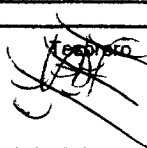
Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	2.333.328,00
Total obligación					2.333.328,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	2.333.328,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	20.115,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	48.276,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPERVIS
243606 Arrendamientos	0,	80.460,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPERVIS
242507 Arrendamientos	0,	2.184.477,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-312 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales	2.333.328	2.333.328	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización Financiera	Péguese :
	Fecha: 	
	Firma	



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

	ACTA DE SUPERVISION No.	010
FECHA:	Diciembre 10 de 2013	
CONTRATO No.	018	
CONTRATISTA:	HERNANDO ANTONIO TREJOS POSADA en Representación Legal de CERO K S.A.S.	
OBJETO:	Contrato de arrendamiento del sistema de información SAIA® (Sistema de Administración Integral de Información y Archivos) como aplicación para el proceso de digitalización, radicación, gestión documental, archivística y consulta, con el manejo de bases de datos y flujo de la información de los procesos de gestión documental llevados actualmente por INFIPEREIRA, y asesoría en aplicación en gestión y aplicación de tablas.	
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Noviembre 01 – 30 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:	\$25.899.953	
FORMA DE PAGO:	INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante actas vencidas de acuerdo al servicio prestado, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 2.333.329		
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <u>No Aplica.</u>		
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>Hernando Antonio Trejos Posada, en Representación Legal de Cero K S.A.S.</u>, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p><u>Módulo 1: Sistema de Radicación y Gestión Documental.</u></p> <p><u>Módulo 2: Sistema de Flujo de Trabajo.</u></p> <p><u>Módulo 3: Administración de Archivo Central</u></p> <p><u>Módulo 4: Sistema de Documentación de Calidad.</u></p> <p><u>Módulo 5: Administración del sistema de Gestión y Custodia y alojamiento de documentación electrónica.</u></p> <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el <u>01 de Noviembre</u> y <u>30 de Noviembre</u> del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>		



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$25.899.953
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$21.155.517	
VALOR A PAGAR	\$ 2.333.329	
VALOR POR EJECUTAR	\$2.411.107	
SUMAS IGUALES	\$25.899.953	\$25.899.953

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		



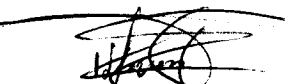

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  HERNANDO ANTONIO TREJOS POSADA Representante Legal Cero K S.A.S.	Firma Supervisor  ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA Profesional Especializado (Grado 4) Interventor
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900031421
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CERO K S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CARRERA 31 15-87 SAN LUIS TELÉFONO:	3210057
TIPO APORTANTE:	1-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	ACTIVIDADES RELACIONADAS
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7501832778	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	98123709

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCI	4	\$ 550.000
800224808	230301	PORVENIR	2	\$ 216.000
SUBTOTAL:			6	\$ 766.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	S.O.S. EPS	4	\$ 429.600
800140949	EPS003	CAFESALUD EPS	1	\$ 75.000
800130907	EPS002	SALUD TOTAL S. A. EPS ARS	1	\$ 93.700
SUBTOTAL:			6	\$ 598.300
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	6	\$ 191.600
SUBTOTAL:			6	\$ 191.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	6	\$ 25.000
SUBTOTAL:			6	\$ 25.000

TOTAL PAGADO:	\$ 1.580.900
----------------------	---------------------

CEROK S.A.S

Carrera 31 No 15-87 San Luis - Teléfono: 57 (6) 3217165

Pereira - Risaralda

NIT. 900.031.421-5 - Régimen Común



FACTURA DE VENTA No CO - 164

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE INFIPEREIRA - Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira	
DIRECCION ED. DIARIO DEL OTUN PISO 22, PEREIRA	
TELEFONO (6) 3151601	NIT 900120045

FECHA	2013-12-11
FORMA DE PAGO	DE CONTADO
VENCIMIENTO	2014-01-11

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	TOTAL
1	Arrendamiento del Sistema de Administración de Archivo SAIA. -- NOVIEMBRE 01 A NOVIEMBRE 30/2013. REF: CONTRATO PREST. SERV. No.18 -- NOTA:FAVOR PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 3.5% PARA PAGOS REFERENTES A SAIA, COMO SE ESTIPULA EN EL DECRETO 2499 DEL 06 DIC 2012.	2.011.490	2.011.490

Facturación autorizada según Resolución DIAN No. 160000093708 del 2012/09/21 Autorizada del No. CO-1 al No. CO-1000

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la

Letra de Cambio según artículo 774 del Código de Comercio

Para reclamos por garantía es indispensable presentar esta factura. No se aceptan devoluciones.

AGENTE AUTORETENEDOR DE ICA, según Acuerdo Municipal No. 41 de 2012, Municipio de Pereira.
Clasificación Industria y Comercio 334 Tarifa 10,0

SUB-TOTAL	2.011.490
I.V.A	321.838
TOTAL	2.333.328



www.cerok.com
info@cerok.com

ACEPTO Y DECLARO QUE HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 23/12/2013 08:11 AM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	\
1	20/12/2013	9000314215	CERO K SAS	AHO	601016384	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	AHO	018031388	CR	
Total Registros 1			Total \$2184477.00							

1-1 de 1

ir a

[Mostrar](#)



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 786

Fecha 20/12/2013

Señor(es) SOLUCIONES DE INFORMACION SAS
Dirección Calle 19 No 5 - 73 Oficina 208 A

C.C o Nit 9002935120
Teléfonos 3253924

Girado a : SOLINFO SAS

Orden pago No. : 587

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 10

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 7.107.870,00

Son : Siete Millones Ciento Siete Mil Ochocientos Setenta Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	6.545.000,00	4,00	261.800,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.545.000,00	1,00	65.450,00
RETEIVA	1.047.200,00	15,00	157.080,00
			484.330,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	7.592.200,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	65.450,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPER
243625	0,00	157.080,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPER
243606	0,00	261.800,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPER
242507	0,00	7.107.870,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	7.592.200,00	7.592.200,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	7.107.870,00	EGRESO SOLUCIONES DE INFORMACION SAS CI
242507	7.107.870,00	0,00	EGRESO SOLUCIONES DE INFORMACION SAS CI
Sumas Iguales	7.107.870,00	7.107.870,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **786**

Fecha 20/12/2013

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

Holanda 20/12/2013

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 587 De 19/12/2013 Por 7.592.200,00

ACTA DE SUPERVISION No. 10

ACTA No.: 311 de 19/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: SOLUCIONES DE INFORMACION SAS

C.C o Nit 9002935120

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 15 de 23/01/2013 Por 83.514.200,00

contrato de arrendamiento de la PLATAFORMA DE GESTIÓN ESTATAL SIIFWEB con gestión tecnológica integral, para que por acceso vía WEB, la entidad pueda manejar su información financiera y administrativa, incluyendo la disponibilidad de servidores, bases de datos, aplicativos, actualización y soporte de aplicativos.

VALOR A PAGAR Siete Millones Quinientos Noventa Y Dos Mil Doscientos Pesos **7.592.200,00**
M/Cte.

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	1.047.200,00	15,00	157.080,00	484.330,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.545.000,00	1,00	65.450,00	
RETEFUENTE	13	6.545.000,00	4,00	261.800,00	

NETO A GIRAR 7.107.870,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 27

Fecha. 25/01/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06 --	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	7.592.200,00

Total obligación **7.592.200,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	7.592.200,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	65.450,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	157.080,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPERVIS
243606 Arrendamientos	0,	261.800,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPERVIS
242507 Arrendamientos	0,	7.107.870,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-311 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **7.592.200 7.592.200**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Tesorero

Fecha:

Firma

[Handwritten signatures and stamps in the administrative section]



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	10
FECHA: Diciembre 03 de 2013	
CONTRATO No. 15 del 23 de enero de 2013	
CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.S.	
OBJETO: Contrato de arrendamiento del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, mediante la disposición de la totalidad de los recursos tecnológicos y la prestación de la totalidad de servicios requeridos para la implementación, administración, soporte y mantenimiento operativo de los mismos.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 1 al 31 de octubre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$83.514.200 (Ochenta y Tres Millones Quinientos Catorce Mil Doscientos Pesos Mcte)	
FORMA DE PAGO: Mediante 11 actas de recibo mensuales por valor de Siete Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Doscientos Pesos Mcte. (\$7.592.200), previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$7.592.200.00 (Siete Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Doscientos Pesos Mcte.	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.S presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: <ol style="list-style-type: none">1. Se ha tenido en funcionamiento durante el periodo especificado, en los servidores de la empresa el acceso vía Web al aplicativo SIIFX1 mediante el link: http://saas01.siifx1.com:9001/siifweb/index.jsp?nc=9001200450 o mediante la página www.colombiagestiona.com2. Se ha tenido a disposición de los funcionarios de INFIPEREIRA los siguientes módulos del SIIF WEB:<ul style="list-style-type: none">➤ Subsistema de presupuesto.➤ Subsistema contable➤ Subsistema de tesorería➤ Subsistema de gestión de gasto➤ Subsistema de recurso físicos➤ Subsistema de recursos humanos➤ Subsistema de seguridad y auditoria3. Se ha prestado la asesoría y soporte de los aplicativos, ya sea de forma presencial o via web a los usuarios que lo han requerido.	



Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo y 31 de mayo del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 83.514.200.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 68.329.800.00	
VALOR A PAGAR	\$ 7.592.200.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 7.592.200.00	
SUMAS IGUALES	\$ 83.514.200.00	\$ 83.514.200.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?			



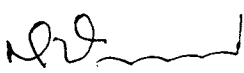

2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?			
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?			
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?			
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?			
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?			
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?			
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).			
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?			
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			
TOTAL POR CALIFICACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  cc. 40'275 370 FL.	Firma Supervisor 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Soluciones

NIT. 900.293.512-0 - REGIMEN COMUN

FACTURA CAMBIARIA Nº 0130
DE COMPRA VENTA

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
02	12	13			

PEDIDO No. _____ de fecha _____
Remisión No. _____

SEÑOR(ES) INFIPEREIRA
Nit. 900.120.045-0

DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Arrendamiento de la Plataforma de Gestión Estatal SIIFWEB con gestión tecnológica integral, para que por acceso vía WEB, la Entidad pueda manejar su información Financiera y Administrativa, incluyendo la disponibilidad de servidores, bases de datos, aplicativos, actualización y soporte de aplicativos.	6'545.000	6'545.000
	SUBTOTAL	6'545.000
SON: Siete millones quinientos noventa y dos mil doscientos pesos m/cte.	I.V.A.	1.047.200
	TOTAL \$	7'592.200

LINEAS - LITOGRAFIA Y PUBLICIDAD GUILLERMO GUZMAN - TEL: 335 5497 - CEL 314 820 7704 - PEREIRA

DECLARAMOS RECIBIDO A SATISFACCIÓN LO DELIBERADO EN LA PRESENTE FACTURA.

C.C. Ó NIT.

LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO VALOR, CONFORME AL ARTICULO 772, MODIFICADO EN LA LEY 1231 DE 2008.

RESOLUCIÓN DIAN No. 160000089317
FECHA 2012/03/01
NUMERACIÓN HABILITADA
DEL 50 AL 1000

FIRMA



C.C. Ó NIT. 40'775370 FL.

CERTIFICACIÓN

La Representante Legal de **SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S.** certifica que dicha empresa identificada con Nit. 900.293.512-0 se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar y SENA, a que está obligada. Art. 50 ley 789 de 2002.

Dada en Pereira el día 2 del mes de diciembre de 2013.



MARIA VICTORIA ENCINALES ROMERO
C.C 40.775.370 Florencia
Representante Legal

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 23/12/2013 08:11 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Valor	Observacione
1	20/12/2013	9002935120	SOLUCIONES DE INFORMACION SAS	AHO	601016384	BANCO DE OCCIDENTE	CTE	65006157	CR	7.107.870	ACTA DE INTERVENTOR

1-1 de 1

ir a

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$7107870.00

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 787

Fecha 20/12/2013

Señor(es) MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
Dirección CARRERA 17 No. 11-53 LOCAL 22

C.C o Nit 30294226
Teléfonos 3353600

Girado a : MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
Orden pago No. : 589
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 11

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 4.490.000,00

Son : Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.000.000,00	1,00	50.000,00
RETEFUENTE	3.314.670,00	5,40	460.000,00
			510.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-313 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	50.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-313 ACTA DE SUPER
243603	0,00	460.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-313 ACTA DE SUPER
242552	0,00	4.490.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-313 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	5.000.000,00	5.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	4.490.000,00	EGRESO MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO Cheq
242552	4.490.000,00	0,00	EGRESO MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO Cheq
Sumas Iguales	4.490.000,00	4.490.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **787**

Fecha 20/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

11 de 11 2013/12/19



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 589 De 19/12/2013 Por 5.000.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 11

ACTA No.: 313 de 19/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

C.C o Nit 30294226

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 13 de Por 57.500.000,00

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma para apoyar en el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Pesos M/Cte. **5.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	3.314.670,00	5,40	460.000,00	510.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.000.000,00	1,00	50.000,00	

NETO A GIRAR 4.490.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 19

Fecha. 18/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.000.000,00

Total obligación **5.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-313 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	50.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-313 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	460.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-313 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	4.490.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-313 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **5.000.000 5.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese :

Tesoro

Fecha :
Firma

[Handwritten signatures and stamps over the administrative section]

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	MINIMO IBC	2.000.000
EMPLEADD	SI	SALUD MINIMA	250.000
EMPLEADD	MARIA VICTORIA HENAD CASTAÑO	PENSION MINIMA	320.000
CEDULA	30.294.226	ARL	10.440
REGIMEN	SIMPLIFICADO	UVT	5 26.841

RETENCION MINIMA

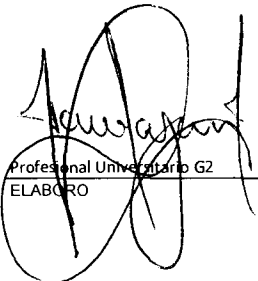
RETENCION ORDINARIA

-		(+) Ingresos brutos obt. En el periodo	
5.000.000	A	Honorarios, comisiones y servicios	
5.000.000	B	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)	
-		(-) Lo recibido por gananciales	
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados	
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente	
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado	
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas	
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)	
320.000	C	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad	
-	D	Aportes voluntarios a fondos de pensiones	
-	E	Ahorros cuentas AFC	
320.000	F	Total rentas exentas (C+D+E)	maximo como renta exenta <= 1.500.000
			FALTARIA 1.180.000
260.440	G	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL	
-	H	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional	
260.440	I	Total deducciones (G+H)	
4.419.560	J	Subtotal (B-F-I)	
-	K	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (I X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013	
4.419.560	L	Base gravable de retención en pesos	
165	M	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384	
5,40		Valor retencion uvts (Art. 383)	
0,41		Valor retencion uvts (Art. 384) -Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA	

460.000

VALDR A RETENER

Pereira 19 Diciembre de 2013



Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	11
FECHA: Diciembre 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Noviembre 18 a diciembre 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 112. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de</p>	



materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de noviembre y 17 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	50.000.000	
VALOR A PAGAR	\$	5.000.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$	2.500.000	
SUMAS IGUALES		\$ 57.500.000	\$ 57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR\$			
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



PEREIRA

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Maria V. Fune
18.30.294226

Firma Supervisor

MARCELA F. RIVERA

Pereira, diciembre 17 de 2013

CUENTA DE COBRO


INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de noviembre y 17 de diciembre de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No.62832685-6

NIT. 860.002.964-4

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
Año Mes Día		Cuenta de Ahorros	
2013 12 02		Crédito Rotativo	

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
Enlace Operativo

Referencia 1
89101655359

Referencia 2
3012914226

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	<i>580.400=</i>	
Cheque	\$		
TOTAL A PAGAR	\$	<i>580.400=</i>	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

ANEXO

Sin Anexo Papel
 Disquete Otro

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
 2060 PRW763302 ****5019 T219
 FTx02/12/13 09:35H.N0633 Unicentro
 201312 89 Enlace Operativo
 PLANILLA No.000008901655759
 Identificación30294226
 VALOR PLANILLA:580,400.00
 Cargo Cuenta No.
 Valor Efectivo:580,400.00

Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:
Francisco J. Lopez

Teléfono:
3405653

2-1-303-353 (CC-035/Febrero/2013)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entienda efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) no sean pagados, el(los) cheque(s) serán devueltos al depositante por parte del Banco al título de la cuenta en la que se debió depositar. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos al depositante, el(los) cheque(s) devueltos no implican consignación de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

COPIRES S.A.S. NIT. 900.948.651 TEL. 900.1000 100284115

Pereira, 17 de diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

2- Identificación 30,294,226

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

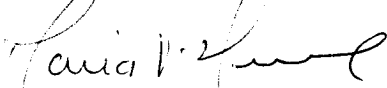
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 8950759878 Aporte salud \$ 250.000 Aporte pensión \$ 320.000

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma



CC 30.294.226



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 23/12/2013 08:11 AM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	20/12/2013	30294226	MARIA VICTORIA	AHO	601016384	DAVIVIENDA	AHO	127270078893	CR

1-1 de 1

ir a [Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$4490000.00





INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 788

Fecha 20/12/2013

Señor(es) GERMAN GARCIA CORRALES
Dirección CRA 11 BIS No. 38-140 BL C APTO 101 CATALUÑA

C.C o Nit 10134992
Teléfonos 3363941

Girado a : GERMAN GARCIA CORRALES
Orden pago No. : 586
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 11

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.222.000,00

Son : Cinco Millones Doscientos Veintidos Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.500.000,00	1,00	55.000,00
RETEFUENTE	3.646.125,00	7,64	223.000,00
			278.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-310 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	55.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-310 ACTA DE SUPER
243603	0,00	223.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-310 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.222.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-310 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	5.500.000,00	5.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.222.000,00	EGRESO GERMAN GARCIA CORRALES Cheque Nrc
242552	5.222.000,00	0,00	EGRESO GERMAN GARCIA CORRALES Cheque Nrc
Sumas Iguales	5.222.000,00	5.222.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **788**

Fecha 20/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

20/12/2013

970



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 586 De 19/12/2013 Por 5.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 11

ACTA No.: 310 de 19/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GERMAN GARCIA CORRALES C.C o Nit 10134992

CONTRATO ADICIONAL No 10 de 11/09/2013 Por 19.066.667,00

ADICIONAR EN TIEMPO Y EN VALOR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL APOYANDO LA GESTION TECNICO ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR EL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE PEREIRA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 138 DEL 2012, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EN MUNICIPIO DE PEREIRA, ASI COMO EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTION DE NUEVOS RECURSOS.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **5.500.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS Base	%	Valor	Total deducciones
RETFUENTE	10	3.646.125,00	7,64	223.000,00	278.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.500.000,00	1,00	55.000,00	

NETO A GIRAR 5.222.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 223 Fecha. 13/09/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
002	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.500.000,00

Total obligación **5.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-310 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	55.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-310 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	223.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-310 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	5.222.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-310 ACTA DE SUPERVIS

Sumas iguales **5.500.000 5.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización financiera	Páguese :
Fecha :	Firma	Tesorero

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	2.200.000
EMPLEADO	GERMAN GARCIA CORRALES	SALUD MINIMA	275.000
CEDULA	10.134.992	PENSION MINIMA	352.000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	11.500
		UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
5.500.000
5.500.000

A
B

5.500.000
5.500.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por ganancias
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

352.000
-
-
352.000

C
D
E
F

352.000
-
-
352.000

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <=

1.650.000

FALTARIA

1.298.000

286.500
-
286.500

G
H
I

286.500
-
286.500

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

4.861.500
-
4.861.500
181
1,15

J
K
L
M

4.861.500
1.215.375
3.646.125
136
7,64

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

31.000

*

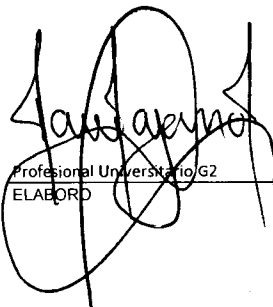
208.000

Retencion en pesos

223.000

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 18 Diciembre de 2013



Profesional Universitario/G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Pereira, Diciembre 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

GERMÁN GARCÍA CORRALES
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA

LA SUMA DE

\$ 5'500.000

Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 11 - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas N° 8221446640 de Noviembre 13 de 2013 y N° 8222062617 de Diciembre 10 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



GERMÁN GARCÍA CORRALES
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	11
FECHA: Pereira Diciembre 17 de 2013	
CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013 – Adición en 3,5 meses el 12 de Sep. de 2013	
CONTRATISTA: Germán García Corrales	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 17 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado). – Adicionado en la suma de \$19.250.000 para un total de \$63.250.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">Informe de actividades del 17 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2013.Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase aperturaCD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita. <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en	



MUNICIPALIDAD DE PEREIRA

coordinación con la interventoría externa.

2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 17 de Noviembre al 16 de Diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 63.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 55.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.750.000	
SUMAS IGUALES	\$ 63.250.000	\$ 63.250.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		


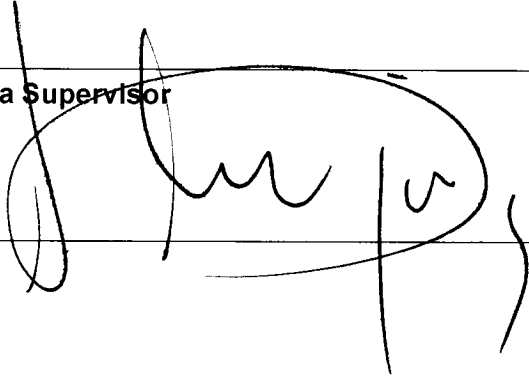


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10134992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GERMAN GARCIA CORRALES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 10 44 31	TELÉFONO:	3309511
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	8221446640	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3111323794

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 352.000
SUBTOTAL:				1	\$ 352.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS		1	\$ 275.000
SUBTOTAL:				1	\$ 275.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)		1	\$ 11.500
SUBTOTAL:				1	\$ 11.500
TOTAL PAGADO:					\$ 638.500

Pereira, 17 de Diciembre de 2013

Señores
INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES

2- Identificación 10.134.992

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

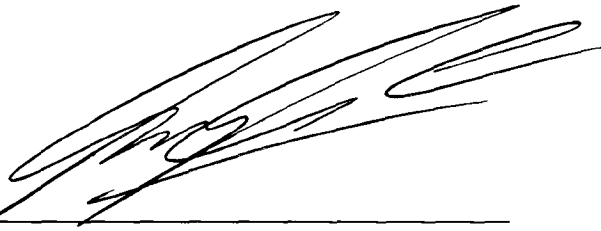
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8222062617</u>	Aporte salud	\$	<u>275.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>352.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma



CC 10134992

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	GERMAN GARCIA ACTA 11
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	20/12/2013
Hora del Pago	16:07

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	10134992	Referencia	0000000000000000
Nombre	GERMAN GARCIA CORRALES		
Producto o Servicio Destino	127070102489	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 5.222.000,00	Estado	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 789

Fecha 20/12/2013

Señor(es) LUIS ENRIQUE ABAD GARCES
Dirección Maturín casas de campo casa 17

C.C o Nit 10120282
Teléfonos 3204798

Girado a : LUIS ENRIQUE ABD GARCES
Orden pago No. : 582
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.373.000,00

Son : Cuatro Millones Trescientos Setenta Y Tres Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.500.000,00	1,00	45.000,00
RETEFUENTE	2.983.500,00	3,06	82.000,00
			127.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	4.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-308 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	45.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-308 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	82.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-308 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	4.373.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-308 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	4.500.000,00	4.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.373.000,00	EGRESO LUIS ENRIQUE ABAD GARCES Cheque Nr
242552	4.373.000,00	0,00	EGRESO LUIS ENRIQUE ABAD GARCES Cheque Nr
Sumas Iguales	4.373.000,00	4.373.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **789**

Fecha **20/12/2013**

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



20 Dic/2013



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 582 De 17/12/2013 Por 4.500.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 308 de 17/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

C.C o Nit 10120282

CONTRATO ADICIONAL No 29 de 02/09/2013 Por 13.500.000,00

adicinar en tiempo y en valor el contrato de prestacion de servicios profesionales No. 29 del 2013, cuyo objeto es prestacion de servicios profesionales como arquitecto apoyando la revision del plan parcial de expansion urbana para el sector del macro protecto de flora y fauna del parque tematico y los procesos de adquisicion de bienes inmuebles que se requieren para la ejecucion del proyecto del parque tematico de flora y fauna de Pereira.

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **4.500.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEFUENTE	10	2.983.500,00	3,06	82.000,00	127.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.500.000,00	1,00	45.000,00	

NETO A GIRAR 4.373.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 212

Fecha. 02/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	4.500.000,00

Total obligación 4.500.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	4.500.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-308 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	45.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-308 ACTA FINAL Y DE LIQU
243603 Honorarios	0,	82.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-308 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	4.373.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-308 ACTA FINAL Y DE LIQU
Sumas Iguales	4.500.000	4.500.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha : Autorización financiera

Páguese :

Firma

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

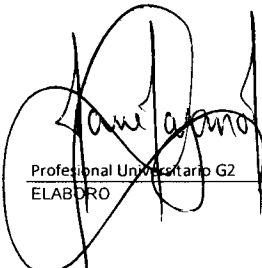
ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si	
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	1.800.000	1800000
EMPLEADO LUIS ENRIQUE ABAD GARCES	SALUD MINIMA	225.000	225000
CEDULA 10.120.282	PENSION MINIMA	288.000	288000
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	9.000	9360
	UVT	26.841	

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
4.500.000	A 4.500.000	Honorarios, comisiones y servicios
4.500.000	B 4.500.000	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
288.000	C 288.000	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
288.000	F 288.000	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.350.000
		FALTARIA 1.062.000
234.000	G 234.000	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
234.000	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
234.000	I 234.000	Total deducciones (G+H)
3.978.000	J 3.978.000	Subtotal (B-F-I)
-	K 994.500	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.978.000	L 2.983.500	Base gravable de retención en pesos
148	M 111	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,19	3,06	Valor retencion uvts (Art. 383)
		Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
5.000	82.000	Retencion en pesos
	82.000	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 13 Diciembre de 2013


 Profesional Universitario G2
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

59-1

Pereira, diciembre 04 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS
C.C. 10'120.282 de PEREIRA

LA SUMA DE


\$ 4'500.000,00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 09 Final- Contrato de Prestación de servicios N° 029 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante la planilla, No 173333645 de noviembre 5 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS
C.C 10'120.282 de Pereira



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 029 DE 2013		
CONTRATANTE: Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"		
CONTRATISTA: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS		
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira"		
FECHA DEL CONTRATO: Febrero 08 de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se calcula en \$40'500.000.000, VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (Régimen Simplificado).		
FECHA DE INICIACIÓN: Febrero 08 de 2013		
PLAZO: Nueve (09) meses		
FORMA DE PAGO: El INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas por el valor de \$4'500.000,00 mensuales y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.		
FECHA DE TERMINACIÓN: El Tres (03) de diciembre de 2013.		
<p>En la ciudad de Pereira a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), se reunieron en las Oficinas del INFIPEREIRA, el Contratista LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS, el Supervisor ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 029 del 08/02/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.</p>		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 40'500.000,00
VALOR PAGADO	\$ 36'000.000,00	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 4'500.000,00	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$ 40'500.000,00	\$ 40'500.000,00



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES			
VALOR GASTOS OPERACIONALES			\$
VALOR PAGADO	\$		
VALOR NO EJECUTADO	\$		
SUMAS IGUALES	\$		\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	3		

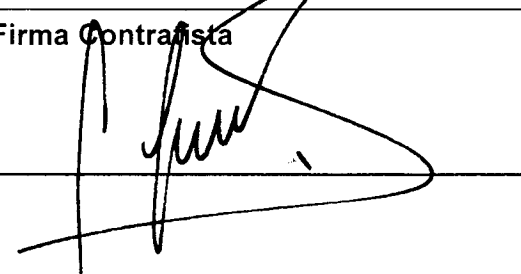
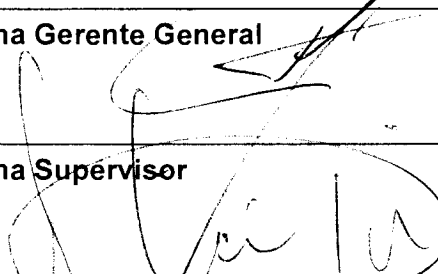
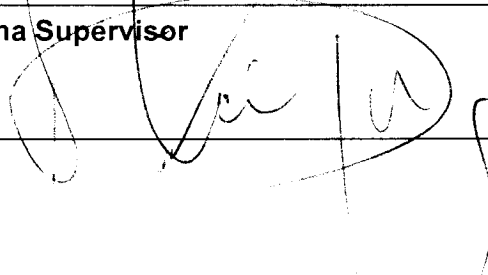


90

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

Handwritten note: 2013/05/27

Pereira, 04 de Diciembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio Luis Enrique Abad Garcés
2- Identificación 10120282 de Pereira
3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes

obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 173.333.645 \$ 225.000 Aporte salud 225.000 Aporte pensión \$ 288.000

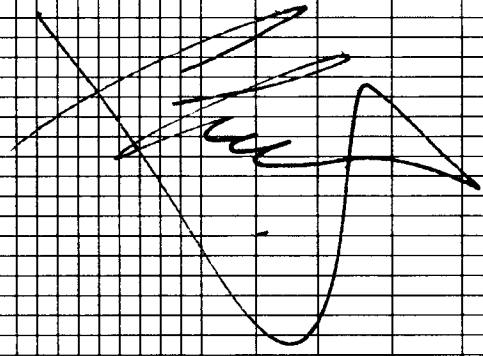
8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 10.120.282 De Pereira

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO				NOVEDADES														VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES													
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	IDR	TAE	TDF	TAP	VSP	WTE	VST	SLI	IGE	IMA	YAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SERVICIO COCANTO	ESTRANJERO COLOMBIANO EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	10120282	Abad Garces Luis Enrique	EPS013	230301																				1.800.000	1.800.000	0	1.800.000	0		288.000	0	0	225.000	0



10/0



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	LUIS ENRIQUE ABAD ACTA FINAL
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	20/12/2013
Hora del Pago	12:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	10120282	Referencia	0000000000000000
Nombre	LUIS ENRIQUE ABAD GARCES		
Producto o Servicio Destino	126170143971	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.373.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 790

Fecha 20/12/2013

Señor(es) JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO
Dirección CARRERA 25 No. 69-09 PISO 3

C.C o Nit 18516493
Teléfonos 3377647

Girado a : JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO

Orden pago No. : 593

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 11

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 2.450.000,00

Son : Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.000.000,00	1,00	50.000,00
	0,00	0,00	0,00
			50.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	2.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-317 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	50.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-317 ACTA DE SUPER
242552	0,00	2.450.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-317 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	2.500.000,00	2.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	2.450.000,00	EGRESO JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO Ch
242552	2.450.000,00	0,00	EGRESO JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO Ch
Sumas Iguales	2.450.000,00	2.450.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCION

2013 2013 1962



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 593 De 20/12/2013 Por 2.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 11

ACTA No.: 317 de 20/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO

C.C o Nit 18516493

CONTRATO ADICIONAL No **22** de **01/10/2013** Por **7.250.000,00**

ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO AUXILIAR APOYANDO LAS LABORES DEL EQUIPO TECNICO DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, DERIVADAS DEL CONVENIO 138 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASÍ COMO EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTIÓN DE NUEVOS RECURSOS.

VALOR A PAGAR Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **2.500.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.000.000,00	1,00	50.000,00	50.000,00

NETO A GIRAR 2.450.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 240 Fecha. 01/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	2.500.000,00

Total obligación **2.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	2.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-317 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	50.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-317 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	2.450.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-317 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **2.500.000 2.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
	<i>[Signature]</i>	

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese:
	Fecha: <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
	Firma	

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	1.000.000
EMPLEADO JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO	SALUD MINIMA	125.000
CEDULA 18.516.493	PENSION MINIMA	170.000
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	5.220
	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
2.500.000
2.500.000

A	2.500.000
B	2.500.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por ganancias
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

170.000
-
-
170.000

C	170.000
D	-
E	-
F	170.000

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <= **750.000**

FALTARIA

580.000

130.220
-
130.220

G	130.220
H	-
I	130.220

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda — leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

2.199.780
-
2.199.780
82

J	2.199.780
K	549.945
L	1.649.835
M	61

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

-

Retencion en pesos

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 20 Diciembre de 2013

Profesional Universitario C
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

CUENTA DE COBRO

EL INFIPEREIRA identificada con el Nit No.900120045-0 debe a:

JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO
CEDULA: 18.516.493 De Dosquebradas,
MATRICULA PROFESIONAL: A66122004 - 18516493

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000,00)

POR CONCEPTO DE : "Prestación de servicios profesionales como arquitecto auxiliar , apoyando las labores del equipo técnico el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el ministerio de Comercio Industria Y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos". La presente como parte del 10 Pago.

Julio Cesar Manzano S.
JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO

CEDULA: 18.516.493 De Dosquebradas.
Arquitecto. Especialista en Diseño Urbano. Especialista en interventoría de Proyectos y Obras Civiles.

MATRICULA PROFESIONAL: A66122004 - 18516493
Tel.318-6594378
juliocesar.manzano@gmail.com
Régimen Simplificado

Pereira, __19__ de Diciembre de 2013

695

Señores
INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio Julio Cesar Manzano Sarmiento

2- Identificación 18.516.493

3- Mes al que pertenece la certificación Noviembre

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte
No Planilla PILA <u>8.686.438.407</u>	salud \$ <u>132.800</u>	pensión \$ <u>163.300</u>	

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Julio Cesar Manzano S

CC 18.516.493



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Planilla (PIN):

8	6	8	6	4	3	8	4	0	7						
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

Número de Identificación Aportante: 18.516 493

Valor a Pagar \$: 1 296 500

AVV 305 20131219 08:30 SC 44 LINEA D
VR PAGADO: 296,500.00
NOMBRE: ASOPAGOS
CLAVE: 8686438407
ID: 18516493
Fecha Aplicación: 20131219 PIN: 83104
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESPACIO PARA TIMBRE

F-06-124-1
ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ÉSTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

467



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	11
FECHA: Pereira Diciembre 26 de 2013	
CONTRATO No. 022 del 04 de Febrero de 2013	
CONTRATISTA: Julio Cesar Manzano Sarmiento	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como arquitecto auxiliar , apoyando las labore del equipo técnico el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 38 de 2012 suscrito entre el ministerio de Comercio Industria Y turismo y el municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 05 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2013.	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$20.000.000 + Adición de \$ 7.250.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$2.500.000), y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFI Pereira.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 2.500.000	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades del 05 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2013.2. Informe ampliado de actividades.3. Agenda de trabajo realizada por producto.4. Archivo en PDF de los comprobantes DE pago de aportes a la seguridad social, planilla No <u>8686438407</u>, comprobante de pago de planilla asistida.5. Archivo en PDF, comprobante de pago planilla asistida Pila Pin: <u>8680409065</u>, pagada el día <u>17</u> de <u>Noviembre</u> de 2013.6. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.	
En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>Julio Cesar Manzano Sarmiento</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:	



1. Realizar la revisión y ajustes de presupuestos, especificaciones y planos requeridos en los procesos de estructuración de los paquetes de obras para la etapa II de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
2. Apoyar al equipo técnico en los requerimientos de ajustes de planos arquitectónicos necesarios para la ejecución de las obras de la etapa I de la fase de apertura.
3. Apoyar la elaboración de los informes requeridos por INFIPEREIRA, La Alcaldía o el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/ o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de Octubre de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
6. Acompañar a INFIPEREIRA en el proceso del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
7. Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 5 de Diciembre y el 31 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 27.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 25.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 2.250.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 27.250.000	\$ 27.050.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?			
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?			
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?			
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?			
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?			
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?			
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?			



970

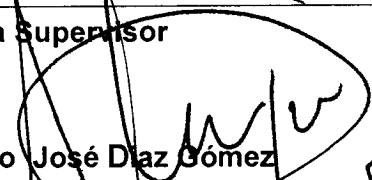
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).			
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?			
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			
TOTAL POR CALIFICACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista Julio Cesar Manzano S Julio Cesar Manzano S	Firma Supervisor  Arturo José Díaz Gómez
--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	JULIO CESAR MANZANO ACTA 11		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	20/12/2013		
Hora del Pago	12:21		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	18516493	Referencia	0000000000000000
Nombre	JULIO CESAR MANZANO MOSQUERA		
Producto o Servicio Destino	127270078612	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 2.450.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 791

Fecha 20/12/2013

Señor(es) FABIO CASTAÑO MOLINA
Dirección URBANIZACION TULCAN II BLOQUE 6 APTO 103

C.C o Nit 10258794
Teléfonos 3213232

Girado a : FABIO CASTAÑO MOLINA

Orden pago No. : 592

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 1

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

Cheque No. : 295549 Fecha cheque 20/12/13

La suma de : 10.125.000,00

Son : Diez Millones Ciento Veinticinco Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	12.500.000,00	1,00	125.000,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	25.000.000,00	2,00	500.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	25.000.000,00	2,00	500.000,00
RETEFUENTE	12.500.000,00	10,00	1.250.000,00
			2.375.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	12.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	125.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPER
290590001	0,00	500.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPER
290590005	0,00	500.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPER
243603	0,00	1.250.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPER
242552	0,00	10.125.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	12.500.000,00	12.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	10.125.000,00	EGRESO FABIO CASTAÑO MOLINA Cheque Nro. 295
242552	10.125.000,00	0,00	EGRESO FABIO CASTAÑO MOLINA Cheque Nro. 295
Sumas Iguales	10.125.000,00	10.125.000,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 791

Fecha 20/12/2013

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

9111



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 592 De 20/12/2013 Por 12.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 1

ACTA No.: 316 de 20/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: FABIO CASTAÑO MOLINA

C.C o Nit 10258794

CONTRATO DE PRESTACION GEN No **84** de **05/12/2013** Por **25.000.000,00**

DIVULGACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA ATRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION HABLADOS CON IMPACTOS DE LA CIUDAD Y DEL AREA METROPOLITANA

VALOR A PAGAR Doce Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **12.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
Estampilla Pro-Cultura 1%		12.500.000,00 1,00	125.000,00	2.375.000,00
RETEFUENTE	10	12.500.000,00 10,00	1.250.000,00	
Estampilla Pro-Hospital 2%		25.000.000,00 2,00	500.000,00	
Estampilla Pro-Adulto Mayor		25.000.000,00 2,00	500.000,00	

NETO A GIRAR 10.125.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 312

Fecha. 06/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	12.500.000,00

Total obligación 12.500.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	12.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	125.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPERVIS
290590001 ProHospital	0,	500.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPERVIS
290590005 ProAdulto Mayor	0,	500.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	1.250.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	10.125.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-316 ACTA DE SUPERVIS

Sumas iguales **12.500.000 12.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Tesorero

Fecha:
Firma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : FABIO CASTAÑO MILINA

C.C. / RUT: 10.258.794

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	466	12.500.000
Vr IVA		0
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		5.000.000

DEDUCCIONES

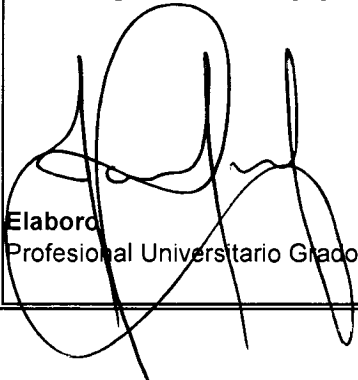
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	0
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	17,0%	
ARL	0	
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		0

BASE GRAVABLE

12.500.000

UVTs GRAVABLES		466
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	100%	1.250.000

20 DE DICIEMBRE DE 2013


 Elaborado por:
 Profesional Universitario Grado II



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	1
FECHA: 19 de diciembre de 2013	
CONTRATO No. 84 del 6 de diciembre de 2013	
CONTRATISTA: FABIO CASTAÑO MILINA	
OBJETO: DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN HABLADOS, CON MAYOR IMPACTO EN LA CIUDAD Y SU ÁREA METROPOLITANA.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: N.A.	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de VEINTICINCO MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25'000.000)	
FORMA DE PAGO: Un primer pago del 50% una vez se haya ejecutado el 50% del objeto, es decir se verifique la ejecución de 500 cuñas previo visto bueno y recibido por parte del supervisor y el restante 50% se pagará una vez se cumpla la totalidad de las obligaciones contractuales, previo recibido a satisfacción por parte del Supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12'500.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none"><u>1. Informe de actividades No 1</u><u>2. Certificado Pago de aportes al sistema de seguridad social</u><u>3. Certificados de Emisión de pauta.</u><u>4. CD Audios cuñas emitidas.</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Fabio Castaño Molina presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo.</p>	
<p>Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 25'000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$0	
VALOR A PAGAR	\$12'000.000	
VALOR POR EJECUTAR\$	\$ 12'5000.000	
SUMAS IGUALES	\$ 12'500.000	\$12'000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0	
VALOR POR EJECUTAR\$0		
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$0

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1



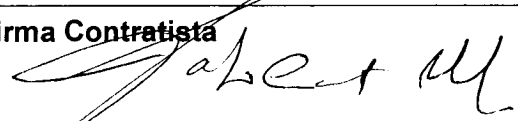
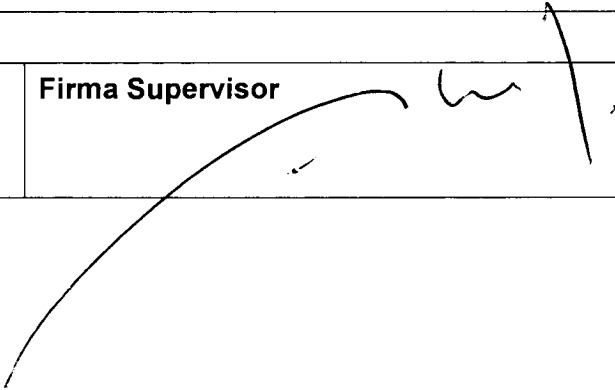
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	N.A.
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	X
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se certifica que en la fecha 2013-12-03 la empresa FABIO CASTAÑO MOLINA con documento de identificación CC 10258794 sucursal 4, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado FABIO CASTAÑO MOLINA, identificado con CC-10258794, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Planilla de activos 8636385020 tipo I

Datos aportante			
Tipo Identificación	CC		
Número Identificación	10258794		
Razón Social	FABIO CASTAÑO MOLINA		
Número Planilla	8636385020		
Tipo Planilla	I		
Fecha de pago	2013-12-03		
Tarifa riesgos profesionales	0.0104400		
Datos administradoras			
Tipo	NIT	Código	Nombre
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
ARP	800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA
CCF	0	SINCCF	Sin CCF



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Numero de Planilla (PIN): 8634312482

Numero de Identificación Aportante: 10.258.794

Valor a Pagar \$: 175.200.-

30/03/2011 10:54 500040 LINEA D
M PAGADO: 175.200.00
NOMBRE: ASOFARIS
CLAVE: 8634312482
10.258.794
Fecha Aplicación: 03/03/11 PIN: 155431
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TIENE UNA COPIA DE ESTE FORMARIO EN SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

01/11/2011 11:58:30

961

FABIO CASTAÑO MOLINA

NIT. 10258794-4

Pereira 19 de diciembre de 2013

CUENTA DE COBRO

EI INFI PEREIRA

Debe a

FABIO CASTAÑO MOLINA


La suma de Doce Millones quinientos mil pesos (\$12.500.000, oo M/C)

Por concepto de ejecución del cincuenta (50%) por ciento del objeto del Contrato N° 84 de 2013; de la siguiente manera:

1. Ocho (8) cuñas diarias en el noticiero ALERTA PEREIRA, el cual se transmite de lunes a viernes de 6:00 a 8:00am y de 12:00m a 1:00pm, por la emisora LA CARIÑOSA, 1210AM, para un total de 100 cuñas.
2. Ocho (8) cuñas diarias en la programación musical de la emisora OLIMPICA STEREO 102,7 FM, para un total de 100 cuñas.
3. Ocho (8) cuñas diarias en la programación musical de la emisora RADIO UNO de RCN 98,3 FM, para un total de 100 cuñas.
4. Ocho (8) cuñas diarias en la programación musical de la emisora LA MEGA DE RCN 105,3 FM, para un total de 100 cuñas.
5. Ocho (8) cuñas diarias en la programación musical de la emisora OXIGENO de CARACOL 1300 AM, para un total de 100 cuñas.

La duración de las cuñas es de máximo 20 segundos cada una.

Atentamente,


FABIO CASTAÑO MOLINA
Cc. 10258794 de Manizales

Pereira, diciembre de 2013

Señores
INFIPEREIRA
Ciudad

Ref.: Pago con Cheque.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente quiero solicitarles que el pago correspondiente al cumplimiento del 50% del objeto del contrato N° 84 de 2013, lo realicen en cheque y no a través de transferencia bancaria.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,



FABIO CASTAÑO MOLINA



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 792

Fecha 20/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA SAS
Por concepto de : CONVENIO ACOPI N° 001519 DE 2013

Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA
Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 13.025.106,00

Son : Trece Millones Veinticinco Mil Ciento Seis Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	13.025.106,00	Egreso 1512 MUNICIPIO DE PEREIRA CONVENIO /
245301001	13.025.106,00	0,00	Egreso 1512 MUNICIPIO DE PEREIRA CONVENIO /
Sumas Iguales	13.025.106,00	13.025.106,00	

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 793

Fecha 20/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : FUNDACION DEL AREA ANDINA
Por concepto de : ACOPI CONVENIO N° 001519 DE 2013

Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA
Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 3.260.795,00

Son : Tres Millones Doscientos Sesenta Mil Setecientos Noventa Y Cinco Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	3.260.795,00	Egreso 1513 MUNICIPIO DE PEREIRA ACOPI CON
245301001	3.260.795,00	0,00	Egreso 1513 MUNICIPIO DE PEREIRA ACOPI CON
Sumas Iguales	3.260.795,00	3.260.795,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 794

Fecha 20/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : AHG CONSULTORES

Por concepto de : CONVENIO ACOPI N° 001519 DE 2013

Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA

Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 4.586.400,00

Son : Cuatro Millones Quinientos Ochenta Y Seis Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	4.586.400,00	Egreso 1514 MUNICIPIO DE PEREIRA CONVENIO /
245301001	4.586.400,00	0,00	Egreso 1514 MUNICIPIO DE PEREIRA CONVENIO /
Sumas Iguales	4.586.400,00	4.586.400,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 795

Fecha 20/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : ACOPI CENTRO OCCIDENTE

Por concepto de : CONVENIO ACOPI N° 001519 DE 2013

Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA

Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 1.983.374,00

Son : Un Millon Novecientos Ochenta Y Tres Mil Trescientos Setenta Y Cuatro Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	1.983.374,00	Egreso 1515 MUNICIPIO DE PEREIRA CONVENIO A
245301001	1.983.374,00	0,00	Egreso 1515 MUNICIPIO DE PEREIRA CONVENIO A
Sumas Iguales	1.983.374,00	1.983.374,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

BANCOLOMBIA
 RECAUDOS Fecha: 23-12-2013 12:00 Dcto: 0.00
 CANTON: 4176 PRODUCTO: UNIVERSITARIA
 SUC: 851 - PLAZA DE BOLIVAR PEREIRA
 USUARIO: PEREIRA, CAI: 002, Sec: 3309
 Valor Tot: \$ 3.260.795,00
 Forma de Pago Cui: \$ 3.260.795,00
 Ref: 900120045

BANCOLOMBIA RECAUDOS No. 214276666

NIT. 890.903.938-8

CIUDAD <i>Pereira</i>		DIA <i>23</i>	MES <i>12</i>	AÑO <i>2013</i>
NOMBRE DEL PAGADOR <i>Intiperira</i>				
REFERENCIA <i>900120045-0</i>			TELEFONO <i>3151607</i>	
FORMA DE PAGO				
BANCO <i>63</i>	CHEQUE No. <i>11560</i>		VALOR <i>3260795</i>	
CANTIDAD DE CHEQUES <i>1</i>		EFFECTIVO	CHEQUES <i>3260795</i>	
		TOTAL \$		<i>3260795</i>

PAGADOR X/2012 8000483-V4

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

Cadena s.a.

BANCOLOMBIA CONSIGNACIÓN EN CHEQUES ÚNICAMENTE No. 157682052

NIT. 890.903.938-8

NUMERO DE LA CUENTA BANCOLOMBIA <i>7237652260263</i>		BANCO <i>63</i>	CHEQUE No. <i>11561</i>	VALOR <i>\$ 4'586.400</i>
MARQUE UNA X SI ES:				
CUENTA CORRIENTE	<input type="checkbox"/>	CUENTA DE AHORROS	<input checked="" type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA <i>ATG Consultores</i>				
NOMBRE DEL DEPOSITANTE <i>Infi Pereira</i>				
REFERENCIA				
CIUDAD <i>Pereira</i>	TELEFONO <i>3151617</i>	FECHA AÑO <i>2013</i> MES <i>12</i> DIA <i>20</i>	CANTIDAD DE CHEQUES <i>1</i>	TOTAL CONSIGNADO <i>\$ 4'586.400</i>

F-581

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.

Banco Caja Social

DEPOSITO CHEQUE

FECHA: 20131223 HORA: 12:30:35
 JORNADA: NORMAL
 OTIDINA: 0511-
 NO. CUENTA: 21500233097
 TOTAL CHEQUES: 01
 NOMBRE: SOCIAACION COLOMBIANA
 MODINA: FND1/46L4
 NO. TRANSACCION: 00012545

VR. TRANSAC.: \$1,983,374.00
 VR. COMISION: \$9.00

- FIN -

POR FAVOR VERIFICAR QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

BANCOLOMBIA CONSIGNACIÓN EN CHEQUES ÚNICAMENTE No. 153235331

NIT. 890.903.938-8

NUMERO DE LA CUENTA BANCOLOMBIA <i>26554482341</i>		BANCO <i>63</i>	CHEQUE No. <i>11559</i>	VALOR <i>\$ 13025.106</i>
MARQUE UNA X SI ES:				
CUENTA CORRIENTE	<input type="checkbox"/>	CUENTA DE AHORROS	<input checked="" type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA <i>Sociedad Colombiana de Sw Sigma</i>				
NOMBRE DEL DEPOSITANTE <i>Infi Pereira</i>				
REFERENCIA				
CIUDAD <i>Pereira</i>	TELEFONO <i>3151617</i>	FECHA AÑO <i>2013</i> MES <i>12</i> DIA <i>20</i>	CANTIDAD DE CHEQUES <i>1</i>	TOTAL CONSIGNADO <i>\$ 13025.106</i>

F-581

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: PLAZA DE BOLIVAR PEREIRA
 CDD. SUCURSAL: 851
 FECHA: 2013-12-23 HORA: 17:35:57
 SECUENCIA: 26 USUARIO: 507
 COSTO: \$0.00

AREA PARA SELLO

LOS CHEQUES INCLUIDOS EN ESTA CONSIGNACION SON RECIBIDOS SUJETOS A VERIFICACION POSTERIOR POR EL TOTAL INDICADO EN ESTE DOCUMENTO. EN CHEQUES NO PUEDE GIRARSE O SI HUBIERE ERRORES O FALTANTES, EL BANCO HARÁ LOS AJUSTES NECESARIOS EN LA CUENTA CORRESPONDIENTE DEL CLIENTE. SOBRE EL VALOR DE LA CONSIGNACION O DEL DEPOSITO HECHO EFECTUARSE RETIROS HASTA CUANDO DICHS CHEQUES SEAN CORRIENTES.

AREA PARA SELLO



879

PAGUESE UNICAMENTE
AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque No.

11550

63

Año	Mes	Día
2013	12	20

\$

53,260,795.00

PAGUESE A:

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA*****

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

CHEQUE DE GERENCIA

Cta. Cte. 8990218515

[Handwritten Signature]

FIRMA

Banco Finandina
[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA

9# 1:000000063:8990218515#11560879



177

PAGUESE UNICAMENTE
AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque No.

11561

63

Año	Mes	Día
2013	12	20

\$

64,586,400.00

PAGUESE A:

AHG CONSULTORES*****

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

CHEQUE DE GERENCIA

Cta. Cte. 8990218515

[Handwritten Signature]

FIRMA

Banco Finandina
[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA

5# 1:000000063:8990218515#115611??



527

PAGUESE UNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque No.

11562

63

Año	Mes	Día
2013	12	20

\$

51,983,374.00

PAGUESE A

LA SUMA DE

ACOPFI*****

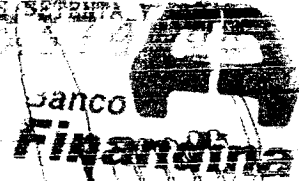
UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MIL/CTE

CHEQUE DE GERENCIA

Cta. Cte. 8990216515

[Handwritten Signature]

FIRMA



⑆ ⑆0000⑆0063⑆8990216515⑆11562527

FIRMA AUTORIZADA

11562

63



119

AL PRIMER BENEFICIARIO

Año	Mes	Día
2013	12	20

\$

\$13,025,106.00

PAGUESE A

LA SUMA DE

SOCIETAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIX*****

TRECE MILLONES VEINTICINCO MIL CINCO SETENTA Y CINCO PESOS MIL/CTE

CHEQUE DE GERENCIA

Cta. Cte. 8990216515

[Handwritten Signature]

FIRMA



⑆ ⑆0000⑆0063⑆8990216515⑆11559119

FIRMA AUTORIZADA



879

PAGUESE UNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque No.

11560

63

Año	Mes	Día
2013	12	20

\$

53,260,795.00

PAGUESE A

LA SUMA DE

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA*****

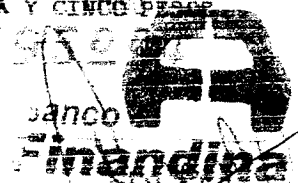
TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MIL/CTE

CHEQUE DE GERENCIA

Cta. Cte. 8990216515

[Handwritten Signature]

FIRMA



⑆ ⑆0000⑆0063⑆8990216515⑆11560879

FIRMA AUTORIZADA



177

PAGUESE UNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque No.

11561

63

Año	Mes	Día
2013	12	20

\$

54,586,400.00

PAGUESE A

LA SUMA DE

AHG CONSULTORES*****

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER

0000011559
900.120.045
PEREIRA

009330002019

VALOR DEL TITULO	:	\$	22,855,675.00	\$	0.00
VALOR INTERESES	:	\$	0.00		
VALOR RETENCION	:	\$	0.00		
VALOR NETO INTERES:	:	\$	0.00	\$	0.00

IND.GIRO : 1 : 25

CHEQUE 01 DE 01

PRDUSR922 ANDREA RAM

legiformas PBX 4051100 7252.61	ELABORADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBÍ
	FIRMA Y SELLO (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS) C.C. NIT.		

S-1124 (D-VIII-1999)

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER

0000011562
900.120.045
PEREIRA

009330002019

VALOR DEL TITULO	:	\$	22,855,675.00	\$	0.00
VALOR INTERESES	:	\$	0.00		
VALOR RETENCION	:	\$	0.00		
VALOR NETO INTERES:	:	\$	0.00	\$	0.00

IND.GIRO : 1 : 25

CHEQUE 04 DE 04

PRDUSR922 ANDREA RAM

legiformas PBX 4051100 7252.61	ELABORADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBÍ
	FIRMA Y SELLO (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS) C.C. NIT.		

S-1124 (D-VIII-1999)

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER

0000011561
900.120.045
PEREIRA

009330002019

VALOR DEL TITULO :	\$	22,855,675.00	\$	0.00
VALOR INTERESES :	\$	0.00		
VALOR RETENCION :	\$	0.00		
VALOR NETO INTERES:	\$	0.00	\$	0.00

IND.GIRO : 1 : 25

CHEQUE 03 DE 03

PRDUSR922 ANDREA RAM

logiformas PBX 4031100 725246
ELABORADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBÍ

FIRMA Y SELLO (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)
C.C. NIT.

S-1124 (D-VIII-1999)

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER

0000011560
900.120.045
PEREIRA

009330002019

VALOR DEL TITULO :	\$	22,855,675.00	\$	0.00
VALOR INTERESES :	\$	0.00		
VALOR RETENCION :	\$	0.00		
VALOR NETO INTERES:	\$	0.00	\$	0.00

IND.GIRO : 1 : 25

CHEQUE 02 DE 02

PRDUSR922 ANDREA RAM

logiformas PBX 4031100 725246
ELABORADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBÍ

FIRMA Y SELLO (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)
C.C. NIT.

S-1124 (D-VIII-1999)



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.		03
FECHA: Diciembre 17 de 2013		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001519 DE MAYO 22 DE 2013		
CONTRATISTA: MUNICIPIO DE PEREIRA		
OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Municipio de Pereira y el Instituto de Fomento para el desarrollo de Pereira INFIPEREIRA, con el fin de realizar la administración y el manejo de los recursos de los proyectos aprobados en el marco del Contrato de Asociación No. 1194 de 2013, celebrado con la Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ACOPI Regional Centro Occidente que tiene por objeto "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el desarrollo del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial en el Municipio de Pereira que tendrá como fin promover la productividad de las empresas y la competitividad de la región a través del apoyo al empresario de la micro, pequeña y mediana empresa".		
PERIODO DE ACTIVIDADES: No aplica		
VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300,000,000)		
FORMA DE PAGO: Serán trasladados a INFIPEREIRA de acuerdo a programación del PAC y previa firma del acta de iniciación por las partes y los interventores de cada entidad		
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$22'855.675)		
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <u>Ver anexos</u>		
En cumplimiento de las obligaciones del Contrato, los Supervisores por parte del Municipio de Pereira autorizan el pago y el Supervisor por INFIPEREIRA autoriza el desembolso En el informe referido los proveedores de servicios detallan cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo. <u>Ver documentación adjunta (23 folios)</u>		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$300.000.000
VALOR TRANSFERIDO MUNICIPIO		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 30.648.838	
VALOR A PAGAR	\$ 22.855.675	
VALOR POR EJECUTAR	\$246.495.487	
SUMAS IGUALES	\$300.000.000	\$300.000.000



BALANCE DE LOS DEPÓSITOS DEL MUNICIPIO

VALOR TRANSFERIDO A INFIPEREIRA		\$223.200.000
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	\$ 30.648.838	
VALOR PAGADO EN ESTA ACTA	\$ 22.855.675	
SALDO	\$169.695.487	
SUMAS IGUALES	\$223.200.000	\$223.200.000

Notas:

- El Municipio de Pereira transfirió a la fecha a INFIPEREIRA la suma de \$223.200.000,oo
- Cancelar los siguientes desembolsos:

-Proveedores de Servicios de Consultoría:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FACTURA No.	VALOR TOTAL HONONARIOS	VALOR NETO A CANCELAR	CONSIGNAR EN
AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	427	\$5.066.880	\$4.586.400	Cta de Ahorros No. 72376522602 Bancolombia
SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S	213, 214	\$14.528.000	\$13.025.106	Cta de Ahorros No. 265-54482341 Bancolombia
		TOTAL	\$17.611.506	

-Proveedor de Proyectos

NOMBRE DE LA EMPRESA	FACTURA No.	VALOR TOTAL HONONARIOS	VALOR NETO A CANCELAR	CONSIGNAR EN
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	1866, 1867, 1868	\$3.260.795	\$3.260.795	Cta de Corriente No. 171571680-13 Bancolombia
		TOTAL	\$3.260.795	

-Relación por deducciones: Proveedores de Servicios de Consultoría

FECHA FACTURA	No. FACTURA	NOMBRE DE LA EMPRESA	VR FRA ANTES DE IVA	RETENCIÓN EN LA FUENTE	RETENCIÓN DE ICA	TOTAL DEDUCCIONES
11/01/2013	427	AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	\$4.368.000	\$480.480		\$480.480
11/08/2013 11/08/2013	213 214	SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S	\$12.524.138	\$1.377.654	\$125.240	\$1.502.894
TOTAL			\$20.152.933	\$1.858.134	\$125.240	\$1.983.374

-Relación por deducciones: Proveedor de Proyectos

FECHA FACTURA	No. FACTURA	NOMBRE DE LA EMPRESA	VR FRA ANTES DE IVA	RETENCIÓN EN LA FUENTE	RETENCIÓN DE ICA	TOTAL DEDUCCIONES
19/11/2013 19/11/2013 19/11/2013	1866, 1867, 1868	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	\$3.260.795			\$0
TOTAL			\$3.260.795			\$0
TOTAL DEDUCCIONES-TRANSFERIR ACOPI						\$1.983.374
CONSIGNAR EN			Cuenta Corriente No. 21500233097 BANCO CAJA SOCIAL a Nombre de ACOPI CENTRO OCCIDENTE			



Resumen Desembolsos de esta acta

Proveedores de Servicios de Consultoría	\$17.611.506
Proveedor de Proyectos	\$ 3.260.795
ACOPI (Deducciones fiscales)	\$ 1.983.374
Suman	\$22.855.675

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		



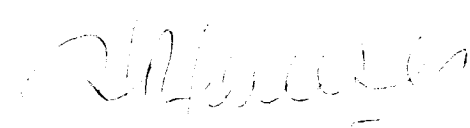


FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	—	—

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS
 Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	—
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	—

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

<p>Firma</p>  <p>SALLY GUEVARA SABOGAL Supervisora Municipio de Pereira</p>  <p>CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS Supervisor Municipio de Pereira</p>	<p>Firma</p>  <p>HERNAN ROBERTO MENESES MARIN Supervisor Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Pereira, Noviembre 23 de 2013

Doctor
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Subsecretario Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Pereira.
Ciudad

Cordial Saludo,

La finalidad de este comunicado es solicitar se autorice el desembolso de las Retenciones causadas por el convenio número 1194 a nombre de ACOPI Regional Centro Occidente por valor de: **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.983.374)** por concepto de **deducciones** (retención en la fuente y retención de industria y comercio), las cuales serán declaradas y canceladas por ACOPI.

Se adjunta relación de los valores solicitados.

Atentamente,

LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
DIRECTORA EJECUTIVA (E)
Representante Legal

www.acopicentrooccidente.org



Pereira, Noviembre 23 de 2013

Doctor
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Subsecretario Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Pereira.
Ciudad

Cordial Saludo,

La finalidad de este comunicado es solicitar se autorice el desembolso a los siguientes Proveedores de proyectos y de servicios de consultoría correspondientes al convenio Marco Operativo número 1194. **Total neto a cancelar por Proveedores de Proyectos y Servicios de Consultoría: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN PESO (\$20.872.301).** Según relación Adjunta.

Atentamente,

LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
DIRECTORA EJECUTIVA (E)
Representante Legal

www.acopicentrooccidente.org

RELACION, TOTAL NETO A CANCELAR

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Ica	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	11/01/2013	427	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	4,368,000	698,880	5,066,880	480,480		480,480	4,586,400
2	11/08/2013	213	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	6,262,069	1,001,931	7,264,000	688,827	62,620	751,447	6,512,553
3	11/08/2013	214	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	6,262,069	1,001,931	7,264,000	688,827	62,620	751,447	6,512,553
SUB TOTALES					16,892,138	2,702,742	19,594,880	1,858,134	125,240	1,983,374	17,611,506

PROVEEDOR DE PROYECTOS

No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Ica	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	19/11/2013	1866	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,056,796		1,056,796				1,056,796
2	19/11/2013	1867	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,054,000		1,054,000				1,054,000
3	19/11/2013	1868	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,149,999		1,149,999				1,149,999
SUB TOTALES					3,260,795		3,260,795				3,260,795

TOTAL DE LAS FACTURAS	22,855,675
MENOS RETENCIONES	1,983,374
TOTAL NETO A CANCELAR	20,872,301

Lina Marcela Velez Bustos

LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
DIRECTORA EJECUTIVA
Acopi Regional Centro Occidente

RELACION, TOTAL NETO A CANCELAR

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Ica	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	11/01/2013	427	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	4,368,000	698,880	5,066,880	480,480		480,480	4,586,400
2	11/08/2013	213	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	6,262,069	1,001,931	7,264,000	688,827	62,620	751,447	6,512,553
3	11/08/2013	214	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	6,262,069	1,001,931	7,264,000	688,827	62,620	751,447	6,512,553
SUB TOTALES					16,892,138	2,702,742	19,594,880	1,858,134	125,240	1,983,374	17,611,506

PROVEEDOR DE PROYECTOS

No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Ica	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	19/11/2013	1866	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,056,796		1,056,796				1,056,796
2	19/11/2013	1867	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,054,000		1,054,000				1,054,000
3	19/11/2013	1868	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,149,999		1,149,999				1,149,999
SUB TOTALES					3,260,795	-	3,260,795	-	-	-	3,260,795

TOTAL DE LAS FACTURAS 22,855,675
 MENOS RETENCIONES 1,983,374
 TOTAL NETO A CANCELAR 20,872,301

Linea Marcela Velez Bustos

LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
 DIRECTORA EJECUTIVA
 Acopi Regional Centro Occidente

136

RELACION, TOTAL NETO A CANCELAR POR DEDUCCIONES - RETENCIONES

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

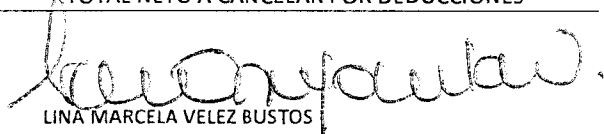
No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Ica	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	11/01/2013	427	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	4,368,000	698,880	5,066,880	480,480		480,480	4,586,400
2	11/08/2013	213	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	6,262,069	1,001,931	7,264,000	688,827	62,620	751,447	6,512,553
3	11/08/2013	214	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	6,262,069	1,001,931	7,264,000	688,827	62,620	751,447	6,512,553
SUB TOTALES					16,892,138	2,702,742	19,594,880	1,858,134	125,240	1,983,374	17,611,506

PROVEEDOR DE PROYECTOS

No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Ica	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	19/11/2013	1866	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,056,796		1,056,796				1,056,796
2	19/11/2013	1867	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,054,000		1,054,000				1,054,000
3	19/11/2013	1868	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,149,999		1,149,999				1,149,999
SUB TOTALES					3,260,795	-	3,260,795	-	-	-	3,260,795

TOTAL DEDUCCIONES(RETENCIONES) 1,983,374

TOTAL NETO A CANCELAR POR DEDUCCIONES 1,983,374



LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
DIRECTORA EJECUTIVA
Acopi Regional Centro Occidente

RELACION, TOTAL NETO A CANCELAR POR DEDUCCIONES - RETENCIONES

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

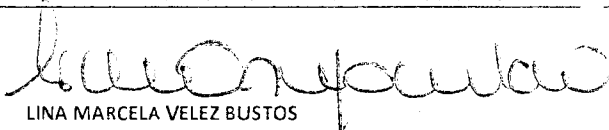
No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Ica	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	11/01/2013	427	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	4,368,000	698,880	5,066,880	480,480		480,480	4,586,400
2	11/08/2013	213	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	6,262,069	1,001,931	7,264,000	688,827	62,620	751,447	6,512,553
3	11/08/2013	214	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	6,262,069	1,001,931	7,264,000	688,827	62,620	751,447	6,512,553
SUB TOTALES					16,892,138	2,702,742	19,594,880	1,858,134	125,240	1,983,374	17,611,506

PROVEEDOR DE PROYECTOS

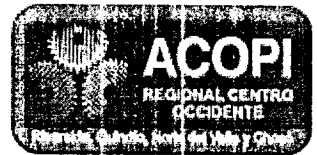
No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Ica	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	19/11/2013	1866	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,056,796		1,056,796				1,056,796
2	19/11/2013	1867	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,054,000		1,054,000				1,054,000
3	19/11/2013	1868	Fundacion Universitaria del Area Andina	Fernando Laverde Morales	1,149,999		1,149,999				1,149,999
SUB TOTALES					3,260,795		3,260,795				3,260,795

TOTAL DEDUCCIONES(RETENCIONES) 1,983,374

TOTAL NETO A CANCELAR POR DEDUCCIONES 1,983,374



LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
DIRECTORA EJECUTIVA
Acopi Regional Centro Occidente





Pereira, Noviembre 20 de 2013

Doctor
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Interventor Contrato No. 1194 – 2013
Secretaría de Planeación Alcaldía
Municipio de Pereira
Ciudad

Ref.: Recibido Comisiones de Éxito.

Respetado Dr. Olivella,

Adjunto encontrará las facturas respectivas por la comisión de éxito de tres proyectos entregados hoy por la Fundación Universitaria del Area Andinacomo Proveedor de Proyectos.

 				
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA				
NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD BENEFICIADA	MONTO SOLICITADO Y APROBADO POR EL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA	5% COMISIÓN DE ÉXITO	EMPRESA PROVEEDORA DE PROYECTOS	No ASISTENCIA TECNICA
CARLOS ARTURO SANCHEZ RINCON - GUAYOS MARACANA	\$ 22.999.980,00	\$ 1.149.999,00	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	F PER 009/2013
LUISA FERNANDA ESPINOSA - VAINILLA SHICK CONFECIONES	\$ 21.135.929,00	\$ 1.056.796,45	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	F PER 015/2013
MULTINTEGRAL S.A.S	\$ 21.080.000,00	\$ 1.054.000,00	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	F PER 010/2013

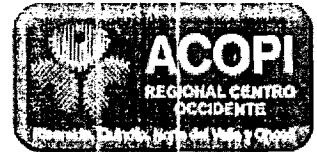
Cualquier inquietud o información adicional con gusto le atenderé.

De antemano gracias por su atención.

LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
Directora Ejecutiva (E)
ACOPI Regional Centro Occidente

www.acopicentrooccidente.org

Dir: Calle 20 No 6-30 Of. 305 / Tels: (6) 325 65 62 - 325 50 08 / Fax: (6) 335 37 58





Pereira, Noviembre 20 de 2013

Doctor
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
 Interventor Contrato No. 1194 – 2013
 Secretaría de Planeación Alcaldía
 Municipio de Pereira
 Ciudad

Ref.: Recibido Comisiones de Éxito.

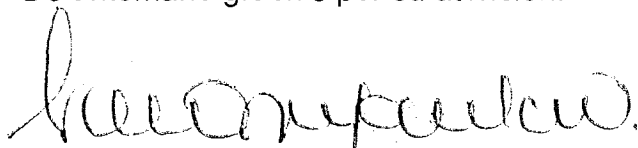
Respetado Dr. Olivella,

Adjunto encontrará las facturas respectivas por la comisión de éxito de tres proyectos entregados hoy por la Fundación Universitaria del Area Andinacomo Proveedor de Proyectos.

 				
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA				
NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD BENEFICIADA	MONTO SOLICITADO Y APROBADO POR EL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA	5% COMISIÓN DE ÉXITO	EMPRESA PROVEEDORA DE PROYECTOS	No ASISTENCIA TECNICA
CARLOS ARTURO SANCHEZ RINCON - GUAYOS MARACANA	\$ 22.999.980,00	\$ 1.149.999,00	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	F PER 009/2013
LUISA FERNANDA ESPINOSA - VAINILLA SHICK CONFECIONES	\$ 21.135.929,00	\$ 1.056.796,45	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	F PER 015/2013
MULTINTEGRAL S.A.S	\$ 21.080.000,00	\$ 1.054.000,00	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	F PER 010/2013

Cualquier inquietud o información adicional con gusto le atenderé.

De antemano gracias por su atención.



LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
 Directora Ejecutiva (E)
 ACOPI Regional Centro Occidente

www.acopicentrooccidente.org

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA**

Fundación Universitaria del Área Andina - 20215 - MinEducación Dec 8903
190 - 2001111002

Fundación Univeritaria del Area Andina
DIR. Calle 24 # 8-55 PEREIRA Colombia
TELEFONO. 576 3255992
FAX. 576 3255995
NIT. 860517302-1

Página 1 de 1

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
NO PRACTICAR RETENCION EN LA
FUENTE

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 14047 DE DIC 23 DE 2009
AGENTE RETENEDOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS - ACTIVIDAD ICA 331

FACTURA DE VENTA
2-1866

CLIENTE EMPRESA ACOPI ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS		NIT - RUT O CC 8160079163		HORA DE EMISION 17:46:21		DD - MM - AAAA 19-11-2013	
DIRECCION DE ENTREGA DIRECCION CL 20-6-30 OF 305 ED		CONTACTO		HORA DE VENCIMIENTO 17:46:21		DD - MM - AAAA 19-12-2013	
TELÉFONO 3256562				CONDICIÓN DE PAGO PAGO 30 DIAS			
CIUDAD PEREIRA							
CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total		
3-49122	<p>Cheve y contrat con entes externos #</p> <p>COMISIONES DE EXITO ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS Y FORTALECIMIENTO DE SU MARCA QUE REPRESENTAN LA IDENTIDAD DE UN CONSUMIDOR OBJETIVO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS</p>	UN	1	1.056.796	1.056.796		
VALOR EN LETRAS UN MILION CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE				Sub total		1.056.796	
OBSERVACIONES				I.V.A.		0	
				Retención en la fuente		0	
				Retención de ICA		0	
<p>AMRACRYN HABILITADA SEGUN RESOLUCION DIAN NUMERO 310000082224 FECHA 08 JUN 2012 DEL NUM 1-6947 AL 1-10060</p> <p>DELE DEL NUM 2-4238 AL 2-10000 (PERF) DEL NUM 3-113 AL 3-5000 (VLLP) ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ANOTA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART 621 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO</p>				TOTAL A PAGAR		1.056.796	

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTA FACTURA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Manizales, Cauca, P.O. Box 22316 Manizales, Depto. Cauca
Tel: 576 3255992

Fundación Univeritaria del Area Andina
DIR. Calle 24 # 8-55 PEREIRA Colombia
TELEFONO. 576 3255992
FAX. 576 3255995
NIT. 860517302-1

Page: 1 de 1

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 14947 DE DIC 23 DE 2009
AGENTE RETENEDOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS - ACTIVIDAD ICA 331

FACTURA DE VENTA
2-1867

EMPRESA: ACOPE ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS		NIT - RUT O CC		HORA DE EMISION		DE MM AAAA	
DIRECCION DE ENTREGA		CONTACTO		HORA DE VENCIMIENTO		DD MM AAAA	
DIRECCION: CL 20 A 30 OF 305 ED				17:49:32		16-11-2013	
CIVILIDAD: PEREIRA				17:49:32		16-12-2013	
				CONDICION DE PAGO: PAGO A DEB			
NOVEDAD	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total		
0012	Coche y control con entes externos # COMISIONES DE EXITO ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MULTINTEGRAL S.A.S A FIN DE FIDELIZAR SUS CLIENTES Y MEJORAR SU EFICIENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	UN	1	1.054.000	1.054.000		
VALOR EN LETRAS				Subtotal		1.054.000	
UN MILION CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CTE				IVA		-	
OBSERVACIONES				Retencion en la fuente		-	
				Retencion de ICA		-	
VALOR PAGON: HENBI FIADA SEGUN RESOLUCION DIAN NUMERO 31060062224 FECHA 08 JUN 2012 DEL NUM 1-8547 AL 1-10000 (RUSCO) DEL NUM 2-1238 AL 2-10000 (PERE) DEL NUM 3-113 AL 3-5000 (VLLP) ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE EMITE EN SEUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART 621 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO				TOTAL A PAGAR		1.054.000	

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTA FACTURA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Fundación de carácter No Lucrativo inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 22216 Manizales, Cauca, Colombia. NIT. 860517302-1

Fundacion Univeristaria del Area Andina
 DIR.Calle 24 # 8-55 PEREIRA Colombia
 TELEFONO. 576 3255992
 FAX.576 3255995
 NIT. 860517302-1

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
 NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 14047 DE DIC 23 DE 2009
 AGENTE RETENEDOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS - ACTIVIDAD ICA 331

FACTURA DE VENTA
 2-1868

EMPRESA: EMPRESA ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS	NIT - RUT O CC: 8160079163	HORA DE EMISION: 17:51:28	DE: MM AAAA: 09-11-2013
DIRECCION DE ENTREGA: CI 20 6 36 OF 305 ED	CONTACTO: 3256562	HORA DE VENCIMIENTO: 17:51:28	DD MM AAAA: 11-12-2013
CITY: PEREIRA		CONDICION DE PAGO: PAGO 30 DIAS	

CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
34012	Contra y contrat con entes externos # COMISIONES DE ÉXITO ASISTENCIA TÉCNICA ASISTENCIA TÉCNICA QUE PERMITA INCREMENTAR EL NIVEL DE VENTAS DE LA EMPRESA A TRAVÉS DEL REDISEÑO Y RECONOCIMIENTO COMERCIAL A LA EMPRESA. EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE NUEVA MANO DE OBRA PARA LA FABRICACIÓN DE CALZADO DEPORTIVO	UN	1	1.149.959	1.149.959

VALOR EN LETRAS: OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE.	Sub total: 1.149.959
CONTRIBUCIONES:	I.V.A.: 0
	Retención en la fuente: 0
	Retención de ICA: 0
SE FABRICATION, HABILITADA SEGUN RESOLUCION DIAN NUMERO 310000052224 FECHA 08 JUN 2012 DEL NUM 1-3047 AL 1-10000 CODIGO DEL NUM 2-1238 AL 2-10000 (PERE) DEL NUM 3-115 AL 3-5000 (VLLP); ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ENTREGA EN SU EFECTIVO A UNA LETRA DE CAMBIO ART 621 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO	TOTAL A PAGAR: 1.149.959

NOVIBRE Y FIRMAS DEL RESPONSABLE

ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTA FACTURA

Pereira, 20 Noviembre 2013

Señor
Gerardo Gallego
Especialista Proyecto
ACOPI
Ciudad

Ref. Cuenta Bancaria

- Ventanilla: **BANCOLOMBIA**, No Cuenta 03166872160, Cuenta corriente, a nombre de FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, NIT 860517302-1.
- Transferencia Electrónica: **BANCOLOMBIA**, No Cuenta 171571680-13, Cuenta corriente, a nombre de FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, NIT 860517302-1.

El pago de las comisiones de Éxito de PADE las puede realizar a cualquiera de estas cuentas.

Confecciones Vainilla
Número del proyecto: F PER 015/2013
Valor: 1.056.796 Factura 2-1866

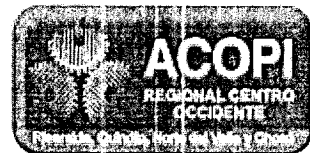
Multintegral S.A.S
Número del proyecto: F PER 010/2013
Valor: \$ 1.054.000 Factura 2-1867

Guayos Maracaná
Número del proyecto: F PER 009/2013
Valor: \$ 1.149.999 Factura 2-1868

Cordial Saludo,



ALVARO VELEZ JARAMILLO
Director Desarrollo Institucional





Pereira, Noviembre 20 de 2013

Doctor
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Interventor Contrato No. 1194 – 2013
Secretaría de Planeación Alcaldía
Municipio de Pereira
Ciudad

Ref.: Recibido a Satisfacción Productos.

Respetado Dr. Olivella,

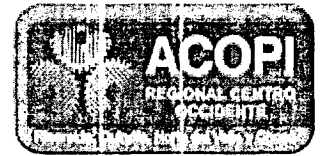
Adjunto encontrará la copia de las actas de recibido a satisfacción de los productos sobre la Asistencia Técnica realizada por los proveedores de de servicios de consultoría enunciados a continuación.

 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA 			
NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD BENEFICIADA	PRODUCTOS RECIBIDOS	EMPRESA CONSULTORA	No ASISTENCIA TECNICA
FRUVAL LIMITADA	PRODUCTO No 3	AHG CONSULTORES ASOCIAOS S.A.S	F PER 004/2013
DOTACION INTEGRAL S.A.S	PRODUCTO No 2	ACOSIXSIGMA	F PER 017/2013
EQUIPOS Y SERVICIOS DE LOS ANDES S.A.S	PRODUCTO No 2	ACOSIXSIGMA	F PER 008/2013

Cualquier inquietud o información adicional con gusto le atenderé.

De antemano gracias por su atención.

LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
Directora Ejecutiva (E)
ACOPI Regional Centro Occidente





Pereira, Noviembre 20 de 2013

Doctor
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Interventor Contrato No. 1194 – 2013
Secretaría de Planeación Alcaldía
Municipio de Pereira
Ciudad

Ref.: Recibido a Satisfacción Productos.

Respetado Dr. Olivella,

Adjunto encontrará la copia de las actas de recibido a satisfacción de los productos sobre la Asistencia Técnica realizada por los proveedores de de servicios de consultoría enunciados a continuación.

 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA 			
NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD BENEFICIADA	PRODUCTOS RECIBIDOS	EMPRESA CONSULTORA	No. ASISTENCIA TECNICA
FRUVAL LIMITADA	PRODUCTO No 3	AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	F PER 004/2013
DOTACION INTEGRAL S.A.S	PRODUCTO No 2	ACOSIXSIGMA	F PER 017/2013
EQUIPOS Y SERVICIOS DE LOS ANDES S.A.S	PRODUCTO No 2	ACOSIXSIGMA	F PER 008/2013

Cualquier inquietud o información adicional con gusto le atenderé.

De antemano gracias por su atención.


LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
Directora Ejecutiva (E)
ACOPI Regional Centro Occidente

www.acopicentrooccidente.org

Dir: Calle 20 No 6-30 Of. 305 / Tels: (6) 325 65 62 - 325 50 08 / Fax: (6) 835 37 58



Pereira, Risaralda Noviembre 01 de 2013

Señores
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA.
Ciudad.

Ref: Acta de Recibo a Satisfacción y Solicitud de Pago- Proyecto No: F PER 004/2013, denominado (ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA ISO 9001-2008 EN FRUVAL LIMITADA) al Consultor - AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A. con cargo a su Contrato de prestación de servicios firmado con Acopi Regional Centro Occidente entidad operadora del PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA cuyo objeto es (Planificación del sistema de gestión de calidad, apoyo en la documentación e implementación y consolidación del sistema de gestión de calidad)

Por medio de la presente certifico, conforme al contrato de prestación de servicios en referencia, lo siguiente:

- a) **Producto:** El producto que se relaciona a continuación fue debidamente ejecutado conforme al Contrato de prestación de servicios y ha sido entregado y recibido a satisfacción:

Título	Descripción del producto
Planificación del sistema de gestión de calidad, apoyo en la documentación e implementación y consolidación del sistema de gestión de calidad.	El consultor entregará un informe que contenga: La etapa de planificación en la que se programaran las fechas y las horas para la ejecución de las actividades de documentación e implementación de los procesos y procedimientos requeridos por la norma internacional ISO 9001-2008, Evidencias de la ejecución de la etapa de apoyo en la documentación, la cual consiste en direccionar el proceso de elaboración de los manuales, procedimientos y registros, con el fin de que este sea agil, oportuno, focalizado y con valor agregado para la organización y evidencias de la ejecución de la etapa de implementación y consolidación del sistema de gestión de calidad se desarrolla con los responsables de la implementación de los procesos y procedimientos, con el fin de identificar debilidades e implementar



oportunamente acciones correctivas y preventivas que permitan mejorar el desempeño de la empresa.

- b) **Empleo:** Conforme al Formato de reporte de empleo (generación nuevos empleos), 5 empleos de un compromiso de 3.
- c) **Documentos Soportes:** Los documentos originales de soportes que evidencian el empleo y la copia del soporte del pago del monto correspondiente a mi partida en efectivo y en especie, (comprobante de egreso y/o la copia del cheque o de la transferencia electrónica) se encuentran archivados en Pereira, Bodegas P-1 y P-2 en Mercasa, en una carpeta independiente a disposición permanente para ser revisados cuando así sea requerido. Se adjuntan copia de los soportes.


De acuerdo con lo anterior por medio de la presente autorizo el pago directamente al consultor **AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.** por el valor de \$ **5.066.880** pesos, que corresponde al monto aprobado bajo el contrato de prestación de servicios **PRODUCTO No 3** Planificación del sistema de gestión de calidad, apoyo en la documentación e implementación y consolidación del sistema de gestión de calidad, para lo cual, adjunto la Factura No. 427 del 01/11/2013 Favor tener en cuenta los siguientes datos para realizar el pago:

Monto Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Pereira para el Producto	\$ 5.066.880	
Beneficiario del Pago	AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	
Identificación Tributaria del Consultor o proveedor de servicios	900.477.436-1	
Entidad Financiera	Bancolombia	
Número de Cuenta del Consultor o proveedor de servicios	Cuenta de Ahorros	72376522602
	Cuenta Corriente	

El valor correspondiente a la retención en la fuente será descontado por Acopi Regional Centro Occidente y transferido a la DIAN, al igual que los demás impuestos que se generen con ocasión de este desembolso.

La presente certificación y autorización de pago se da en Pereira el **01/11/2013**

Cordial saludo,

Firma: 
Nombre
Representante Legal



Andrés Hurtado Gómez

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S
NIT. 900.477.436-1 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA
No. 427

No somos Autoretenedores

No somos Grandes Contribuyentes

Resolución DIAN Facturación por Computador 160000087349 de 2011/11/23

Numeración autorizada del 0001 al 1000

Fecha: 01/11/2013	
Señor (es): ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	
Nit: 816007916-3	Telefono: 3256562
Dirección: CL 20 6-30 OF 305	Ciudad: PEREIRA

Descripción	Valor
PRODUCTO No 3: PLANIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD, APOYO EN LA DOCUMENTACION, IMPLEMENTACION Y CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA EMPRESA FRUVAL LTDA.	4.368.000
CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No 72376522602 A NOMBRE DE AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	
<small>Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según (Art. 774 CC)</small>	
Subtotal 4.368.000	
Elaborada por: Recibida por: IVA 698.880	
Total 5.066.880	

Calle 4 bis No 13-71 Sector Circunvalar
Telefonos: 3161817 Cel: 310 391 6526 - 312 787 9970
email: andreshurtadogomez@yahoo.es
Pereira, Risaralda Colombia



Dotación INTEGRAL

Ropa, Calzado y Seguridad Industrial

Pereira-Risaralda Noviembre 8 de 2013

Señores

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA

Ref: Acta de Recibo a Satisfacción y Solicitud de Pago- Proyecto No: F PER 017/2013, denominado (ASISTENCIA TECNICA PARA LA OPTIMIZACION DE LA CADENA DE VALOR CON SMARTOPEX) a la empresa Consultora SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S con cargo a su Contrato de prestación de servicios firmado con Acopi Regional Centro Occidente entidad operadora del PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA cuyo objeto es (Fase Planificar de SmartOpex - Capacitación e implementación de las practicas fundamentales)

Por medio de la presente certifico, conforme al contrato de prestación de servicios en referencia, lo siguiente:

- a) **Producto:** El producto que se relaciona a continuación fue debidamente ejecutado conforme al Contrato de prestación de servicios y ha sido entregado y recibido a satisfacción:

Titulo	Descripción del producto
Fase Planificar de SmartOpex - Capacitación e implementación de las prácticas fundamentales.	• Capacitación completa en 5S, Trabajo en Equipo y Gestión del Cambio, Lugar Visual de Trabajo y Trabajo Estandar en Producción. • Personal capacitado y empezando a desarrollar hábitos de cultura Lean en las prácticas fundamentales.

- b) **Empleo:** Conforme al Formato de reporte de empleo (generación nuevos empleos), a la fecha se han generado dos (2) empleos. Actualmente estamos realizando la debida gestión para generar los demás empleos acordados.
- c) **Documentos Soportes:** Los documentos originales de soportes que evidencian el empleo y la copia del soporte del pago del monto correspondiente a mi partida en efectivo y en especie, (comprobante de egreso y/o la copia del cheque o de la transferencia electrónica) se encuentran archivados en DOTACION INTEGRAL S.A.S (Calle 12 Bis No.16-08 Barrio Pinares, Pereira), en una carpeta independiente a disposición permanente para ser revisados cuando así sea requerido.

contratacion@dotacionintegral.com / ventas@dotacionintegral.com

Pereira: Cl 12 Bis No. 16 - 08 PBX: (6) 334 3232
Bogotá: 313 799 4096 / Medellín: 313 791 2256



7011



Dotación INTEGRAL

Ropa, Calzado y Seguridad Industrial

De acuerdo con lo anterior por medio de la presente autorizo el pago directamente a la empresa consultora **SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S** por el valor de \$ **7.264.000** pesos, que corresponde al monto aprobado bajo el contrato de prestación de servicios para el producto **Fase Planificar de SmartOpex - Capacitación e implementación de las prácticas fundamentales**; para lo cual, adjunto la Factura No. **214** de **08 de Noviembre de 2013**. Favor tener en cuenta los siguientes datos para realizar el pago

Monto Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Pereira para el Producto	\$ 7.264.000	
Beneficiario del Pago	SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S	
Identificación Tributaria del Consultor o proveedor de servicios	900.308.300-3	
Entidad Financiera	Bancolombia	
Número de Cuenta del Consultor o proveedor de servicios	Cuenta de Ahorros	265 5448 2341
	Cuenta Corriente	

El valor correspondiente a la retención en la fuente será descontado por Acopi Regional Centro Occidente y transferido a la DIAN, al igual que los demás impuestos que se generen con ocasión de este desembolso.

La presente certificación y autorización de pago se da en **PEREIRA** el **09 Noviembre de 2013**.

Cordial saludo,

ALVARO LONDOÑO LONDOÑO
Representante Legal

contratacion@dotacionintegral.com / ventas@dotacionintegral.com



Pereira: Cl 12 Bis No. 16 - 08 PBX: (6) 334 3232
Bogotá: 313 799 4096 / Medellín: 313 791 2256



ACOSIXSIGMA S.A.S.

900308300-3

Cl 24 #7-29 OF 415 TEL: 3341574-Pereira

I.V.A. REGIMEN COMUN

Actividad Económica 7020

Tarifa ICA 10.0 X 1000

Resolución DIAN No 160000103487 de fecha 2013/11/01

Habilitación de Facturación por Computador desde la 211 hasta la 500

7015

Señores: ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE 816007916-3 Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero 3256552 PEREIRA	FACTURA DE VENTA No 214 Fecha : 08 de Noviembre de 2013
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

REPRESENTANTE	DEPARTAMENTO	TERMINOS DE ENTRENAMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TERMINOS DE PAGO
Eri Jorge	Capacitaciones	Presencial	2013/07/29	2013/12/10	10 DIAS

CANTIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	DESCUENTO	V/r. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0032	Entrega Producto 2: Planificar de SmartOpex	\$0	\$6,262,069	\$6,262,069
0	0024	Empresa DOTACION INTEGRAL S.A.S.	\$0	\$0	\$0
0	0021	Proyecto # F PER 017/2013:	\$0	\$0	\$0
0	0022	Optimización de la Cadena de Valor con SMARTOPEX	\$0	\$0	\$0
0	0023	Comité de Evaluación No.2 de Fecha 22/07/2013	\$0	\$0	\$0

Favor realizar su depósito en Bancolombia, Cuenta de Ahorros No. 26554482341 o en la Cuenta Corriente No. 85185567372 a nombre de ACOSIXSIGMA S.A.S.

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE.

SUBTOTAL	\$6,262,069
Desc. Especial	\$0
I.V.A. 16 %	\$1,001,931
TOTAL \$	\$7,264,000

ACEPTADA

Firma y Sello

Firma y Sello Comprador

7016

TECNOTALLERES

DE LOS ANDES

EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO & SERVICIO AUTOMOTRIZ

Pereira-Risaralda, Noviembre 08 de 2013

Señores

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA

Ref: Acta de Recibo a Satisfacción y Solicitud de Pago- Proyecto No: F PER 017/2013, denominado (ASISTENCIA TECNICA PARA LA OPTIMIZACION DE LA CADENA DE VALOR CON SMARTOPEX) a la empresa Consultora SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S con cargo a su Contrato de prestación de servicios firmado con Acopi Regional Centro Occidente entidad operadora del PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PEREIRA cuyo objeto es (Fase Planificar de SmartOpex: - Alineación con las directivas sobre la definición de la situación deseada. Capacitación e implementación de las prácticas fundamentales)

Por medio de la presente certifico, conforme al contrato de prestación de servicios en referencia lo siguiente:

- a) **Producto:** El producto que se relaciona a continuación fue debidamente ejecutado conforme al Contrato de prestación de servicios y ha sido entregado y recibido a satisfacción:

Título	Descripción del producto
Fase Planificar de SmartOpex - Alineación con las directivas sobre la definición de la situación deseada. Capacitación e implementación de las prácticas fundamentales.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación completa en 5S, Trabajo en Equipo y Gestión del Cambio, Lugar Visual de Trabajo y Trabajo Estándar.• Personal capacitado y empezando a desarrollar hábitos de cultura Lean en las practicas fundamentales.• Objetivos General y específicos de la sesión a definir con las directivas. Necesidades específicas a ser cubiertas durante el proceso de integración. Indicadores que se han visto afectados por el estado actual del equipo.

- b) **Empleo:** Conforme al Formato de reporte de empleo (generación nuevos empleos), a la fecha se está realizando la debida gestión para la generación de los empleos acordados.
- c) **Documentos Soportes:** Los documentos originales de soportes que evidencian el empleo se encuentran archivados en Tecnotalleres de los Andes S.A.S (**Carrera 10 # 48-162 Barrio Maraya, Pereira**), en una carpeta independiente a disposición permanente para ser revisados cuando así sea requerido.

Carrera 10 No. 48-162 Telefax: (+57-6) – 3368220 – 3266653 – 3291608 Pereira - Colombia

Email: ventas@tecnotalleres.com URL: www.tecnotalleres.com

7017

EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO & SERVICIO AUTOMOTRIZ

De acuerdo con lo anterior por medio de la presente autorizo el pago directamente a la empresa consultora **SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S** por el valor de \$ **7.264.000** pesos, que corresponde al monto aprobado bajo el contrato de prestación de servicios para el producto **Fase Planificar de SmartOpex - Alineación con las directivas sobre la definición de la situación deseada. Capacitación e implementación de las prácticas fundamentales**; para lo cual, adjunto la Factura No. **213** de **08** de **Noviembre** de **2013**. Favor tener en cuenta los siguientes datos para realizar el pago:

Monto Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Pereira para el Producto	\$ 7.264.000	
Beneficiario del Pago	SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S	
Identificación Tributaria del Consultor o proveedor de servicios	900.308.300-3	
Entidad Financiera	Bancolombia	
Número de Cuenta del Consultor o proveedor de servicios	Cuenta de Ahorros	265 5448 2341
	Cuenta Corriente	

El valor correspondiente a la retención en la fuente será descontado por Acopi Regional Centro Occidente y transferido a la DIAN, al igual que los demás impuestos que se generen con ocasión de este desembolso.

La presente certificación y autorización de pago se da en **PEREIRA** el **08** **Noviembre** de **2013**.

Cordial saludo,



ELMER MANUEL ATENCIO MARQUEZ
Representante Legal

Carrera 10 No. 48-162 Telefax: (+57-6) – 3368220 – 3266653 – 3291608 Pereira - Colombia
Email: ventas@tecnotalleres.com URL: www.tecnotalleres.com



ACOSIXSIGMA S.A.S.

900308300-3

Cl 24 #7-29 OF 415 TEL: 3341574-Pereira

I.V.A. REGIMEN COMUN

Resolución DIAN No 160000103487 de fecha 2013/11/01

Habilitación de Facturación por Computador desde la 211 hasta la 500

7018

Señores: ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE
 816007916-3
 Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero
 3256552
 PEREIRA

FACTURA DE VENTA No 213

Fecha : 08 de Noviembre de 2013

REPRESENTANTE	DEPARTAMENTO	TERMINOS DE ENTRENAMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TERMINOS DE PAGO
Eri Jorge	Capacitaciones	Presencial	2013/07/09	2013/12/10	10 DIAS

CANTIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	DESCUENTO	V/r. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0032	Entrega Producto 2: Planificar de SmartOpex	\$0	\$6,262,069	\$6,262,069
0	0025	Empresa EQUIPOS Y SERVICIOS DE LOS ANDES S.A.	\$0	\$0	\$0
0	0026	Proyecto #F PER 008/2013	\$0	\$0	\$0
0	0022	Optimización de la Cadena de Valor con SMARTOPEX	\$0	\$0	\$0
0	0023	Comité de Evaluación No.2 de Fecha 22/07/2013	\$0	\$0	\$0

Favor realizar su depósito en Bancolombia, Cuenta de Ahorros No. 26554482341 o en la Cuenta Corriente No. 85185567372 a nombre de ACOSIXSIGMA S.A.S.

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE.

SUBTOTAL	\$6,262,069
Desc. Especial	\$0
I.V.A. 16 %	\$1,001,931
TOTAL \$	\$7,264,000

ACEPTADA

Firma y Sello

Firma y Sello Comprador

2019



PEREIRA
150+
AÑOS

Pereira, 20 de diciembre de 2013

428 1 DE 1

BANCO FINANADINA
CComercial Pereira Plaza Local 211
3255511
Pereira, Risaralda



Asunto: Autorización Expedición de cheque Pago convenio ACOPI

Cordial saludo

Se debe debitar de la Cuenta de Ahorros No. 9330002019 la cual está a nombre del EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" y girar los valores a las cuentas relacionadas en el siguiente cuadro:

ENTIDADES	NIT	NETO A GIRAR	CONSIGNAR EN
SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA- ACOSIXSIGMA SAS	900308300-3	\$13.025.106	BANCOLOMBIA AHORROS Nº 26554482341
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	8605173021	\$3.260.795	BANCOLOMBIA CTE 17157188013
AHG CONSULTORES	900.477.436-1	\$4.586.400	BANCOLOMBIA AHORROS Nº 72376522602
ACOPI	816007916-3	\$1.983.374	CAJA SOCIAL CORRIENTE Nº 21500233097

Para tal efecto, autorizo a HERNAN DARIÓ BERRIÓ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.455.380 de Titiribi, para que lo reclame.

Atentamente,


JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
Profesional Especializado (grado 3)


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Copia interna:
HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN, Director Técnico (planeación)
JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General

Juan David G

